

REVISTA ESPAÑOLA DE DEFENSA



MILITARES ESPAÑOLES ADIESTRARÁN AL EJÉRCITO AFGANO

El Congreso autoriza el envío de dos equipos de instructores

■ Los Reyes presiden el funeral por los soldados muertos al sur de Herat





Director: Miguel Ángel Muñoz Ávila

Subdirector: Jesús Gómez Sanmiguel.

Redactor jefe: Alfredo Florensa de Medina.

Jefes de sección. Nacional: Víctor Hernández

Martínez. **Internacional:** Rosa Ruiz Fernández.

Diseño y Maquetación: Rafael Navarro

Fernández. **Parlamento y Opinión:** Santiago

Fernández del Vado. **Fotografía:** Pepe Díaz.

Secciones. Nacional: Elena Tarlonte Álvarez,

Raúl Díez González. **Fuerzas Armadas:** José

Luis Expósito Montero y Eduardo Fernández

Salvador. **Cultura:** Esther P. Martínez. **Edi-**

ción: Elena Ruiz Castellanos. **Maquetación:**

Lidia Abán Fuster. **Fotografía y Archivo:**

Hélène Gicquel Pasquier. **Colaboradores:**

M^{te} Teresa Fernández del Vado, Francisco Riva

Mayor y María Senovilla. **Fotografías:** Acade-

mia de Infantería de Toledo, Claudio Álvarez,

Armada, Consorcio Militar de Menorca, EADS-

CASA, EFE, Ejército de Tierra, Edu Fernández,

Juan Carlos Ferrera, Guillermo García, Salvador

García, Iñaki Gómez, Grupo Militar de Alta Mon-

taña, INTA, Jorge Mata, Navantia, Ministerio de

Educación y Ciencia, Oficina de Comunicación

del Cuartel General del Ejército, Oficina de Comu-

nicación del Mando Regional Pirinámico, OTAN,

Pío Afganistán, SAR, María Senovilla, UME. **Fir-**

man en este número: María Gómez Escarda,

Antonio Martínez González e Isidro Sepúlveda.



Edita: Ministerio de Defensa.

Paseo de la Castellana núme-

ro.109. 28071-MADRID.

Teléfonos: 91 395 54 15

(dirección), 91 395 52 99/91

395 52 26 (redacción). F. Ejército del Aire, Ejército

de Tierra, Juan Carlos Ferrera, Salvador García, Iñaki

Gómez, Grupo 22, ISAF, ISDEFE, Luis Laforga,

Vicente Machuca, Ángel Manrique, Navantia, Patri-

monio Nacional, PLO Kosovo, Ploax: 91 395 51 91.

Correo electrónico: red@ext.mde.es. **Página web:**

www.mde.es. **Administración, distribución y sus-**

cripciones: Secretaría General Técnica. Centro de

Publicaciones: C/ Juan Ignacio Luca de Tena, n. 30.

28071-Madrid. Tfno.: 91 364 74 21. Fax: 91 364 74

07. Correo electrónico: publicaciones@mde.es.

Publicidad: Vía Exclusivas S. L. C/ Viriato, 69,

sotano C 28010-Madrid. Teléfono: 91 448 76 22.

Fax: 91 446 02 14. Correo electrónico: viaexclusi-

vas@viaexclusivas.com. **Fotomecánica e impre-**

sión: Gráficas Monterreina, S. A. D. L.: M8620-

1988. NIPO: 076-07-040-9 (Edición en papel).

NIPO: 076-07-041-4 (Edición en línea). ISSN:

1131-5172. **Precio:** 2,10 euros (IVA incluido). Cana-

rias, Ceuta y Melilla: 2,10 euros (sin IVA, transporte

incluido). **Suscripciones:** España: 21,03 euros; Unión

Europea: 27,04 euros; resto del mundo: 36,06 euros.

Consejo Editorial: Miguel Ángel Muñoz

Ávila (presidente), Andrés Muñoz García

(vicepresidente), José Luis de Benito y Benítez

de Lugo, Miguel Lens Astray, Ángeles More-

no Bau, Javier Pery Paredes, Juan Carlos

Villamía Ugarte, Antonio Magariños Compai-

red, Carlos Javier Alonso López, José Luis Gil

Ruiz, José Antonio Ruesta Botella, Manuel

Mestre Barea y Jesús Gómez Sanmiguel.

Los artículos de opinión firmados expresan el criterio personal de sus autores, sin que REVISTA ESPAÑOLA DE DEFENSA comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. La dirección de la revista no se compromete a mantener correspondencia con los autores de las colaboraciones y cartas no solicitadas.

Estreno operativo de la UME

El presidente del Gobierno visita el cuartel general de la unidad, que este verano ha efectuado su bautismo de fuego.

18

El teniente general Pitarch, jefe del Eurocuerpo

La fuerza multinacional europea estará bajo su mando durante los próximos dos años.

26

El juego nuclear del siglo XXI

El anuncio iraní de que ya posee capacidad atómica confirma la necesidad de replantear normas y estrategias.

82

NACIONAL

6 EL CONGRESO AUTORIZA EL ENVÍO DE 52 INSTRUCTORES A AFGANISTÁN

El ministro de Defensa, José Antonio Alonso, informó a la Comisión de Defensa sobre el desarrollo de las misiones internacionales.

12 FUNERAL DE ESTADO EN LA BRIPAC

Los Reyes presiden la ceremonia de despedida de los dos militares muertos en Afganistán.

24 UN AÑO EN EL LÍBANO

El contingente español en la FINUL afronta su primer año de misión, con refuerzos en materia de seguridad y transporte aéreo.

28 OBJETIVO DE CAPACIDADES MILITARES

El documento establece las prioridades para aumentar la eficacia de las Fuerzas Armadas.

30 EL HESPÉRIDES EN EL ÁRTICO

El Buque Oceanográfico culmina con éxito sus proyectos de investigación, enmarcados dentro del Año Polar Internacional.

32 EXPEDICIÓN A GROENLANDIA

El Grupo Militar de Alta Montaña realiza una travesía polar en el corazón del Ártico.

67 HOSPITALES MILITARES, ABIERTOS A LA SANIDAD CIVIL

El ministro de Defensa informa al Gobierno sobre la reforma.

68 OBSERVACIÓN DESDE EL ESPACIO CON INGENIO Y PAZ

España pondrá en órbita en 2012 los dos satélites de uso civil y militar que constituyen el programa nacional de observación de la tierra por satélite.

FUERZAS ARMADAS

74 LA ARMADA EN LA COSTERA DEL BONITO Y EL ATÚN ROJO

La Fuerza de Acción Marítima realiza labores de vigilancia, inspección y apoyo a la flota pesquera en el Atlántico y el Mediterráneo.

REPORTAJE

76 EXHIBICIÓN EN EL CANTÁBRICO

El Ejército del Aire, junto al Ayuntamiento de Gijón, organizó un festival aéreo en el cielo de la ciudad asturiana.

CULTURA

90 SENTAR CÁTEDRA

En los últimos 25 años el Ministerio de Defensa ha suscrito importantes convenios de colaboración con casi todos los centros universitarios españoles.

94 PREMIOS EJÉRCITO DEL AIRE

El Castillo de Villaviciosa de Odón acoge por primera vez la entrega de estos galardones, dedicados a los miembros del EA destinados más allá de nuestras fronteras.



35 Tres décadas del Ministerio de Defensa

Isidro Sepúlveda, director del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

48 Evolucionar con los cambios sociales

María Gómez Escarda, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

56 Invertir en el progreso

Antonio Martínez González, profesor de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos.

62 Operativos ante las catástrofes

64 Abiertos al deporte

66 www.mde.es

DEFENDER la paz

LAS Fuerzas Armadas españolas han vuelto a pagar el precio más elevado por su decidida contribución a la lucha contra el terrorismo internacional y por sus generosos esfuerzos para preservar la paz en el mundo: dos militares, los caballeros legionarios paracaidistas Stanley Mera Vera y Germán Pérez Burgos, han muerto en Afganistán, después de sufrir una explosión provocada por un artefacto de alta potencia colocado en el lugar por el que transitaban.

Ha estado acertado el ministro de Defensa al manifestar desde el primer momento que, a pesar de estas dolorosas pérdidas, España mantiene su compromiso en Afganistán. No sólo lo mantiene, sino que lo refuerza, puesto que al día siguiente del atentado, atendiendo a una solicitud del Gobierno, la Comisión de Defensa del Congreso autorizó, por inmensa mayoría, el envío de 52 instructores militares, que se encargarán de adiestrar a dos unidades de una brigada del ejército afgano, asentada cerca de la base española de Herat. La Comisión de Defensa ha mostrado así un indudable sentido de Estado, al debatir dicha propuesta con una gran serenidad apenas veinticuatro horas después de que se conociera la triste noticia del fallecimiento de los dos soldados.

Formando e instruyendo a los militares afganos, sus homónimos españoles los capacitan para que un día puedan encargarse por sí solos de la seguridad de la población, sin la ayuda de la fuerza internacional, hoy imprescindible. Y a este respecto cabe recordar que, además del envío de instructores militares, en España se han organizado varios cursos de desminado para militares afganos y un curso de Defensa destinado a los oficiales superiores de ese país.

Es muy importante la misión de Afganistán, porque ha de determinar la capacidad de la comunidad internacional para garantizar la difícil estabilidad del país. En caso contrario, Afganistán volvería a convertirse en centro de gravedad del terrorismo yihadista mundial, que busca amedrentarnos a todos para quebrar nuestra determinación. La Alianza Atlántica no puede permitirse un fracaso en la operación militar más importante que ha llevado a cabo desde su creación porque, como ha advertido en el Congreso el ministro José Antonio Alonso, «si los talibanes gobernaran Afganistán, volverían a adquirir una enorme capacidad de desestabilizar toda la región y tratarían de desestabilizar al país vecino, Pakistán, y eso serían malísimas noticias para la estabilidad global del mundo en que vivimos, para los europeos y también para nosotros los españoles».

Del mismo modo, hay que estar presentes en los Balcanes —Bosnia-Herzegovina y Kosovo— y el Líbano, otras dos zonas en las que España tiene desplegados contingentes militares, dado su vital repercusión en el orden internacional. Un Afganistán dominado por *talibanes* y *señores de la guerra*, unos Balcanes en los que rebrotaran los conflictos de las pasadas décadas o un Oriente Medio destruido tendrían, sin duda, consecuencias peligrosas para todos. Nuestras Fuerzas Armadas están en esos lugares y lo hacen con el respaldo mayoritario de la ciudadanía y del Parlamento que la representa. Desgraciadamente no sin sufrimiento, porque el riesgo es inevitable en cualquier operación que se desarrolle en una zona compleja, como acabamos de ver con la muerte de dos militares que han caído en Afganistán defendiendo noblemente nuestra seguridad común.

RED

[nacional]

EL CONGRESO AUTORIZA

el envío de 52 instructores
a Afganistán



El ministro de Defensa acudió a la Comisión correspondiente del Congreso para solicitar la autorización parlamentaria al envío a Afganistán de dos equipos de instructores militares, en una misión de adiestramiento y formación del Ejército de ese país.



«Nos sentimos orgullosos de nuestros soldados, que están en el mundo sirviendo a la justicia y a la paz en nombre de España», afirmó José Antonio Alonso, que informó a la Comisión de Defensa sobre el desarrollo de las operaciones internacionales

POR una amplísima mayoría —34 votos a favor y el único voto en contra de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds—, la Comisión de Defensa del Congreso autorizó el pasado 25 de septiembre el envío a Afganistán de 52 instructores militares, que se encargarán de adiestrar a miembros del Ejército afgano.

Antes se había celebrado una intensa sesión de tres horas, en la que compareció el ministro de Defensa, José Antonio Alonso, para recabar dicha autorización e informar sobre la evolución de las operaciones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Infortunadamente, la sesión tuvo lugar un día después del ataque talibán que costó la vida a dos militares españoles y a un intérprete afgano. Tanto José Antonio Alonso como el presidente de la Comisión, Joaquín Leguina, y los portavoces de los grupos políticos expresaron su condolencia por el atentado, el consuelo a los familiares de los soldados fallecidos y el deseo de una pronta recuperación de los heridos.

«Ninguno de los presentes acudimos hoy aquí con nuestro mejor estado de ánimo», reconoció el titular de Defensa. Tras hacer un relato sucinto del ataque y sus circunstancias —ver información en páginas siguientes—, Alonso reiteró que España mantiene su compromiso con la misión ISAF de las Naciones Unidas en Afganistán.

SEGUIMIENTO

El ministro recordó que, desde que el 14 de marzo de 2006 se efectuó la primera comparecencia para el seguimiento de las operaciones internacionales, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, éstas han tenido una «presencia parlamentaria considerable». «Ocho compare-

cencias, una interpelación, doce preguntas orales y más de un centenar de preguntas escritas —enumeró— atestiguan el interés del Parlamento por la actividad de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, así como el indudable propósito de transparencia de la actual política de defensa española».

José Antonio Alonso destacó «los buenos efectos que estos modos de proceder tienen sobre los ciudadanos».

contaba con 2.575 militares distribuidos en las cuatro misiones en las que interviene, 425 menos que el límite de 3.000 fijado como máximo por un acuerdo del Consejo de Ministros del 29 de diciembre de 2006. Dicho acuerdo autoriza también hasta cincuenta observadores militares al margen de estos contingentes, de los cuales disponemos en la actualidad de trece, distribuidos en siete escenarios

los Grupos de Combate de la Unión Europea; ni tampoco una nueva actuación a corto plazo en la Fuerza de Reacción Rápida de la OTAN, después de que en julio terminara nuestro período de alerta en la NRF 8, correspondiente al componente marítimo español; que se mantiene la aportación a la operación de vigilancia marítima del Mediterráneo que promueve la Alianza; y que entre agosto y noviembre de 2006 nuestro país ejerció la actividad de policía aérea de los países bálticos, protegiendo el espacio aéreo aliado en Estonia, Letonia y Lituania.

Con mayor detenimiento abordó el ministro de Defensa la misión en la República Democrática del Congo, a donde España desplazó un contingente militar entre julio y noviembre de 2006, y las de Afganistán, Bosnia-Herzegovina, Kosovo y el Líbano, actualmente en marcha. Resaltó que la primera «fue muy exitosa y nuestros soldados tuvieron que afrontar situaciones muy difíciles, entre ellas el rescate de un grupo de representantes diplomáticos y miembros de la Comisión Electoral Independiente, al punto de que, como dijeron el comandante de EUFOR o el ministro de Exteriores congoleño, sin la actuación crucial de nuestros soldados quizá no se hubiera llegado a la segunda vuelta de las elecciones».

José Antonio Alonso anunció que España asumirá el 4 de diciembre el mando de la operación *Althea* de la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina, lo cual, dijo, «también debe satisfacernos en la medida en que supone un reconocimiento al esfuerzo y una muestra de la credibilidad que España ha conseguido». En Kosovo, el Gobierno español aboga por una solución de consenso, «que conduzca a una definitiva y duradera estabilidad en un país tan complicado», y sostiene que se sigue necesitando la presencia de la fuerza internacional. En cuanto al Líbano, Alonso observó que España sigue apostando por la estabilización y la reconstrucción en el marco de la FINUL y que el atentado del pasado 24 de junio en el que murieron seis soldados españoles «fue



«Los españoles —aseveró— manifiestan hoy una opinión positiva de las misiones en el exterior, debida al trabajo excelente de nuestros militares, al valor indudable de las misiones en las que participamos, pero también a un conocimiento por parte de nuestra ciudadanía, que es mayor y mejor sobre las mismas, en lo que, sin duda, influye la actividad parlamentaria». Esta percepción favorable, según indicó, se ha puesto de manifiesto en recientes estudios, como el del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el del Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) o el de *Tendencias transatlánticas* de la Fundación Marshall.

Alonso informó a la Comisión que, a fecha del 19 de septiembre, España

■ Fernando López-Amor (PP) reclamó del Gobierno un reconocimiento explícito de que las tropas españolas están en Afganistán «en una guerra».

—cuatro en Etiopía-Eritrea; dos, en Kosovo, Macedonia y la República Democrática del Congo; uno, en Montenegro, Serbia y Sudán— y en cinco misiones (tres de la ONU, una de la Unión Europea y otra de la Unión Africana).

Se refirió acto seguido a las acciones derivadas de la pertenencia de España a organizaciones internacionales. Así, señaló que hasta 2008 no está prevista nuestra participación en

muy doloroso para nosotros, pero no revela cambios sustanciales en el escenario, ni desorienta el sentido de la misión; antes al contrario, encarece su necesidad y su valor».

AFGANISTÁN

El ministro de Defensa recalcó que desde enero de 2002, cuando se inició el despliegue de nuestras tropas en territorio afgano, ésta ha ido evolucionando en número, ubicación y actividades. «Pero el planteamiento y los propósitos fundamentales —agregó— siguen siendo el compromiso con las labores de ayuda humanitaria a la reconstrucción, así como la protección de las mismas; y, en segundo lugar, el apoyo a la seguridad y al desarrollo político e institucional de Afganistán y de sus propias estructuras de seguridad. No se trata de campos de actividad separables. Sin suelo estable y poderoso en seguridad, no es posible hacer el desarrollo. Y si no hay desarrollo la misión no tendría éxito. Ésa es la ecuación que estamos manteniendo, sin duda con mucho sufrimiento, en un país de grave riesgo, pero siempre bajo el mandato de las Naciones Unidas y con un pleno sentido político».

José Antonio Alonso explicó que el punto décimo de la resolución que originó la misión de la ISAF exhortaba ya a ayudar a las autoridades afganas para el establecimiento de unas nuevas Fuerzas Armadas y de seguridad y su entrenamiento. España ha venido ayudando a ello, según informó, con la organización en Madrid de cursos de desminado para militares afganos y el pasado mes de mayo con el desarrollo del primer curso de defensa para oficiales superiores de ese país. «En esta línea —añadió Alonso— queremos dar un paso más y ayudar al Gobierno afgano a extender su autoridad contribuyendo a la capacitación afgana, buscando una *afganización* cada vez mayor de las soluciones y de los instrumentos de seguridad que el país necesita».

Para ello se mandarían dos equipos de instructores, cuyos detalles presentó a los diputados y para los cuales solicitó su autorización: dichos equipos estarán integrados por 52 personas y tendrán el cometido de instruir y formar a dos unidades de la Brigada número 1 del

Cuerpo 207, concretamente un grupo logístico y la unidad de servicios de base; ambas unidades se encuentran a unos 15 kilómetros al sur de la base española de Herat, en el campamento de Camp Stone; en el citado contingente de 52 militares se incluye el personal instructor propiamente dicho y otro personal de apoyo (enlaces sanitarios, movilidad y transporte); se incorporarán en breve y serán relevados perió-

«Son militares —continuó el ministro de Defensa—, pero no acuden para incrementar la fuerza, tal y como la tenemos ahora, sino para realizar tareas de instrucción, para capacitar a las fuerzas afganas, y pertenecen a la misión ISAF de las Naciones Unidas, como el resto de nuestro contingente».

José Antonio Alonso concluyó su primera intervención manifestando que el Gobierno está convencido



■ Jesús Cuadrado, del Grupo Socialista, cree que el envío de instructores puede ayudar a la sociedad afgana a salir adelante.

dicamente; el tiempo de adiestramiento será al menos de nueve meses para que las unidades del Ejército afgano alcancen un nivel operativo inicial y adicionalmente serán necesarios otros tres meses para consolidar el entrenamiento recibido. Su gasto mensual, según las estimaciones del Estado Mayor de la Defensa, es de 200.000 euros, más un gasto adicional por una vez de 200.000 euros para la construcción y puesta en marcha de instalaciones.

de que las tropas españolas están desempeñando una buena labor en el orden internacional. «He mencionado —dijo— el atentado del Líbano y el de ayer en Afganistán, y quiero recordar a todas las pérdidas humanas que hemos sufrido en las misiones internacionales desde que estas comenzaron en los años 90 del siglo pasado. Son 140 españoles fallecidos desde entonces en circunstancias diversas. Créame cuando les digo que me es imposible evocar mentalmente ninguno de los lugares en los que fallecieron —he estado en casi todos ellos— sin recordarles. Quiero dar las gracias a todos los que han participado en estas misiones por su trabajo, que ha sido un trabajo de servicio a su país y a los



■ La fuerza internacional no deberá abandonar la zona hasta que esté pacificada, advirtió Josep Maldonado, de CiU.



■ Iñaki Txueka, del PNV, se mostró preocupado por el aumento en la producción de heroína en el país de los talibanes.

valores en los que creemos, los valores de la democracia. Señorías, somos un país comprometido militarmente. Nos encontramos en el mundo sirviendo a la estabilidad, a la justicia y a la paz y estamos orgullosos de quienes lo hacen en el nombre de España, de nuestros soldados».

PORTAVOCES

A continuación se abrió un turno de portavoces, en el que tomaron la palabra, por este orden, Francisco Rodríguez (Bloque Nacionalista Galego), Luis Mardones (Coalición Canaria), Gaspar Llamazares (IU-ICV), Iñaki Txueka (PNV), Fernando López-Amor (PP), Josep Maldonado (CiU) y Jesús Cuadrado (PSOE).

Francisco Rodríguez se opuso a este nuevo envío de tropas, aunque no pudo votar en contra del mismo por no encontrarse en ese momento en la sala. Abogó por la retirada de nuestras tropas, así como por la apertura de una conferencia internacional auspiciada por la ONU, «para llegar —argumentó— a un acuerdo fundamentado en la soberanía nacional, en la no injerencia y en el derecho del pueblo afgano a decidir libremente su futuro».

Luis Mardones estimó que puede haber una sobredimensión en cuanto a los militares desplegados en el Líbano (1.099), si se compara con los que están en Afganistán (690, que serán 742 cuando lleguen los dos equipos de inspectores), donde la situación «es cada vez más compleja». Manifestó que no comprendía la «atadura de manos» del Gobierno al limitar a 3.000 el número máximo de militares en el exterior. En cuanto a los dos equipos de instructores, consideró que éstos son necesarios.

«Ante el deterioro y la imposibilidad de la victoria, usted nos propone —le dijo Gaspar Llamazares al ministro de Defensa— el incremento de la implicación de nuestro país en Afganistán. Nosotros le proponemos una estrategia alternativa, que incluye el equilibrio de Afganistán en su entorno y un calendario de retirada de las tropas españolas». Para el portavoz de IU-ICV, la decisión de trasladar 52 instructores a Afganistán tiene que ver con el «síndrome compensatorio del Gobierno» tras el repliegue de las fuerzas destinadas en Irak.

Iñaki Txueka admitió que Afganistán es un país de «graves riesgos» y «de grandes contrastes y claroscuros», entre los que citó el espectacular aumento en la producción de heroína, pero afirmó que el PNV sigue creyendo que «es necesario el sostenimiento de su incipiente democracia y de sus débiles estructuras políticas», así como el desarrollo de los proyectos de reconstrucción civil.

El portavoz del Grupo Popular aseguró que ni los terroristas, ni el pueblo español, afgano o iraquí, «ven la diferencia» entre la misión de Irán, de la que España se retiró, y la de Afganistán. «Los objetivos —prosiguió Fernando López-Amor— son los mismos: seguridad para reconstruir un país machacado por la barbarie y la tiranía de dos regímenes, el de Sadam y el de los talibanes, que actuaban con manifiesto desprecio a los derechos fundamentales de las personas, y que además tenían a Occidente en vilo por razones estratégicas».

En virtud de ello, López-Amor reclamó al Gobierno un «reconocimiento explícito» de que las tropas españolas están en Afganistán en una guerra, como en Irak, y exigió que el jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, comparezca en el Pleno del Congreso para pedir de nuevo la autorización parlamentaria, por



■ Gaspar Llamazares, de IU-ICV, pidió la retirada, aunque sea progresiva, de las tropas españolas e internacionales de Afganistán.



■ Luis Mardones (Coalición Canaria) considera que no deberían existir limitaciones al número de militares españoles en el exterior.

entender que los actuales cometidos de la operación sobrepasan lo autorizado en su día por la Cámara.

«Nosotros apoyamos la definición del ministro de que hay que seguir en Afganistán —indicó Josep Maldonado—. ¿O algún grupo olvida cómo estaba Afganistán antes de la presencia internacional? ¿Algún grupo olvida cómo estaba la mujer, cómo estaban los niños, sin poder ser escolarizados? ¿O las barbaries que veíamos de destrozos de patrimonio de la humanidad, sobre los derechos y libertades de las personas? Claro que hay que marcharse, pero cuando la zona esté pacificada o cuando las fuerzas afganas tengan la capacidad y el nivel de respuesta para mantener allí la paz».

Jesús Cuadrado expresó el respaldo del Grupo Socialista con los esfuerzos internacionales para salir de la «gravísima situación» que tiene la sociedad afgana, y puntualizó que el envío de 52 instructores «va exactamente en esa dirección».

En su respuesta a los portavoces, José Antonio Alonso aludió, entre otros aspectos, al límite de 3.000 militares en operaciones internacionales sobre el que se había pronunciado en contra Luis Mardones. «España tiene

—dijo el ministro—, como país importante que es, pero de tamaño medio, unas Fuerzas Armadas importantes, que están muy bien dotadas, pero el Gobierno no quiere que en ningún



■ Francisco Rodríguez, del Bloque Nacionalista Galego, defendió el derecho del pueblo afgano a decidir libremente su futuro.

caso le pase lo que le está pasando a otros países, que tienen desplegadas en el exterior más tropas de las que pueden mantener, y eso les está costando muy serios problemas operativos».

Respecto a lo manifestado por Fernando López-Amor, José Antonio Alonso consideró que «en Irak, antes de la desastrosa guerra, que se hace al margen de las Naciones Unidas, había un canalla y un sátrapa, pero no había terrorismo; Afganistán es el país que emitía terrorismo, y ahí sí estuvo Bin Laden». «No puede haber más diferencias entre Irak y Afganistán —insistió—; de hecho, Afganistán es justo todo lo contrario».

Fue este argumento, el de la lucha contra el terrorismo, el que utilizó Alonso para responder a la petición de retirada de las tropas de Afganistán que habían formulado IU-ICV y el BNG: «el efecto sería demoledor: no hay la más mínima duda de que el país volvería a ser regido por los talibanes y se volvería a emitir terrorismo internacional yihadista». De la estabilización de Afganistán, concluyó el ministro, depende la seguridad «de todo el planeta».

Santiago F. del Vado
Fotos: Pepe Díaz

LA gran plaza de armas de la Brigada Paracaidista, en Paracuellos del Jarama, fue el escenario el pasado 26 de septiembre del emotivo funeral de los dos caballeros legionarios paracaidistas muertos en atentado terrorista el día 24 al sur de la provincia afgana de Herat, Stanley Vera Mera, natural de Guayaquil (Ecuador), y Germán Pérez Burgos, nacido en Alanje (Badajoz). En el atentado murió también el intérprete afgano-iraní Roohulah Mosavi, que recibió sepultura en Afganistán.

Los Reyes presidieron el funeral, en el que estuvieron presentes las principales autoridades del Estado: el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero; los presidentes del Congreso y del Senado, Manuel Marín y Javier Rojo; los presidentes del Tribunal Constitucional y del Supremo, María Emilia Casas y Francisco José Hernando; los ministros de Defensa, José Antonio Alosa, de Industria, Joan Clos y de Fomento, Magdalena Álvarez así como el presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, el coordinador general de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, entre otras autoridades.

Las honras fúnebres comenzaron a las 11.30, con la llegada de los Monarcas, Don Juan Carlos con uniforme del Ejército de Tierra, y Doña Sofía de riguroso luto. Su primer gesto fue para los familiares de los dos fallecidos, a quienes se acercaron para darles el pésame.

Una vez situados en la tribuna de autoridades, y a los sonos de una marcha fúnebre interpretada por la Banda de Música de la BRIPAC, miembros de la Primera Bandera, portaron a hombros los féretros cubiertos con la Enseña nacional y tocados con la boina negra de los dos fallecidos. Los 16 compañeros posaron los ataúdes entre las dos tribunas, la de familiares y la de autoridades, frente al monolito de Homenaje a los Caídos que preside uno de los extremos de la Plaza de Armas, en el que se lee «Honor a los que dieron su vida por España».

El administrador diocesano del Arzobispado Castrense, Francisco



FUNERAL

dos paracaidistas m

Los Reyes presiden la ceremonia d

Pérez González, ofició la ceremonia religiosa, en la que destacó la vocación de los soldados. «Su vida no es fácil, pero su vocación de entrega es tan fuerte como su sangre en las venas. Saben a lo que se exponen y cuando llega la muerte la viven como un acontecimiento más».

Finalizada la misa, Don Juan Carlos impuso a los dos fallecidos la Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo, en aplicación de la reforma del Reglamento General de Recompensas Militares impulsada por el ministro José Antonio Alonso el pasado mes de julio, y que se concede a los militares

que fallecen en acto de servicio en misiones en el exterior, como consecuencia de acciones violentas de elementos hostiles.

Tras el tradicional Homenaje a los Caídos, en el que dos compañeros colocaron una corona de laurel frente a los féretros mientras en la plaza resonaba *La muerte no es el final*, se interpretaron el Himno nacional, primero, y acto seguido, el himno de Infantería y los gritos paracaidistas.

Posteriormente, fue el jefe de la Brigada Paracaidista, general Ramón Martín-Ambrosio, quien recogió las condecoraciones y las boinas para



... POR LOS

... uertos en Afganistán

... e Estado en la sede de la BRIPAC

entregárselas a los familiares de los fallecidos, un momento especialmente emotivo, que puso fin a la ceremonia.

ATENTADO EN SHEWAN

El suceso en el que fallecieron los militares paracaidistas y el intérprete se produjo alrededor de las 11 de la mañana hora local (las 9 en España) cerca de la ciudad de Shewan, al noroeste de Farah, cuando una columna de cinco Blindados Medios sobre Ruedas (BMR) circulaba por la carretera 517. La *Ring Road*, como es conocida esta vía circular, es una de las arterias principales de Afganistán

y garantizar la seguridad en todo su recorrido es una de las misiones que tiene encomendada la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad (ISAF) desde el inicio de su despliegue. De hecho, los militares españoles regresaban a su base en Herat después de ser relevados por un convoy italiano en la tarea de patrullar esta vía de comunicación, considerada de alto valor estratégico, y evitar los ataques esporádicos de talibanes, bandidos o señores del opio, que amenazan la estabilidad del país asiático.

El BMR que encabezaba la columna plotó, poco antes de cruzar un

río y sobre un cambio de rasante, al estallar un artefacto de gran potencia semienterrado en la carretera. El informe preliminar del Estado Mayor de la Defensa (EMAD) se inclinó en los momentos inmediatamente posteriores al atentado por la utilización de una mina que habría estallado por presión del propio vehículo. El hallazgo en el lugar del atentado de restos de un cable de unos 70 metros de longitud, que se extendían desde un muro levantado junto a una cabaña hasta las proximidades del lugar en el que se produjo la explosión ha abierto nuevas hipótesis, aunque dado que el cable tiene la apariencia de llevar mucho tiempo enterrado y no se han encontrado huellas recientes ni en la cabaña ni en sus inmediaciones.

El Estado Mayor de la Defensa ha considerado por tanto indispensable la realización de más análisis y estudios para poder asegurar con absoluta fiabilidad si el artefacto estalló por presión o si fue activado mediante el cable. Una tercera hipótesis sería que el abandono del artefacto y la descomposición de sus componentes habrían sido suficientes para provocar la explosión bajo el peso de la rueda del BMR. Sería así uno más de los artefactos improvisados que este año han causado dos centenares de muertos en Afganistán, casi una cuarta parte de ellos en la zona controlada por los españoles. La posibilidad de que se usara un activador vía radio queda prácticamente descartada, dado que los cinco vehículos que formaban el convoy iban dotados de inhibidores de frecuencia.

Además de los tres fallecidos, el atentado produjo heridas de diversa gravedad a otros seis militares, que fueron trasladados urgentemente al hospital de campaña *Role 5* que la ISAF tiene en Herat. Los heridos graves fueron los caballeros legionarios paracaidistas Rubén López García, Julio Alonso Sanjuán, y Óscar Bertomeo Fernández.

Con heridas de menor gravedad se encontraban el sargento Carlos Sotos García, y los caballeros legionarios paracaidistas Carlos Arbelaez Henao y David Ospina Montañó.



Los caballeros legionarios paracaidistas Stanley Vera Mera, natural de Guayaquil (Ecuador) y Germán Pérez Burgos, nacido en Alange (Badajoz).

Una misma vocación

GERMÁN Pérez Burgos, 33 años de edad y Stanley Vera Mera, de 20, caballeros legionarios paracaidistas de la primera bandera de la BRIPAC estaban unidos por una misma vocación, servir a su país desde una de las unidades más operativas de las Fuerzas Armadas, la Brigada Paracaidista.

Germán conoció el Ejército haciendo el servicio militar. Dicen sus familiares y allegados que le cautivó muy rápido el espíritu castrense. Nacido en la localidad extremeña de Alange, se desplazó con sus padres a la cercana ciudad de Mérida y, posteriormente, se fue a Sevilla, donde vivía con su esposa y su hijo. Tal era su pasión por el Ejército que con motivo de su boda, celebrada hace menos de tres años, se encargó un uniforme de cabo hecho a medida.

Sus parientes políticos en Sevilla recuerdan por encima de todo su vinculación afectiva con la milicia: «Era un hombre marcial, hecho para el Ejército, vivía el espíritu militar las veinticuatro horas». En su tierra de origen, la muerte del paracaidista extremeño «ha caído como un jarro de agua fría —relata el alcalde de Alange, Juan Pulido— el pueblo está muy dolido y muy consternado por estos hechos». Afganistán no era la primer misión internacional de Germán.

Anteriormente estuvo cuatro meses en Bosnia con la Brigada Paracaidista.

Stanley, nacido en la localidad ecuatoriana de Guayaquil vivía con su madre y sus dos hermanos en Madrid y había ingresado en el Ejército a principios de 2006. A finales de 1997 su madre Ángela llegaba a España desde Ecuador y cuatro años más tarde volvió a Guayaquil para llevarlo con ella a Madrid. En 2005, Stanley adquirió la nacionalidad española.

El fallecimiento del joven paracaidista ha sacudido a su familia residente en Ecuador. Carmen Vera Salazar, tía del joven reconocía a la agencia a Efe por teléfono: «no pueden imaginarse como estamos sufriendo, porque queremos estar junto a la familia, estar todos en este momento tan triste». Pese a la distancia la unión con sus allegados era estrecha, «cada semana hablábamos con la familia en España, con Stanley, con todos. Somos una familia muy unida y, desde que ellos se fueron a España, los que nos quedamos acá hemos sufrido muchísimo».

Pese a unos problemas iniciales con los visados, el Ministerio de Defensa facilitó el viaje de Ecuador a Madrid de algunos familiares de Stanley y así confortar a sus allegados.

CONDOLENCIAS

Al conocer la noticia, el Ministerio de Defensa inició los trámites de repatriación de los cadáveres. El ministro informó a mediodía del mismo lunes de las consecuencias del atentado en una rueda de prensa en la sede del Departamento y reafirmó la voluntad de mantener las tropas desplegadas en Afganistán enmarcadas en la misión de la OTAN, por encargo de las Naciones Unidas, y continuar con la labor de reconstrucción y de garantía de estabilidad. «España debe mantener sus compromisos internacionales», subrayó. «Abandonar la misión supondría el regreso de los talibanes y los afganos, sobre todo las mujeres y los niños, volverían a sufrir lo que sufrieron».

Alonso no negó que se trata de una misión «de riesgo» y que Afganistán es un lugar muy peligroso, aunque el esfuerzo tiene su recompensa. «Hemos conseguido escolarizar a seis millones de niños, sobre todo niñas. Tienen carreteras, tienen hospitales...».

El ministro de Defensa había informado del atentado nada más producirse a S. M. el Rey y al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que se encontraba en Nueva York asistiendo en las Naciones Unidas a una reunión de alto nivel sobre el cambio climático. Desde la ciudad norteamericana, Zapatero expresó sus condolencias a las familias de los soldados fallecidos y transmitió su deseo de un rápido restablecimiento de los heridos. Del mismo modo, el secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon, trasladó a Zapatero su pesar por el hecho en una entrevista bilateral en la que tuvieron oportunidad de hablar sobre la situación en el país asiático.

En la misma cita de Nueva York, Zapatero recibió también las condolencias del presidente de Afganistán, Hamid Karzai, con quien se entrevistó brevemente. Karzai elogió el «magnífico trabajo» que los militares españoles llevan a cabo en Afganistán y valoró como «el mejor» el Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT) que España lidera en el país.

En España, Don Felipe de Borbón, que asistía a la inauguración de una

El jefe de la Brigada Paracaidista, general Ramón Martín-Ambrosio, entrega la boina y la condecoración a la viuda de uno de los fallecidos.



Dos compañeros de los muertos en el atentado trasladan una corona de laurel al pie de los féretros, en el acto de Homenaje a los Caídos.

residencia en Guadalajara, trasladó también el apoyo de la Corona a los familiares de los fallecidos y heridos.

Durante toda la jornada se sucedieron por parte de representantes políticos las expresiones de condolencias por el atentado.

REPATRIACIÓN URGENTE

En la tarde del mismo día 24, despegó de la base aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid) un Boeing 707 de la Fuerza Aérea con destino a Manás (Kirguistán) para repatriar los cadáveres de los militares fallecidos.

A la mañana siguiente, la base de Herat despidió a sus compañeros en un emotivo acto castrense, presidido por el Embajador de España en Afganistán, José Turpin Molina, acompañado por el teniente General Bernardo Álvarez del Manzano, jefe del

Mando de Operaciones, quien se haría cargo más tarde del traslado de los féretros hasta Madrid.

Los restos mortales de los dos soldados fallecidos fueron portados a hombros por sus compañeros de la 3ª Compañía de la Bandera *Roger de Flor* de la Brigada Paracaidista hasta un hangar de la zona militar del aeropuerto de Herat.

Posteriormente, se ofició una Misa y se despidió a los Caballeros Legionarios Paracaidistas al son de la marcha *La muerte no es el final*, cantada por todos los asistentes. Tras el toque de oración, las autoridades despidieron los cuerpos, a pie del avión, un *Hércules* C-130 que les trasladó a Manás (Kirguistán), donde embarcaron en el Boeing 707 del Ejército del Aire que les repatrió a España. Los actos contaron con una multitudi-

dinaria asistencia del personal militar internacional destacado en las diferentes unidades de la base de Herat.

Al mismo tiempo, siguiendo los deseos expresos de la familia, se hizo entrega del féretro con los restos mortales del intérprete afgano Roohulah Mosavi, para su entierro según las costumbres propias de Afganistán.

En la madrugada del día 26 llegaban a la base aérea de Torrejón de Ardoz los féretros de los dos militares, que fueron recibidos a los pies del Boeing 707 de la Fuerza Aérea Española por S. A. R. el Príncipe de Asturias acompañado por la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, y el ministro de Defensa.

Tras el funeral de Estado celebrado en la base de la BRIPAC, en Paracuellos del Jarama, llegó el momento ínti-



PIO Afganistán

Honras fúnebres y despedida de los dos soldados en Herat, antes de iniciar el traslado de los cadáveres hasta Kirguizistán y ser repatriados, posteriormente, a España.

mo y doloroso del último adiós. Para su familia, para sus amigos... Lejos de autoridades y cámaras.

El cuerpo de Stanley Mera fue trasladado hacia el cementerio viejo de la localidad madrileña de Alcalá de Henares frente al panteón que allí tiene a BRIPAC, último destino del soldado, su madre, era la imagen misma de la desolación. Aferrada a la boina de su hijo, a la Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo que le acababan de imponer, a una bandera, besando sin tregua el féretro que contenía su cuerpo.

El féretro de Germán Pérez Burgos, por su parte, viajó desde Paracuellos hasta Sevilla, la ciudad donde residía con su mujer y su hijo. Llegó por carretera con su familia, sus amigos y algunos compañeros de su unidad que quisieron velarle una vez llegado a la capital andaluza. Allí, el mismo 26 de septiembre fue incinerado. Sus cenizas serán esparcidas en Sevilla y en Alange (Badajoz), el pueblo que le vio nacer hace 33 años.

TRÁGICO BALANCE

El fallecimiento de los dos soldados en el atentado perpetrado contra las tropas españolas desplegadas en Afganistán eleva a 85 el número de militares muertos en el país asiático desde que se desplegaron en la misión en enero de 2002. Anteriormente, otros dos militares habían perdido la

vida a causa de atentados en el país afgano: el soldado Jorge Arnaldo Hernández, de origen peruano, murió el 8 de julio del año pasado a causa de la explosión de un artefacto activado a distancia por los insurgentes. La soldado Idoia Rodríguez Buján, la primera militar española muerta en una misión en el extranjero, falleció el pasado 21 de febrero debido al estallido de una mina al paso del convoy en el que se desplazaba.

Además de los ataques directos, el contingente español, que actualmente mantiene entorno a 690 hombres desplegados en la Base de Apoyo Avanzado (FSB) de Herat y en el Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT) de Qala i Naw, ha tenido que lamentar el fallecimiento de otros 81 militares, la mayoría a causa de accidentes, como el del avión *Yakovlev-42*, en mayo de 2003, en el que perdieron la vida 62. Diecisiete hombres más murieron en agosto de 2005 en Herat al estrellarse el helicóptero en el que viajaban. En octubre de ese mismo año, el capitán médico Jesús de la Pascua Belaustegui falleció de un infarto de miocardio en la base española en Herat. Mas recientemente, el pasado mes de mayo, perdió la vida el sargento Juan Antonio Abril Sánchez, tras volcar el vehículo militar en el que viajaba.

El último ataque es el cuarto en el que se han visto envueltas las tropas españolas en los últimos meses. El pasa-

do mes de julio, y casi sucesivamente, el contingente sufrió un tiroteo que no generó bajas y el ataque con armas ligeras de un grupo de insurgentes. El último incidente ocurrió el pasado 10 de agosto, cuando una patrulla compuesta por 40 soldados afganos y 37 españoles fue atacada con armas ligeras y granadas. Fallecieron tres soldados afganos.

Raúl Díez/Elena Tarilonte
Fotos: Pepe Díaz



Dos heridos graves y cuatro leves

EL pasado 1 de octubre ingresaron en el Hospital Central de la Defensa *Gómez Ulla* los dos heridos más graves del último atentado contra las tropas españolas desplegadas en el noroeste de Afganistán. De esta forma, los caballeros legionarios paracaidistas Rubén López García y Julio Alonso Sanjuán continúan su tratamiento en Madrid iniciado en el hospital militar *Role 2* de la base de Farah en Herat. El primero ha sufrido la amputación de su pierna izquierda y el segundo de su pie izquierdo. Según los médicos que les atienden, su estado actual es estable dentro de la gravedad. El resto de sus compañeros heridos —el sargento Carlos Soto García y los soldados Carlos Arbelaez Henao, Óscar Bertomeo Fernández y David Ospina Montaño— abandonaron el centro sanitario del contingente español apenas veinticuatro horas después del ataque gracias a la evolución favorable de sus contusiones y heridas. Tras recibir el alta médica, el mando les ofreció la posibilidad de dar por concluida su misión en el país asiático y regresar a España. Los soldados Óscar Bertomeo y David Ospina aceptaron la propuesta. Ambos volaron a bordo del avión del Ejército del Aire que repatrió los restos mortales de sus compañeros fallecidos. En la misma aeronave viajó también el sargento Carlos Soto para acompañar a sus subordinados durante el vuelo. El suboficial de la Brigada Paracaidista regresó de inmediato a Afganistán para continuar con su misión en Herat. Nada más llegar a Madrid los soldados Bertomeo y Ospina se trasladaron al Hospital Central de la Defensa *Gómez Ulla* donde fueron sometidos a un exhaustivo reconocimiento médico, sin necesidad de ser ingresados, para comprobar su estado general de salud.



El Príncipe de Asturias habla con uno de los militares heridos a su llegada a Torrejón, en la madrugada del día 26 de septiembre.



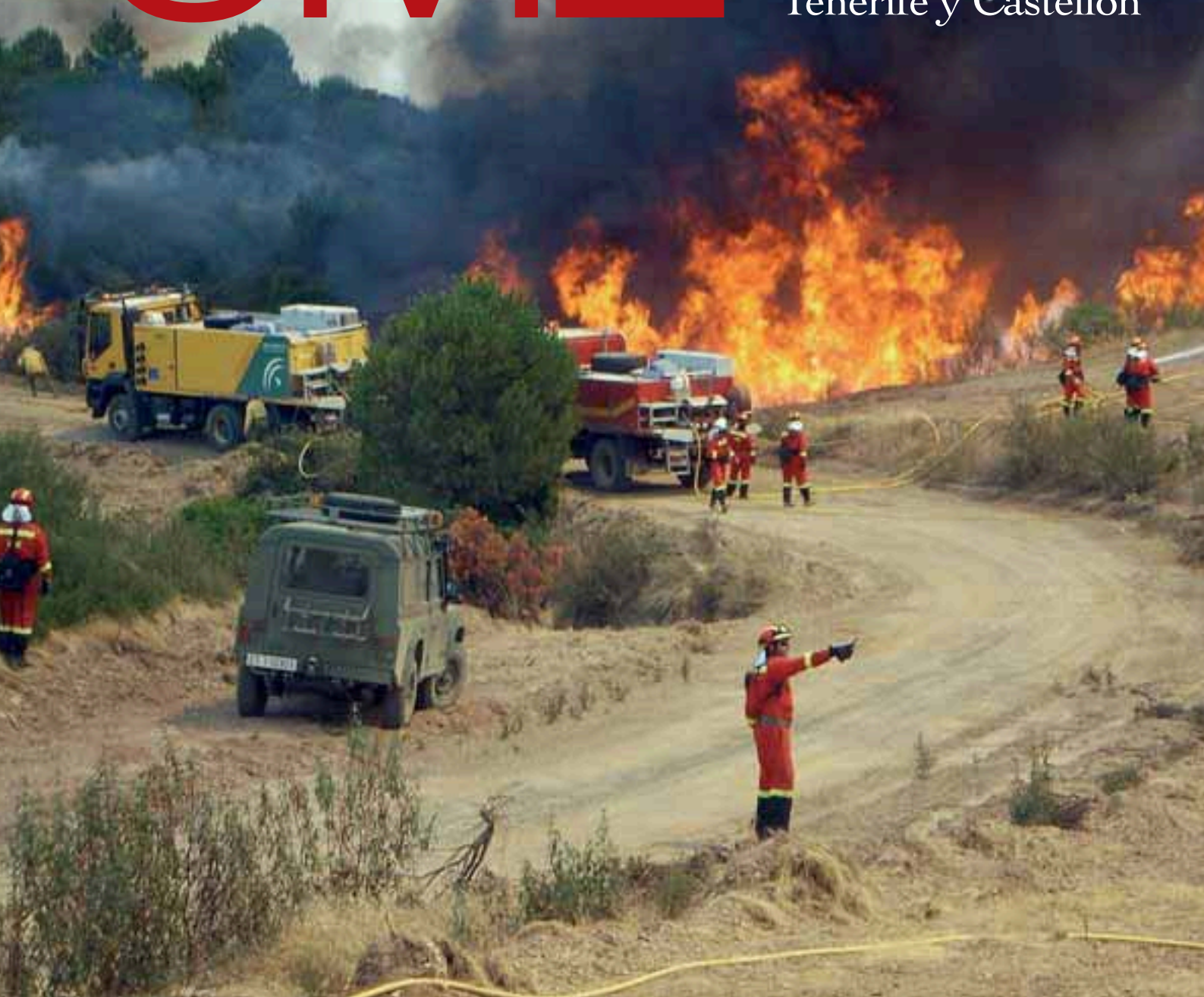
El Monumento a los Caídos que preside la plaza de Armas de la base de la BRIPAC, acogió la ceremonia de despedida.

El Rey Don Juan Carlos impone la Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo sobre los féretros.



Estreno operativo de la UME

El presidente del Gobierno visita el cuartel general de la Unidad Militar de Emergencias, que actuó este verano en los incendios de Tenerife y Castellón



JOSÉ Luis Rodríguez Zapatero acudió el pasado 13 de septiembre por primera vez al cuartel general de la Unidad Militar de Emergencias (UME), en la base aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid), donde felicitó a los militares por el trabajo realizado en los incendios de Castellón, Tenerife, Gran Canaria y Cerro Muriano (Córdoba), los más graves declarados este verano en España.

Creada por acuerdo de Consejo de Ministros del 7 de octubre de 2005, la UME es una fuerza conjunta (compuesta por personal de todas las Fuerzas Armadas) que tiene como misión la intervención en cualquier lugar del territorio nacional, para contribuir a la seguridad de los ciudadanos en los supuestos



de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas.

Dos años después de su creación y, cuando aún se encuentra al 50 por 100 de su operatividad, estas primeras actuaciones de la unidad en la campaña estival contra los incendios forestales han sido de gran utilidad para poner a prueba la validez de los procedimientos, la instrucción de los efectivos y la respuesta de los medios materiales, además de verificar los mecanismos de coordinación con los dispositivos civiles que participan en las labores de extinción.

VISITA A TORREJÓN

El presidente del Gobierno llegó a la base aérea acompañado por los ministros de Defensa e Interior, José Antonio Alonso y Alfredo Pérez Rubalcaba. En el acto estuvieron también presentes la secretaria de Estado de Defensa, Soledad López, el jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), Félix Sanz, el jefe del Estado Mayor del Aire (JEMA), Francisco José García

de la Vega, y el director general de Protección Civil y Emergencias, Francisco Javier Velázquez.

Tras acceder a la explanada del cuartel general, pasó revista a la Plana Mayor de la unidad y a una compañía del primer Batallón de Intervención y Emergencias (BIEM), ataviada con el traje ignífugo que utilizan en las tareas de extinción.

«Con la UME, el Estado es más fuerte, la sociedad española más segura, y nuestras FAS dan un paso más en su ya reconocido prestigio y actitud de servicio a los ciudadanos», aseguró Rodríguez Zapatero en el discurso que, a continuación, dirigió a los militares.

El presidente reiteró su «compromiso personal» con el desarrollo de esta unidad, creada a iniciativa suya, que «ha nacido —dijo— para proteger vidas, bienes y patrimonio natural; para servir a España y para que los ciudadanos se sientan cerca del Estado». En ese sentido, aseguró que todas las comunidades autónomas y ayuntamientos en los que ha trabajado la UME este verano le habían trasladado su «felicitación y agradecimiento» por los servicios realizados.



Tras su alocución, el presidente visitó el Centro de Operaciones Conjunto (JOC) del Cuartel General. Activado las 24 horas del día, desde sus pantallas se siguen directamente el movimiento y la intervención de todos los elementos de la unidad en sus zonas de actuación. El sistema, que utiliza la tecnología más avanzada en materia de comunicaciones, permite, además, coordinar con eficacia a todos los organismos implicados en una emergencia y a los responsables de los distintos niveles de las administraciones públicas.

El ministro de Defensa se desplazó a Tenerife para comprobar sobre el terreno las tareas de extinción del incendio del incendio declarado en la isla.

Miembros de la UME embarcan en un avión C-130 *Hércules* del Ejército del Aire para su traslado a Canarias.



Apagafuegos en Grecia y Cerdeña

Cuatro aviones *apagafuegos Canadair CL-215T* del 43 Grupo del Ejército del Aire se desplazaron a Grecia a finales de agosto para colaborar en la extinción de los incendios que asolaron la península del Peloponeso. Eran la respuesta española a la ayuda de emergencia solicitada por Grecia a la Unión Europea para combatir la mayor oleada de incendios en la historia reciente del país.

Tras la preceptiva autorización del Ministerio de Defensa y, por orden del teniente general Fulgencio Coll jefe de la UME y Mando Operativo del 43 Grupo, los dos primeros hidroaviones partieron el 26 de agosto desde la base aérea de Torrejón de Ardoz. Tres días después, otros dos aviones españoles se sumaron al resto de aeronaves de la Unión Europea que colaboraban en la extinción de los fuegos. Los cuatro hidroaviones españoles establecieron su base en la ciudad griega de Elefsis y contaron con varias tripulaciones completas, entre pilotos y mecánicos de vuelo y tierra.

El seguimiento y coordinación de la operación se efectuó desde el Centro de Operaciones de la UME en su Cuartel General de la base de Torrejón. Desde allí se habían conducido también otras dos misiones realizadas fuera de España por efectivos del 43 Grupo a principios de verano. El 29 de junio habían sido enviados dos *Canadair* a Grecia para colaborar en las labores de extinción de un incendio forestal que asoló las inmediaciones del monte Parnaso. El 24 de julio, otros dos aviones apagafuegos se habían desplazado a Italia para colaborar en la extinción de incendios forestales en la isla de Cerdeña. En total, el 43 Grupo ha invertido en estas operaciones 268 horas de vuelo, realizando 440 descargas de agua.

Los aviones anfibios del 43 Grupo del Ejército del Aire actúan bajo mando operativo de la Unidad Militar de Emergencias.



Zapatero asistió a una sesión informativa sobre el funcionamiento de la unidad y, posteriormente, recorrió una exposición de sus vehículos, incluidos dos camiones equipados con todo lo necesario para ejercer como puestos de mando tácticos sobre el terreno. También asistió a un simulacro de intervención realizado por un avión contra incendios, que efectuó una descarga de agua en las proximidades de las pistas, y contempló las tiendas de campaña con que cuenta la UME, los módulos de evacuación (con capacidad para alojar hasta 5.000 personas) y el equipo de perros adiestrados para rescates.

HACIA LA PLENA OPERATIVIDAD

Actualmente, la UME dispone de 2.000 miembros de los 4.310 con que deberá contar a finales de 2008, cuando esté plenamente operativa. Todo el personal hasta el momento ha sido reclutado de los tres Ejércitos. Se han publicado siete convocatorias de vacantes y la respuesta recibida ha permitido contar con 150 militares en cada uno de sus cinco batallones. Para completar las plantillas se realizará una oferta de ingreso directo

(desde la calle y no sólo para quienes forman parte de los Ejércitos) dentro de los últimos tres ciclos de selección de militares profesionales de Tropa y Marinería correspondiente al año 2007.

La experiencia de este verano ha servido también para realizar ajustes en la organización territorial de la unidad. Así, tras el fuego registrado en Tenerife en los primeros días de agosto, el Gobierno decidió el despliegue de un destacamento en la isla que, junto al existente en Gran Canaria, mejorará la cobertura en el archipiélago. En la actualidad, la organización de la UME comprende cinco bases peninsulares: en Torrejón de Ardoz se ubican el cuartel general, el I Batallón de Intervención en Emergencias (BIEM), el Regimiento de Apoyo a Emergencias y la Agrupación de Medios Aéreos. El segundo batallón de intervención (BIEM II) se encuentra en la localidad sevillana de Morón y de él depende orgánicamente la unidad desplegada en Gran Canaria. Por último, los BIEM III, IV Y V, tienen su sede, respectivamente, en Bétera (Valencia), Zaragoza y San Andrés de Rabanedo (León). La nueva base de

Tenerife estará operativa para la campaña de lucha contra los incendios del próximo verano, según anunció el ministro de Defensa, José Antonio Alonso, en la visita que realizó a la isla para comprobar la actuación de la unidad en las labores de extinción.

PRIMERAS INTERVENCIONES

El estreno operativo de la UME se produjo el pasado 27 de julio, cuando las autoridades del Gobierno canario solicitaron el despliegue de personal y medios de la unidad para colaborar en las labores de extinción del incendio forestal producido en el término municipal de Tejeda, en la isla de Gran Canaria. En respuesta a la solicitud del Gobierno canario y, siguiendo el protocolo de intervención aprobado por Real Decreto el pasado 23 de marzo, el Ministerio de Defensa autorizó la actuación de la UME, tras lo cual el teniente general Fulgencio Coll, jefe de la unidad, ordenó la intervención del destacamento ubicado en la base aérea de Gando, en la misma isla de Gran Canaria.

A pesar de los esfuerzos del personal civil y militar implicado en el control del incendio, éste se extendió, haciendo preciso el envío, el día 28 por la tarde, de una Sección de Intervención reforzada (60 hombres) perteneciente al II BIEM de Morón. Con la incorporación de este personal, la UME dispuso en el



incendio de Tejeda de 140 militares dotados con seis autobombas de ataque al fuego, dos autobombas nodriza, cuatro vehículos de telecomunicaciones, dos ambulancias y varios medios de transporte, ligeros y pesados.

El 2 de agosto, declarado el control del incendio por las autoridades insulares, el ministro de Defensa ordenó el repliegue de las unidades de la UME, volando ese mismo día a sus bases la sección del BIEM de Morón y el personal del destacamento de Gando.

Pocos días antes, el 30 de julio, la Junta de Andalucía había solicitado la

actuación de la UME en apoyo a las labores de extinción del incendio forestal que, desde el 27 del mismo mes, se mantenía activo en la zona de Cerro Muriano, en las proximidades de la ciudad de Córdoba. Para responder a esta demanda, el jefe de la UME ordenó que se desplazara a ese lugar una Compañía de Intervención (150 militares), formada por dos Secciones de Intervención del II BIEM de Morón y una Sección de Intervención del I BIEM de Torrejón de Ardoz. Este personal empleó en sus tareas de extinción 18 autobombas de ataque al fuego, seis autobombas nodriza, tres vehículos de telecomunicaciones y seis de transporte, además de diverso equipo y herramientas individuales. Las unidades de la UME regresaron a sus bases en la tarde-noche del 31 de julio, una vez que las autoridades andaluzas dieron por controlado el incendio.

Ese mismo día, último de julio, el Gobierno de Canarias volvió a solicitar la actuación de la unidad. Dos aviones C-150 *Hércules* del Ejército del Aire trasladaron a la isla de Tenerife desde la Península a una Compañía de Intervención para colaborar en la extinción del incendio forestal que se había declarado en la zona de Los Realejos. El contingente estaba formado por una Sección de Intervención del IV BIEM de Zaragoza y dos del III BIEM de Bétera. Ante el incremento del incendio, en la mañana del 1 de agosto se trasladaron por vía aérea a Tenerife otros 150 miembros de la UME, con lo que la unidad contó en el incendio tinerfeño con un total de

R. D.

Accidente de helicóptero en Galicia

EL Inspector General del Ejército de Tierra, teniente general Fernando Torres González, y el alférez de navío Antonio Bra Chamorro, resultaron heridos el pasado 13 de septiembre al estrellarse el helicóptero en el que viajaban en la zona del Monte das Penas, en el municipio lucense de Baleira, cuando el general realizaba una inspección de las unidades desplegadas en la lucha contra los incendios forestales. El accidente tuvo lugar cerca de las 11 de la mañana, poco después de que el aparato despegase, cuando aún no había cogido altura, lo que evitó consecuencias de mayor gravedad.

El teniente general sufrió una luxación en la rodilla izquierda, mientras que el alférez de navío, piloto de la aeronave, sufrió diversas fracturas en el hombro, la pelvis y extremidades, además de un traumatismo facial. En el helicóptero volaba también el copiloto, que resultó ileso.

El teniente general Torres es el máximo responsable del operativo del Ejército de Tierra para la lucha contra los incendios forestales y había viajado a Galicia para conocer de primera mano el trabajo de las unidades militares. Precisamente, acababa de visitar sobre el terreno a una brigada forestal del Ejército, y en el momento del accidente acudía a Santiago de Compostela para reunirse con el consejero de Medio Rural, Alfredo Suárez Canal.

De acuerdo con el convenio de cooperación entre Defensa y la Xunta de Galicia para prevenir los incendios forestales, durante el verano han permanecido desplegadas en la comunidad autónoma un total de 23 patrullas terrestres, integradas por 90 militares del Ejército de Tierra y de la Armada, dos helicópteros de vigilancia y 25 vehículos.

La UME cuenta con autobombas forestales pesadas y sistemas portátiles de alta presión, medios que permiten atacar los incendios con mayor seguridad para los miembros de los equipos de extinción.

ción de la UME en Tenerife, que se sumará a la ya existente en Gran Canaria.

El 6 de agosto, el ministro de Defensa visitó la isla para supervisar la ubicación de la sede del futuro destacamento, que finalmente estará en el acuartelamiento de Las Raíces, en el aeropuerto de Los Rodeos. Esta instalación deberá ser rehabilitada; según detalló Alonso, la nueva base requerirá 65 millones de euros para infraestructuras, equipamientos y medios terrestres y aéreos para hacer frente a cualquier catástrofe. Cuarenta millones de euros se destinarán a la compra de dos helicópteros con capacidad de transporte y ataque directo al fuego. Además, se invertirán quince millones de

ra, el ministro felicitó durante su visita a los efectivos de la UME que participaron en la extinción del incendio forestal que había afectado a la isla la semana anterior. Posteriormente, se desplazó a la zona de Los Realejos, para comprobar parte de la zona afectada por el incendio forestal. José Antonio Alonso se mostró muy satisfecho con la rapidez de la respuesta en la extinción del incendio. «La coordinación entre las administraciones fue buena, las cosas se hicieron bien y todo el mundo hizo lo que tenía que hacer», aseguró Alonso, quien también elogió el comportamiento de los soldados sobre el terreno, «muy profesional, a la altura de lo que esperábamos de la UME».

INCENDIO EN CASTELLÓN

La profesionalidad de los componentes de la unidad volvería a ponerse a prueba a finales de agosto con su participación en la extinción del fuego que arrasó unas 5.500 hectáreas de monte bajo, cultivo y pinar en la comarca castellonense de Alcalatén. El ministro de Defensa, quien visitó el 2 de septiembre la zona afectada, calificó el incendio como «el peor del verano» tras el de Canarias y destacó «las dificultades para hacerle frente, con temperaturas que superaron los 40 grados y vientos de hasta 60 kilómetros por hora». El incendio había comenzado el 28 de agosto en el municipio de Les Useres pero, inmediatamente, se dispersó por otros cinco municipios, en concreto por Atzeneta, Costur, Lluçena del Cid, L'Alcora y Figueroles. En un primer momento se desplazó a la zona de la catástrofe una Sección de Intervención del III BIEM, efectivos a los que, en los días siguientes, se unieron otros procedentes de los batallones de Torrejón de Ardoz, Zaragoza y San Andrés de Rabanedo. En total, la UME desplegó 423 militares, 26 vehículos autobombas y 9 vehículos nodriza.

Tras cinco días luchando contra las llamas, el 2 de septiembre los equipos de extinción lograron apagar el último frente que quedaba activo. Ese mismo día, durante su estancia en la zona, José Antonio Alonso felicitó personalmente a los miembros de la UME y agradeció, asimismo, el papel desempeñado por la Generalitat en la resolución de la crisis.

Víctor Hernández

Fotos: Hélène Gicquel y UME



300 militares. Este segundo contingente estaba formado por una Sección del III BIEM de Bétera y dos Secciones de Intervención del I BIEM de Torrejón de Ardoz. Los militares contaron sobre el terreno con cuatro autobombas de ataque al fuego, una autobomba nodriza y un vehículo de telecomunicaciones tipo *Mérida*, trasladados a Tenerife desde la base de Torrejón en sendos aviones *Antonov* e *Ilyushin*. Los vehículos de transporte y las ambulancias necesarios para esta actuación fueron cedidos por las unidades del Mando de Canarias.

El incendio se dio por controlado el 3 de agosto. Ese mismo día, el Consejo de Ministros aprobaba un decreto-Ley por el que se habilita al Ministerio de Defensa para crear la unidad de interven-

euros en infraestructuras, equipamiento y material, así como diez millones para medios terrestres, entre ellos cinco autobombas y cinco camiones nodriza. Esta unidad estará operativa en un año, antes de la campaña de verano de 2008, precisó el ministro.

En el destacamento habrá 80 militares aunque, según subrayó Alonso, la UME puede desplazarse a otros lugares cuando sea necesario, porque se trata de una unidad intercambiable, de ahí la importancia de la logística y el transporte en su configuración.

Acompañado por el jefe del Mando de Canarias, teniente general José Luis Vega; el jefe de la UME teniente general Fulgencio Coll, y por el delegado del Gobierno en Canarias, José Segu-



El contingente español en la FINUL se ha reforzado este verano en

Un año en el **LÍBANO**

LA Brigada Multinacional Este de la Fuerza Interina de las Naciones Unidas en el Líbano (FINUL), liderada por España y cuya cuarta rotación está integrada por la Brigada de Infantería Ligera Aerotransportable (BRILAT), ha completado este mes su primer año de misión. El 15 de septiembre de 2006 desembarcaba en las playas de Tiro una unidad de Infantería de marina que durante dos meses actuó como fuerza de primera respuesta y preparó el terreno para la llegada de una bandera de La Legión, que desplegaría en territorio libanés el 30 de octubre. Desde entonces, 1.100 militares españoles han formado cada

uno de los tres contingentes que han participado en la misión de las Naciones Unidas.

En este tiempo las sucesivas unidades de La Legión, la Brigada Paracaidista y la Aerotransportable han trabajado para hacer cumplir la resolución 1071 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que establece los términos del alto el fuego entre los chiíes de Hezbolá y las fuerzas de defensa israelíes, tras la guerra que los enfrentó el verano de 2006.

Desde la base *Cervantes*, situada en la localidad de Blat, en la región de Marjayún, los militares españoles lideran la Brigada Multinacional Este, integrada además por personal de

Nepal, la India, Indonesia, Malasia, Polonia y China. En el desarrollo de sus misiones la tropa lleva a cabo una media de más de 30 patrullas diurnas diarias y alrededor de una docena de nocturnas. En este período de tiempo, los militares españoles han desactivado más de 2.000 artefactos sin explotar, han desminado casi medio millón de kilómetros cuadrados de terreno, han neutralizado una treintena de trampas explosivas y se ha incautado de dos arsenales.

Complementando las acciones militares, las tropas españolas realizan acciones de ayuda humanitaria y a la reconstrucción, centradas principalmente en el área de Marjayún. Por su

Soldados españolas durante un acto de entrega de material escolar para la Escuela Nacional Moderna de Al Márie.



materia de seguridad y transporte aéreo

parte, el equipo CIMIC (Cooperación civil y militar) ha destinado más de 300.000 euros para fomentar programas ayuda humanitaria y diferentes apoyos a las ONG que operan en la zona. Este tipo de actividades se completan con la atención sanitaria a los habitantes de localidades cercanas al destacamento español, y la enseñanza de la lengua española a más de 300 alumnos libaneses.

Una semana antes de que finalizara el mandato de las Naciones Unidas para la FINUL, el pasado 24 de agosto, los quince miembros del Consejo de Seguridad adoptaron por unanimidad una resolución por la que se extendía hasta el 31 de agosto de 2008 el mandato de los cascos azules, reconociendo el «papel positivo» de esta fuerza, «cuyo despliegue, en apoyo de las Fuerzas Armadas libanesas, ayudó a instaurar un nuevo ambiente estratégico en el sur del Líbano». Uno de los principales objetivos es también

conseguir la cooperación de los países afectados por el conflicto y con el Consejo de Seguridad y el secretario general de la ONU «para alcanzar un cese del fuego permanente y una solución a largo plazo».

REFUERZO AÉREO

El contingente español ha potenciado sus medios con la incorporación, el pasado 27 de julio de dos helicópteros *Cougar*, pertenecientes a las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). De esta forma, la brigada liderada por España incrementa sus capacidades de transporte y aeroevacuación médica en toda su zona de responsabilidad, entre el río Litani y la denominada *Línea azul*.

La tripulación de los dos aparatos, compuesta por 34 militares, incluidos mecánicos y personal de mantenimiento, se encuentra actualmente en la fase de adaptación a las condiciones meteorológicas y geográficas de la

zona y ha completado más de 50 horas en distintas operaciones aéreas.

El refuerzo de las medidas de seguridad también ha sido prioritario en los últimos meses. En este sentido, el ministro de Defensa, José Antonio Alonso, anunció en los primeros días de septiembre, que se había completado la instalación de inhibidores de frecuencia en todos los vehículos desplegados tanto en el Líbano como en Afganistán.

De esta manera se incrementa la capacidad defensiva de los contingentes españoles ante la amenaza de ataques terroristas con artefactos explosivos accionados a distancia como el que causó la muerte de seis militares españoles que patrullaban en un blindado BMR en las cercanías de Marjayún el pasado 24 de junio. Alonso matizó que estos sistemas «no son la panacea», ya que no detectan posibles ataques con otro tipo de bombas detonadas por sistemas diferentes al de radiofrecuencia.

Por otro lado, un grupo de militares libaneses se han desplazado al Centro Internacional de Desminado que el Ejército español tiene en la localidad madrileña de Hoyo de Manzanares para adiestrarse en la utilización de cargas y explosivos que España ha donado al Líbano para llevar a cabo operaciones de desminado y limpieza de restos de artefactos.

El pasado mes de febrero, el comandante jefe del Ejército libanés había solicitado a España apoyo para este tipo de operaciones. Tras estudiar la petición, el Gobierno acordó la entrega de unas 3.000 cargas individuales y 1.000 kilos de explosivo plástico para estas labores que se emplearán, preferentemente, en la zona de responsabilidad española.

Para aprender a utilizar este material, los militares libaneses realizarán en el Centro de Hoyo de Manzanares un curso de tres semanas. Anteriormente, otros 25 militares asistieron a un curso básico de desminado humanitario, programado y financiado por el Ministerio de Defensa y por la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Edu Fernández
Fotos. EFE

EL TENIENTE GENERAL PITARCH, jefe del Eurocuerpo

La fuerza multinacional europea estará bajo su mando los próximos dos años

EL teniente general Pedro Pitarch Bartolomé ha tomado posesión como comandante en jefe del Eurocuerpo el pasado 21 de septiembre en Estrasburgo, sede de su cuartel general, relevando en el puesto al teniente general del ejército belga Charles-Henri Delcour. La ceremonia fue presidida por el jefe del Estado Mayor de la Defensa español, general de ejército Félix Sanz Roldán, acompañado por su homólogo alemán, teniente general Wolfgang Schneiderhan y los representantes de los jefes de las Fuerzas Armadas de Bélgica, Francia y Luxemburgo. El comandante de esta fuerza multinacional es nombrado cada dos años en un turno rotatorio entre los países que lo constituyen Francia, Alemania, Bélgica, España y Luxemburgo, recibiendo instrucciones del Comité Común. Entre 1999 y 2001, otro teniente general español, Juan Ortuño Such, estuvo al frente de la unidad europea.

Después de la ceremonia oficial de relevo de mando en la que recibió de manos del JEMAD el estandarte de la unidad europea, el general Pitarch compareció en rueda de prensa en la que agradeció la confianza puesta en él y glosó los rasgos distintivos del Eurocuerpo, una fuerza que «está integrada por hombres y mujeres

que representan tanto a sus países como a Europa y que —hizo hincapié— están comprometidos con la defensa de los valores democráticos y el derecho internacional». También hizo un somero repaso de los principales hitos de esta fuerza multinacional de la que resaltó que «potencia lo que une y minimiza lo que separa».

Hasta su incorporación a su nuevo puesto en Estrasburgo, el teniente general Pedro Pitarch había sido desde enero de 2006 jefe de la Fuerza Terrestre. Desde su salida de la Academia General de Zaragoza como teniente en 1968, su historial militar cuenta con diferentes destinos relacionados con organizaciones multinacionales y relaciones bilaterales, entre los que destacan la jefatura de la División de Estrategia y Coope-

ración Militar del Estado Mayor Conjunto de la Defensa y la de la División de Logística del Mando Aliado en Europa. Pitarch ha sido también asesor de Defensa y Seguridad en el Gabinete del Presidente del Gobierno y director general de Política de Defensa.

Además, el teniente general Pitarch ha prestado servicio en Bosnia-Herzegovina como jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de las Naciones Unidas en 1995, segundo jefe de la Brigada Española en la Fuerza de Estabilización SFOR y segundo jefe de Operaciones en el Cuartel General de la misma fuerza en 1999.

DEFENSA EUROPEA

Nacido como puesta en práctica de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, el Eurocuerpo fue constituido el 22 de mayo de 1992 en la Cumbre de La Rochelle, bajo la presidencia de los jefes de Estado de la República Francesa, François Mitterrand, y el canciller alemán, Helmut Kohl. En julio de 1994 el Consejo de Ministros autorizaba la participación de España con una División Mecanizada, completándose la integración definitiva en diciembre de 1998 con la incorporación de la Brigada de Infantería Mecanizada *Extremadura* XI y unidades del Núcleo de Tropas Divisionario de la División Mecanizada *Brunete*. Además de Francia, Alemania, Bélgica, España y Luxemburgo, se incorporaron al Eurocuerpo, sin el estatus de nación miembro, Grecia, Turquía, Polonia y Austria a los que hay que sumar los oficiales de enlace de las fuerzas armadas del Reino Unido, Italia y de los Países Bajos.

El órgano de decisión del Eurocuerpo, el Comité Común, está compuesto por los jefes de Estado Mayor de la Defensa y los Directores Políticos de



Una compañía de soldados pertenecientes al batallón del Cuartel General del Eurocuerpo rindió honores al nuevo comandante de la unidad multinacional.



El teniente general Pitarch, en uniforme de campaña, recibe de manos del JEMAD el estandarte del Eurocuerpo durante el acto de toma de posesión en Estrasburgo.

El general de ejército Félix Sanz Roldán pasa revista a las tropas formadas en el acuartelamiento del Eurocuerpo en Estrasburgo, acompañado por su homólogo alemán y generales aliados.

los Ministerios de Asuntos Exteriores de las cinco naciones miembros. La Secretaría del Comité común se ejerce por turno rotatorio anual, correspondiendo su ejercicio en 2007 a España.

Además del general Pedro Pitarch, en el Eurocuerpo sirve también el general de Brigada Alfredo Ramírez que ocupa el puesto de segundo jefe del Estado Mayor para Logística. El Ejército de Tierra contribuye en la actualidad al cuartel general del Eurocuerpo con 180 personas (un 20 por 100 del total) y aportaría, en caso de ser necesario, las Brigadas Mecanizadas X (Córdoba) y XI (Badajoz). En el aspecto económico, España contribuye con el 21 por 100 del presupuesto de la fuerza multinacional. Las misiones del Eurocuerpo, que no está subordinado a ninguna organización o alianza supranacional, incluyen la defensa común de los aliados, el mantenimiento y restablecimiento de la paz y el desempeño de acciones humanitarias.

Entre 1998 y 2000, la unidad europea contribuyó a la formación del Cuartel General de la Fuerza de Estabilización (SFOR) de la OTAN en Bosnia-Herzegovina y asumió el mando de las fuerzas de estabilización en Kosovo bajo el liderazgo de la Alianza Atlántica. En febrero de 2005 concluyó su participación en la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad en



Afganistán (ISAF VI), asumiendo en el segundo semestre del año siguiente el mando del Componente Terrestre de la Fuerza de Respuesta de la OTAN.

En la actualidad, el Eurocuerpo es uno de los siete Cuarteles Generales Terrestres de Alta Disponibilidad de la Alianza Atlántica y está integrado en su sistema de rotaciones de la Fuerza de Respuesta NRF. En el desarrollo de sus misiones, podría intervenir en operaciones de paz y humanitarias como instrumento de

respuesta a peticiones de las Naciones Unidas o de la OSCE.

Pitarch es el octavo comandante en jefe del Eurocuerpo. Sus antecesores en el cargo fueron los tenientes generales Helmut Willmann (Alemania), Pierre Forterre (Francia), Leo Van Den Bosch (Bélgica), Juan Ortuño (España), Holger Kammerhoff (Alemania), Jean-Louis Py (Francia) y Charles-Henri Delcour (Bélgica).

E. F.

Fotos. Hélène Gicquel

OBJETIVO

de capacidades militares

El documento establece las prioridades para aumentar la eficacia de las Fuerzas Armadas

LAS Fuerzas Armadas españolas cuentan, por primera vez en su historia, con un sistema integrado y global que va a permitir su crecimiento armónico, racionalizar la toma de decisiones y anticiparse a las necesidades que plantean las nuevas amenazas y la situación internacional». El Ministro de Defensa, José Antonio Alonso, presentaba de esta forma ante los medios de comunicación el pasado 4 de septiembre la Propuesta de Objetivo de Capacidades Militares (POCAM), documento fundamental del nuevo sistema de Planeamiento de la Defensa

regulado por la Orden Ministerial 37/2005 (Ver RED nº 206).

La POCAM es resultado de un proceso iniciado por la Directiva de Defensa Nacional que se aprueba cada cuatro años y en la que el presidente del Gobierno establece las líneas generales de actuación y las directrices para el planeamiento de la Defensa. Tras la aprobación de la Directiva —la actualmente en vigor fue firmada por José Luis Rodríguez Zapatero en diciembre de 2004— se inicia el ciclo de planeamiento de la Defensa, un proceso que se desarrolla en coordi-

nación entre el Estado Mayor de la Defensa, la Secretaría de Estado y la Subsecretaría, con la colaboración de la Secretaría General de Política de Defensa y de los Cuarteles Generales de los Ejércitos y de la Armada.

Sus aportaciones confluyen, en el segundo año del proceso, en la Propuesta de Objetivo de Capacidades Militares (POCAM), que una vez aceptada por el ministro de Defensa, se convierte en el Objetivo de Capacidades Militares que es elevado al presidente del Gobierno para su aprobación.

Siete áreas de actuación

LA Propuesta de Objetivo de Capacidades Militares que el ministro de Defensa ha presentado este mes al presidente del Gobierno para su aprobación contempla el reforzamiento de nuestras Fuerzas Armadas en su conjunto, y prevé potenciar de manera significativa la obtención y elaboración de inteligencia, el transporte estratégico, la protección de las unidades operativas y el uso intensivo de tecnologías de la comunicación para el control de las operaciones. Para ello, se establecen siete áreas de capacidad, no jerarquizadas, y 40 capacidades militares con 185 objetivos. Estas áreas son el Apoyo a la acción del Estado; Mando y control integrado; Vigilancia y reconocimiento, obtención y elaboración de inteligencia; Movilidad y proyección; Sostenibilidad; Supervivencia y protección; y Superioridad en el enfrentamiento.

APOYO A LA ACCIÓN DEL ESTADO

Las Fuerzas Armadas colaboran en la protección de los intereses nacionales apoyando a las autoridades civiles ante catástrofes, y realizando tareas complementarias en ámbitos como la lucha contra la inmigración ilegal, el terrorismo, la vigilancia y defensa de las zonas de interés económico o la vigilancia aduanera, entre otras. Esta área se ha reforzado considerablemente con la creación de la Unidad Militar de Emergencias (UME) que, con una inversión superior a los 400 millones de euros, estará plenamente operativa en 2008 con 4.300 miembros.

Con un 50 por 100 de operatividad, la UME está participando en la campaña contra incendios forestales de este verano.

MANDO Y CONTROL INTEGRADO

Es un área de elevado interés, que permite el planeamiento y conducción de las operaciones. Se prevé reforzar con el uso intensivo de las telecomunicaciones y las más avanzadas tecnologías de la información, con el fin de operar en red e interconectar los sistemas de mando, control e inteligencia. En esta área se encuentran también capacidades como la guerra electrónica, la protección de la información o la respuesta ante incidentes informáticos.

VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO, OBTENCIÓN Y ELABORACIÓN DE INTELIGENCIA

La capacidad de obtención de inteligencia se beneficiará en el corto plazo de la adquisición de sistemas UAV (aviones no tripulados). Asimismo, mediante sistemas espaciales de observación, se verá reforzada considerablemente a medio y largo plazo con la participación en proyectos multinacionales y con los dos satélites nacionales de observación de la Tierra por medios ópticos y radar presentados el pasado mes de julio por los ministros de Defensa y de Industria, Turismo y Comercio. La elaboración de inteligencia estratégica, operacional y táctica contempla, igualmente, la potenciación plena del Centro de Inteligencia de las Fuer-



EADS-CASA

El Airbus A400M es un avión de carga desarrollado como sustituto del C-130 Hércules para cubrir las necesidades de transporte aéreo.



El buque de Proyección Estratégica Juan Carlos I entrará en servicio en la Armada española a finales del año 2008.

zas Armadas (CIFAS) y la progresiva integración de los sistemas de inteligencia nacionales con los de organismos internacionales y aliados.

MOVILIDAD Y PROYECCIÓN

Se centra fundamentalmente en la capacidad que garantiza la proyección al teatro de operaciones. El objetivo a medio y largo plazo es mejorar la capacidad propia de transporte estratégico de carácter permanente. Como ejemplo de los medios programados se encuentran a medio plazo los aviones de transporte pesado A-400M, completar la dotación de aviones C-295 y el helicóptero de transporte táctico NH-90. En el ámbito naval entrará a corto y medio plazo en servicio el nuevo buque de proyección estratégica. En el área de transporte y despliegue terrestre se plantea la necesidad a medio plazo de renovar el parque de vehículos ligeros y pesados tácticos y logísticos. Además, se prevé reforzar la capacidad de abastecimiento en vuelo a corto y medio plazo con la adaptación de aeronaves, y a largo plazo con la capacidad de reabastecimiento de los nuevos aviones A-400M.

SOSTENIBILIDAD

La exigencia de apoyo logístico a fuerzas desplegadas en operaciones en teatros alejados y el sostenimiento de operaciones nacionales conjuntas y combinadas requiere incrementar el esfuerzo dedicado a esta capacidad, donde destaca a corto plazo la construcción de un nuevo buque de aprovisionamiento. También a corto y medio plazo se mejorará la capacidad de apoyo para la reconstrucción de infraestructuras, como pistas de aterrizaje e instala-

En la elaboración del documento han trabajado un grupo de 50 expertos que han detectado las necesidades de los Ejércitos señalando las prioridades más urgentes, criterio decisivo para programar los gastos a realizar a corto, medio o largo plazo. El programa será revisado cada dos años, pero permitirá integrar en cualquier momento cualquier nueva necesidad que se detecte.

«Con ello —señaló el ministro— el planeamiento de la Defensa dispone de un instrumento integrado y flexible de detección de necesidades, racionalización de su cobertura y optimización de los recursos. La POCAM, añadió Alonso, permite abordar las necesidades de las Fuerzas Armadas con una «perspectiva unitaria, favoreciendo las soluciones conjuntas de los tres Ejércitos en lugar de soluciones parciales», con lo que se evitan duplicidades entre las distintas estructuras militares y se optimizan las inversiones.

El segundo paso será la aprobación de un programa de Sostenibilidad y Mantenimiento del material que, en palabras del ministro, permitirá el ahorro de «muchos millones de euros».

V. H.

ciones auxiliares. El área de asistencia sanitaria mejorará en breve con la entrada en servicio de un hospital de campaña para su empleo en operaciones.

SUPERVIVENCIA Y PROTECCIÓN

La capacidad de búsqueda y rescate se está mejorando con la modernización en marcha de medios aéreos, y se potenciará a largo plazo con los nuevos helicópteros NH-90. En el apartado de defensa aérea, las fuerzas navales cuentan con las avanzadas fragatas F-100; en defensa de costas, se dispondrá a corto, medio y largo plazo con los buques de acción marítima. Se prevé, asimismo, potenciar la capacidad de desactivación de explosivos y la protección NBQR (Nuclear, Biológico, Químico y Radiológico).

SUPERIORIDAD EN EL ENFRENTAMIENTO

Se trata de sistemas que permitan enfrentarse con garantías de éxito a los oponentes. Están en marcha una serie de grandes programas de modernización que, a corto y medio plazo, supondrán un avance sustantivo en esta área de capacidad, como los carros de combate Leopard, los vehículos de infantería Pizarro, los vehículos de reconocimiento Centauro, el nuevo caza europeo Eurofighter y los helicópteros Tigre. En el ámbito naval se ha emprendido la modernización del porta-aeronaves Príncipe de Asturias. En esta área se encuentra también el programa Combatiente del Futuro, así como la mejora de la capacidad de instrucción y adiestramiento, donde figura la progresiva digitalización de los centros de adiestramiento y el impulso a los programas de simulación.



El *Hespérides*

EN EL ÁRTICO

El Buque Oceanográfico culmina con éxito sus proyectos de investigación, enmarcados dentro del Año Polar Internacional

EL *Hespérides* es ya el primer buque español y uno de los pocos del mundo que ha navegado en los dos océanos polares. El pasado 31 de agosto atracaba en la bahía de la Concha, en San Sebastián, después de una travesía por el Ártico que le llevó a recorrer 11.000 millas náuticas (unos 20.383 km.) en 73 días de mar y nueve de escalas técnicas en el puerto islandés de Reykiavik y en los noruegos de Longearbyen y Bergen.

Esta experiencia, la primera que llevaba a cabo en aguas árticas, se enmarca dentro de la participación del Buque

de Investigación Oceanográfica (BIO) *Hespérides* en el Año Polar Internacional (ver RED nº 232), un gran programa científico que tiene como objetivo potenciar las observaciones en las zonas polares del planeta.

Las campañas del Año Polar se iniciaron el pasado mes de marzo y se prolongarán durante dos años, hasta marzo de 2009, con el fin de abarcar temporadas completas en el Ártico y en la Antártida. Pero no es una experiencia novedosa, sino que recoge la labor de otras celebraciones similares, la primera de las cuales se remonta al último tercio del siglo XIX.

Entre 1882 y 1883 tuvo lugar el Primer Año Polar Internacional, que luego se repitió en 1932-1933 y 1957-1958.

El Año Polar Internacional aportará nuevos conocimientos en campos clave para el conocimiento del planeta, acercándose al estudio del terreno, el océano, el hielo, la atmósfera, el espacio, así como de las comunidades que habitan las zonas polares. Contribuirá a una mayor comprensión de los procesos polares y al desarrollo de nuevos sistemas de observación o a la mejora de los sistemas existentes. Otro de los objetivos de este año polar es sensibilizar al gran

público, con el fin de atraer la atención de la próxima generación de ingenieros, científicos y dirigentes sobre la importancia de las regiones polares.

España se adhirió a esta iniciativa desde el principio, al lado de otros 623 países que pondrán en marcha más de 200 proyectos. «Gracias al esfuerzo realizado en los últimos 20 años —explicó el 14 de marzo en el Congreso la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera— nuestro país se encuentra en condiciones de afrontar este cuarto Año Polar Internacional con una comunidad científica productiva y reconocida internacionalmente». La ministra subrayó que los fondos destinados para la ocasión por su Departamento ascienden a más de 8 millones de euros distribuidos entre proyectos y becas de investigación, logística de las bases antárticas y buques.

SINGLADURA EN EL ÁRTICO

El *Hespérides* cuenta ya con un largo historial de expediciones en la Antártida, pero ésta es su primera participación en un año Polar colaborando en proyectos de investigación, que analizan los impactos del cambio climático en los casquetes polares.

Su periplo por el Ártico comenzó en el puerto de Vigo (Pontevedra) el 20 de junio, donde fue despedido por la ministra de Educación y Ciencia y por el ministro de Defensa.

En sus dos meses y medio de travesía en aguas septentrionales, bajo el lema «Ciencia Polar, impacto global», el *Hespérides* ha llevado a cabo dos importantes proyectos de investigación aprovechando el verano boreal en el hemisferio norte (julio y agosto de 2007). El primero de ellos, denominado *Atos-Ártico* (Aportes atmosféricos de carbono orgánico y contaminantes al Océano Polar. Tasas, importancia y prospectiva), pretende cuantificar los aportes atmosféricos de carbono orgánico y contaminantes a los océanos polares, así como analizar otros aspectos relacionados con el deshielo en los polos y su impacto sobre la producción planctónica. El proyecto *Atos-Ártico* ha evaluado el impacto de la rápida pérdida de la cobertura de hielo, como consecuencia del calentamiento global, sobre el ecosistema del océano Ártico. La fusión de este hielo libera al océano los contaminantes depositados en él, aumenta la exposición del plancton a la

luz y permite el intercambio de gases con la atmósfera, lo que provoca importantes modificaciones en el entorno ecológico. El estudio se desarrolló durante los meses de junio y julio, dirigido por el biólogo del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados Carlos Duarte, quien coordinó un equipo de oceanógrafos, biólogos, químicos y técnicos.

El segundo proyecto, bautizado como *SVAIS* (Desarrollo de un sistema sedimentario dominado por corrientes de hielo: el margen continental meridional de las islas Svalbard), estaba coordinado por Ángelo Camerlenghi, del Instituto Catalán de Investigación y Estu-

dios Avanzados —ICREA— (Universidad de Barcelona) y su objetivo es reconstruir los cambios en el subsuelo y en la morfología del lecho marino que ocurrieron al suroeste del Archipiélago Svalbard (Noruega) desde el comienzo de las condiciones glaciales durante el Plioceno superior (hace 3 millones de años) hasta la deglaciación más reciente que finalizó hace 10.000 años.

Los investigadores consideran que un mejor conocimiento de la evolución natural de los glaciales durante épocas pasadas, más cálidas que la actual, permitirá una mejor comprensión de los cambios climáticos actuales y futuros.

Un buque para la ciencia

LOS números del *Hespérides* son elocuentes respecto a su idoneidad como plataforma de investigación: por sus cubiertas han pasado más de 2.000 investigadores, realiza una media de 270 días de mar al año y ha completado navegaciones de hasta 70 días de mar sin tocar puerto. En sus 16 años en servicio ha recorrido 350.000 millas náuticas y ha alcanzado un récord de latitud sur llegando a los 71° y otro de latitud norte en los 80°. Especialmente delicada es la labor de la pareja de buceadores de la Armada a bordo, que han reconocido la hélice y los timones del buque en difíciles inmersiones en ambos océanos polares.

Los buques de Investigación Oceanográfica de la Armada *Hespérides* y *Las Palmas* forman parte de la Fuerza de Acción Marítima y están dirigidos y financiados por el Plan Nacional de I+D+i. La responsabilidad de la gestión científica de ambos buques recae en el Ministerio de Educación y Ciencia, mientras que la Armada aporta el personal de las dotaciones y es responsable del mantenimiento y el alistamiento operativo de las dos unidades para las campañas científicas. Las dotaciones proporcionan todos los servicios y apoyos necesarios para permitir la investigación científica y oceanográfica a bordo. El *Hespérides* cuenta con una dotación de 10 oficiales, 10 suboficiales y 35 cabos y marineros, y puede alojar hasta 37 científicos y técnicos.



El equipo de científicos que han formado parte de la campaña de investigación ártica, posa en la proa del *Hespérides*.

RIESGOS Y AMENAZAS

Las nieblas han mermado la visibilidad algunos días lo que ha dificultado el trabajo de los científicos. No obstante, en la mayor parte de las ocasiones, la luz del día permanente y las buenas condiciones meteorológicas propias de la época del año han permitido culminar con éxito los trabajos previstos. La tripulación del *Hespérides* se ha enfrentado a otras dos amenazas, previstas en el inicio de la campaña y que no supusieron una sorpresa para la dotación del buque y el equipo de científicos.

El primero, el hielo. El BIO ha sido testigo privilegiado del proceso de deshielo que sufre cada año la zona ártica. Por un lado, la banquisa del casquete polar se repliega más de 180 kilómetros, mientras que, por otro, el hielo desprendido se expande por todo el océano polar, situado al norte del archipiélago Svalbard, y alcanza el estrecho de Fram hasta casi ocluirlo, una circunstancia que puso a prueba la destreza de la dotación para navegar en un entorno en constante cambio.

El segundo riesgo fue la presencia de los osos polares. Se elaboró un protocolo de actuación para garantizar la integración de la dotación y de los científicos cuando se encontraran fuera del buque. En los 14 desembarcos que se efectuaron para obtener más de un centenar de testigos de hielo útiles para las investigaciones se avistaron dos osos y se hallaron huellas de otros muchos.

El BIO regresó a España de nuevo el pasado 31 de agosto, con una primera escala en San Sebastián y otra más, en Santander. Al mando del capitán de fragata Pedro De la Puente, el *Hespérides* apenas permaneció dos días en el puerto cántabro, tiempo suficiente para renovar personal, militar y científicos, para emprender una nueva misión, ahora en el noroeste de Galicia, dentro de la Zona Económica Exclusiva, y que se prolongará hasta el 27 de septiembre.

Posteriormente, en el mes de octubre, llevará a cabo la campaña *Euroleón* en el mar Mediterráneo. Será a partir de noviembre cuando el *Hespérides* retome las actividades del año Polar Internacional en una nueva campaña antártica, que durará hasta marzo de 2008.

Raúl Díez



Expedición a GROENLANDIA

El Grupo Militar de Alta Montaña realizó
por

NI el frío extremo, ni las dificultades técnicas, ni los osos polares,... el obstáculo para que el Grupo Militar de Alta Montaña no culminara su expedición al monte Gunnbjorns, el pico más alto de Groenlandia, considerado el techo del Ártico, ha sido el cambio climático.

El deshielo del Ártico batió este año un nuevo récord y fue durante el mes de agosto cuando alcanzó sus máximas cotas, provocando el naci-

miento de canales de agua caudalosos y difíciles de vadear. Los expedicionarios intentaron sortear la enmarañada red de grietas, balsas y ríos en la que se había convertido el enorme glaciar de Christian, de 30 kilómetros de ancho. Durante tres días buscaron un lugar apto para franquearlo, el punto donde confluían los canales de agua semicongelada circulando a gran velocidad. Pero la anchura de la zona de confluencia hacía imposible su vadeo. El 29 de agosto, la expedi-



Los componentes del GMAM avanzaron casi 200 kilómetros sobre la superficie helada del Ártico.

[nacional]

Canales de agua y grandes grietas dificultaron el avance de la expedición.



ANDIA

za una travesía polar el corazón del Ártico

ción regresaba a Jaca (Huesca) tras una experiencia inolvidable por una de las zonas más inhóspitas y desconocidas del planeta.

La despedida de Groenlandia fue muy dura porque el Gunnbjorns se encontraba a la vista, y apenas 25 kilómetros les separaban de la cima después de una travesía de más de 180. «La meta estuvo cerca pero es necesario tomar las decisiones adecuadas a tiempo y los días con los que se contaba para imprevistos se con-

sumieron en el intento de atravesar el glaciar», explicaba el teniente coronel Alberto Ayora, uno de los componentes de la expedición.

Abortada la ascensión al punto culminante del Ártico, la expedición se centró en el resto de las tareas encomendadas que consistían en colaborar en la investigación de la Universidad de Zaragoza y del Centro de Medicina del Deporte de Zaragoza en estudios sobre la conductividad de la nieve que permitirá mejorar el sistema de rescate a víctimas de avalancha. El GMAM ha recogido, también, información útil para mejorar la cartografía de la zona, muy escasa.

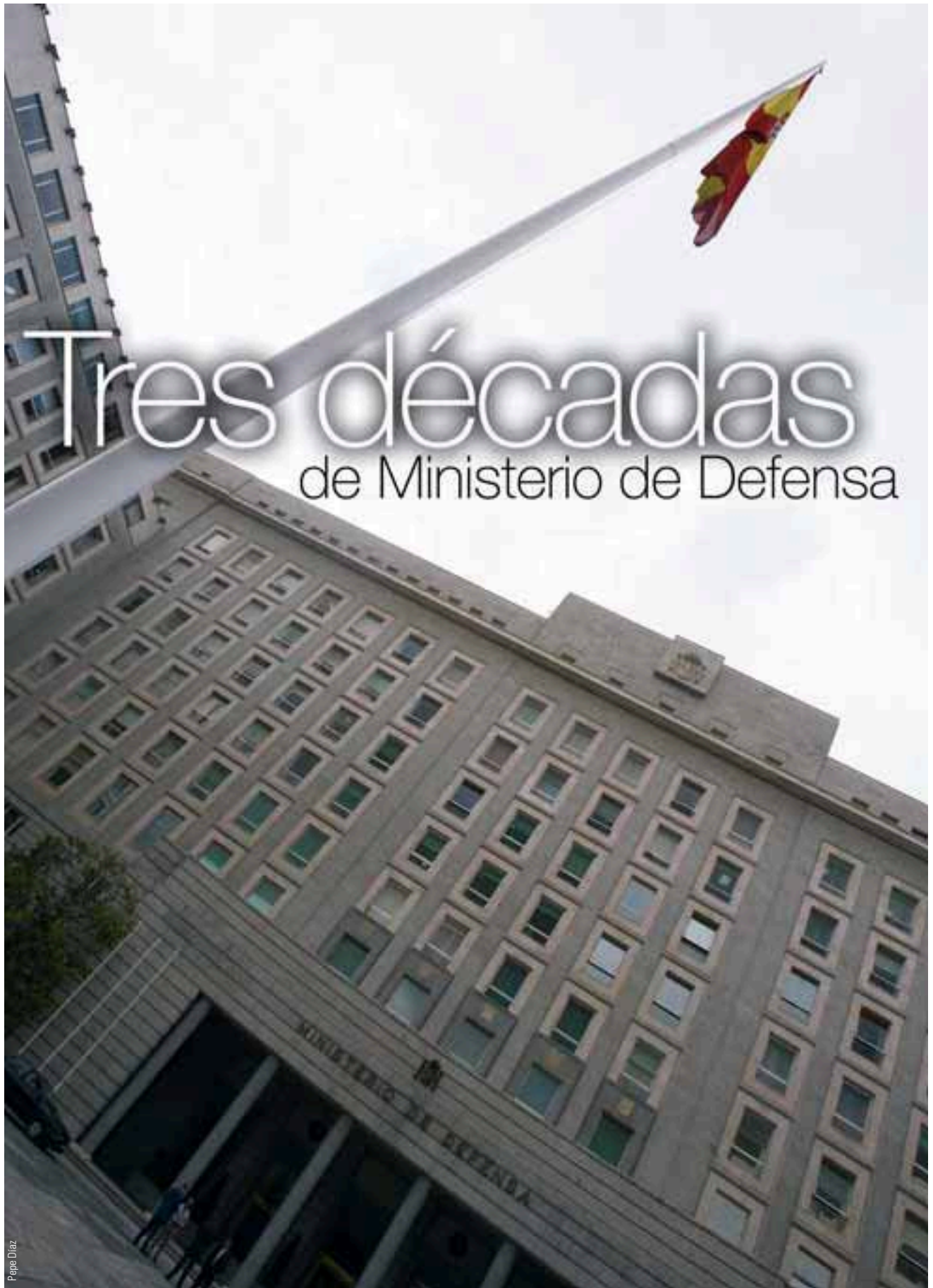
Cinco militares formaban la expedición: El coronel Alfonso Juez Reoyo, director de la Escuela Militar de Montaña y de Operaciones Especiales (EMMOE); el teniente coronel Alberto Ayora Hirsch, también de la EMMOE; el comandante José Chain Pérez, destinado en la Brigada de Cazadores de Montaña I (BRCZM); el capitán médico Jorge Palop Asun-

ción, de la EMMOE; y el subteniente Tomás Rodríguez López, de la Brigada de Cazadores de Montaña.

La expedición partió el 29 de julio desde Madrid con un vuelo hasta Reykiavik. Desde allí se dirigió hacia Isafjordur donde comenzó la navegación hasta la costa de Groenlandia a bordo de un pequeño velero que se abría paso en los canales que dejaba el mar helado, hasta alcanzar la bahía de Mikis. En ese punto se llevó a cabo la descarga de todo el material y su traslado al glaciar, una operación lenta y trabajosa que consumió los primeros días en continuas subidas y bajadas por la morrena.

Desde el primer momento, los componentes del GMAM eran conscientes de las dificultades de la expedición y los compromisos que entraña una aventura polar. No en vano, hasta la fecha sólo se había realizado una travesía similar en los años treinta del siglo XX.

R. N.
Fotos: GMAM



Tres décadas

de Ministerio de Defensa



■ TREINTA AÑOS DESPUÉS DE SU CREACIÓN, EL MINISTERIO DE DEFENSA RESULTA MUY DISTINTO AL ENTONCES FUNDADO, COMO LO SON LAS FUERZAS ARMADAS Y LA PROPIA SOCIEDAD ESPAÑOLA. LA ESCENA INTERNACIONAL SE HA TRANSFORMADO COMPLETAMENTE Y LAS EXIGENCIAS PARA LA DEFENSA DE LA SEGURIDAD DE LOS ESPAÑOLES SON CLARAMENTE OTRAS. PERSISTEN LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES FUNDACIONALES, LA VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO Y LOS VALORES APREHENDIDOS A TRAVÉS DE UNA RICA HISTORIA. HAN CAMBIADO LOS PROBLEMAS Y LAS AMENAZAS; EN CONSECUENCIA, SE HAN TRANSFORMADO LAS DOCTRINAS, LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PERSISTE EL MISMO OBJETIVO, POR MANDATO CONSTITUCIONAL: LA DEFENSA DE ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES.

Isidro Sepúlveda

Director del Instituto Universitario
General Gutiérrez Mellado

La creación del Ministerio de Defensa conllevó la reunificación de los anteriores tres ministerios militares, pero sobre todo fue el vehículo de inserción de la administración de la Defensa en la estructura de la administración general del Estado. Proyecto materializado dos años después de la coronación de Su Majestad el Rey Juan Carlos I, la actuación del nuevo Ministerio cumplió el doble objetivo de homologar la administración militar española con la del resto de países europeos y ser el instrumento transformador del pensamiento, composición y actuación de las Fuerzas Armadas.

Un recorrido por las tres décadas del Ministerio puede realizarse atendiendo a las actuaciones más destacadas de sus principales protagonistas, a la evolución normativa que le ha dado cuerpo o la creciente especialización de sus ramas administrativas. Más interesante, sin embargo, es contemplar la historia del Ministerio de acuerdo a sus realizaciones; según ese criterio funcional, pueden señalarse tres grandes etapas: el proceso germinal del Ministerio hasta

completar su institucionalización orgánica, inserto en la transformación general del Estado que supuso la transición a la democracia (1977-1983); la incorporación activa de la defensa española a las organizaciones internacionales de la Defensa occidental (1984-1990); y las transformaciones necesarias para dar respuesta a los profundos cambios ocasionados por el fin de la Guerra Fría y la aparición de nuevas amenazas y desafíos (de 1991 hasta la actualidad).

Como puede apreciarse, estas etapas no responden a cortes gubernamentales, ni siquiera a mandatos presidenciales o ministeriales; por el contrario, la Defensa ha sido uno de los campos donde ha imperado la política de Estado, siendo lo común las transformaciones con el amplio consenso de las grandes fuerzas políticas. El conjunto de esta evolución ha deparado un departamento plenamente maduro y multifuncional, completamente homologable con los ministerios de Defensa más avanzados, que se encuentra integrado sin distorsión en el conjunto de la administración, aun manteniendo una identidad muy definida.

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA AL DE DEFENSA

Desde la consolidación del Estado liberal en la España decimonónica, la administración contó con un departamento especializado en las cuestiones militares, el Ministerio de la Guerra, denominación común en la mayor parte de los países europeos. Este departamento, que durante decenios absorbió la parte más amplia del presupuesto general del Estado, acabó siendo transformado en Ministerio de la Defensa Nacional durante la II República, siendo uno de los primeros países en utilizar dicha denominación. El final de la guerra civil y el surgimiento del régimen franquista supusieron una completa reestructuración, disolviendo el anterior departamento y creando tres nuevos ministerios militares de Tierra, Marina y Aire, que otorgaban una muy amplia autonomía de poder a las Fuerzas Armadas, convertidas en un verdadero estado dentro del Estado.

Sin embargo, esta autonomía no iba en beneficio de la operatividad y mucho menos de la racionalidad en la utilización de los recur-



Archivo RED

sos. Quienes mejor conocían esta situación eran sus profesionales, por lo que fue en el seno del Ejército donde surgieron los primeros estudios para superar la división tripartita de la administración militar. Los proyectos más avanzados corrieron a cargo del equipo del general Díez-Alegría, ya en los años 60 al frente del CESEDEN y en los 70 cuando desempeñó la jefatura del Alto Estado Mayor, haciendo aprobar al Gobierno y presentando ante las Cortes franquistas el primer proyecto de ley orgánica de la Defensa (fuertemente contestada por el bunker político y retirada tras la muerte de Carrero Blanco). Entre otras virtudes, cabe destacar que estos proyectos buscaban la desaparición del poder militar, sólidamente conformado en la España decimonónica y aún robustecido durante el franquismo. El objetivo perseguido por este grupo de oficiales reformistas era hacer de las Fuerzas Armadas un instrumento ágil y eficaz para la defensa nacional, subordinadas al poder ejecutivo, controladas por el legislativo y sometidas al poder judicial. Este grupo de planes transformadores fue postergado por el segundo gran proyecto, generado en el seno del gabinete del primer vicepresidente



del Gobierno para Asuntos de la Defensa en el primer Gobierno monárquico de Arias Navarro, el teniente general Fernando de Santiago Díaz de Mendivil. Este proyecto en realidad suponía un retroceso respecto al anterior, pues mantenía la autonomía del poder militar, reduciendo su virtualidad a la creación de un nuevo departamento que reuniera la gestión de los recursos repartidos en los tres ministerios militares. La suerte de este segundo proyecto de ley orgánica de la Defensa fue la misma, desapareciendo cuando su principal impulsor dimitió ante el nuevo presidente de Gobierno, Adolfo Suárez, siendo sustituido por el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado.

El cometido fundamental que Suárez otorgó a Gutiérrez Mellado fue la materialización definitiva de esa aplazada transformación departamental. Fiel colaborador de Díez-Alegría, Gutiérrez Mellado utilizó los borradores elaborados un lustro antes para preparar, en apenas dos meses, el proyecto de creación del nuevo ministerio. La evolución del proceso político aconsejó sin embargo posponer esa medida hasta después de las primeras elecciones generales. Mientras

En febrero de 1977 se instituyó la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM). En la imagen —enero de 1982—, miembros de la primera y segunda JUJEM con el entonces presidente del Gobierno Leopoldo Calvo Sotelo.

tanto, se reforzó la figura de los jefes de los Estados Mayores del Ejército, siguiendo el modelo ya reconocido en la Armada desde comienzo de los años 70. Reunidos como superior órgano colegiado de la cadena de mando, nació la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM), cuyo primer presidente fue el teniente general Ignacio Alfaro Arregui; los positivos resultados de este nuevo organismo han sido ratificados por treinta años de permanencia, hasta evolucionar en el actual Mando de Operaciones Conjunto. Definitivamente, el 4 de julio de 1977 veía la luz el Real Decreto mediante el que se creaba el Ministerio de Defensa, «Órgano de la Administración Central del Estado encargado de la ordenación y coordinación de la política

general del Gobierno en cuanto se refiere a la Defensa Nacional, así como de la ejecución de la política militar correspondiente».

El nuevo departamento nació con unas dimensiones minúsculas para el gran cuerpo que debía coordinar, con unas capacidades limitadas a la lenta incorporación de organismos anteriormente existentes y sujeto a las disfuncionalidades ocasionadas por la profunda reforma emprendida. A ello se le sumó, por una parte, las primeras tensiones del proceso constituyente; pero sobre todo la aparición de conflictos corporativos internos, instrumentalizando los desencuentros provocados por la doble legitimidad del órgano de gestión y cadena de mando. En este contexto, durante los siguientes meses, el equipo de Gutiérrez Mellado perfiló la estructura definitiva de la que debía dotarse el nuevo departamento, desarrollada mediante el Real Decreto de 2 de noviembre de 1977. La estructura orgánica y funcional del Ministerio se caracterizaba por su sencillez: los principales órganos fueron una Subsecretaría única, la Dirección General de Armamento, una oficina de prensa y el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), que reunía los servicios de inteligencia preexistentes en la Presidencia del Gobierno, en el Alto Estado Mayor y en los tres ejércitos. El núcleo vertebrador del nuevo departamento era la Subsecretaría, articulada en cuatro direcciones generales, inspiradas en las cuatro secciones tradicionales del Estado Mayor: Personal, Técnica, Política de Defensa y Económica. Dependientes de la Subsecretaría, para coordinar las labores de trasvase de efectivos y cometidos, se crearon los Consejos Superiores del Ejército, Marina y Aire. El primer año de vida del Ministerio fue uno de los más complicados de su existencia. Debía garantizarse la continuidad del funcionamiento administrativo al tiempo que se realizaba un enorme esfuerzo para reducir la burocracia; debían corregirse las disfunciones operativas que producía el doble campo de actuación, militar y político-administrativo; debían evitarse las inercias y sofocarse las renuencias de una alta oficialidad que no siempre mostró su mejor disposición a la colaboración. Con todo, lo más complicado fue alejar a los jefes militares de

los cantos de sirena procedentes de posiciones nostálgicas que, habiendo fracasado estrepitosamente en su legitimación electoral, buscaban entre los uniformados sus últimos instrumentos para frenar el proceso democratizador. El ejemplo dado por la clase política, a través de un sistema de consenso entre fuerzas antagónicas, tuvo como fruto más trascendental la promulgación de la Constitución. La norma suprema del ordenamiento jurídico español insertaba definitivamente a las Fuerzas Armadas en el sistema democrático, haciéndolas depender de la dirección del Ejecutivo bajo la autoridad suprema del monarca.

REFORMA Y DESARROLLO

La entrada en vigor de la Constitución, la necesaria corrección de las disfuncionalidades detectadas entre órgano ministerial y cadena de mando, además del obligado desarrollo orgánico del departamento hicieron que en los siguientes años se produjera una sustancial reforma. Esta labor recayó en un nuevo ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún, que sustituyó en el cargo a Gutiérrez Mellado en abril de 1979. Fiel colaborador de Adolfo Suárez y con anterior experiencia ministerial —había desempeñado la cartera de Industria—, Rodríguez Sahagún fue el primer civil que ocupó el puesto, lo que explicitó el cambio que el Presidente pretendía imprimir en la dinámica de transformación de la administración de la Defensa.

La demanda de mayor dimensión y ordenación estructural del Ministerio fue cubierta a través de la Ley Orgánica de Criterios Básicos de la Defensa Nacional (julio de 1980), el primer texto normativo que regulaba el funcionamiento, las atribuciones de los órganos superiores de la Defensa, así como las relaciones entre ellos. La mera existencia de la Ley era un paso fundamental, pues adecuaba el sistema a la norma constitucional y regulaba los cometidos que los distintos organismos debían desempeñar. La ley pronto evidenció ser un importante instrumento para normalización de las relaciones entre los Ejércitos y de éstos con los



Edu Fernández

Manuel Gutiérrez Mellado, entonces teniente general, recibió de Adolfo Suárez el trascendental encargo de fundar un único Ministerio de Defensa en el que se agrupasen los tres ministerios militares que existían.

órganos de dirección política, al tiempo que vertebraba su actuación dentro del marco constitucional. En el interior del Ministerio, su aprobación sirvió para desarrollar el hasta entonces mínimo entramado administrativo, dotándolo de mayores medios y capacidades. La más beneficiada fue la Subsecretaría, que asumió funciones hasta ese momento dependientes del Alto Estado Mayor; de igual forma, la JUJEM desbordó rápidamente su responsabilidad de «asesoramiento militar del presidente de Gobierno y del ministro de Defensa», hasta alcanzar a diseñar y proponer la política militar. Vacío de contenido, el Alto Estado Mayor acabó desapareciendo en mayo de 1980.

Sin embargo, ni el mismo Ministerio ganaba mucho con la Ley ni la figura del ministro salía mínimamente reforzada. De hecho, la limitación más destaca de la Ley era la indefinición en que quedaba la línea de mando. Las competencias reales eran las más delimitadas; el Rey ostentaba el mando supremo de las Fuerzas Armadas y presidía la Junta de Defensa Nacional, de acuerdo a las funciones que le confería la Constitución, las Reales Ordenanzas y las «demás leyes», sin

pronunciarse sobre si el mando otorgado era efectivo o tenía carácter honorífico. Bajo la autoridad del monarca se establecía una serie de instituciones, sin una nítida prelación: el presidente de Gobierno, el ministro de Defensa y la Junta de Jefes de Estado Mayor. Lo más destacado era que la Ley no otorgaba una dependencia clara de los ejércitos al Ejecutivo; por lo que éste podía y debía responsabilizarse de su administración y, en caso necesario, de la dirección de la guerra, sin disponer de unas claras competencias sobre ellos. Esta gran disfuncionalidad, ya detectada en los años anteriores, no fue eliminada con la nueva Ley, persistiendo para su interpretación la institución militar como poder autónomo.

Esta limitación fue aprovechada por quienes no estaban de acuerdo con el proceso democratizador o, estándolo de forma poco decidida, pensaban que la acción política había tomado una deriva deslegitimadora. Debe tenerse presente las circunstancias extremadamente duras que se pasaban en ese momento; aunque la transición política había demostrado la capacidad para socializar los medios democráticos de actuación política y

había mostrado una enorme capacidad de perdón, la actuación terrorista dio un giro estratégico, cuyos únicos argumentos eran los actos terroristas con víctimas mortales. Los años negros —desde mediados de 1977 a comienzos de 1981— concentraron lo peor de la lacra terrorista, alcanzándose solo en 1980 el centenar de víctimas, la mayor parte de ellos miembros de las Fuerzas Armadas y de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; desde las filas terroristas se buscaba una reacción que, fusionando este argumento con el de la «desmembración de España», la extrema derecha también perseguía. Los titu-

lares sobre «ruido de sables» o «conspiraciones de salas de banderas» fueron muy abundantes en la prensa de la época. El peor escenario se produjo en plena votación de la Cortes para el nombramiento del nuevo presidente de Gobierno; el golpe de Estado del 23-F puso en máxima tensión a todas las instituciones nacionales, comenzando por la castrense. La decidida aptitud del Rey, la permanencia de la práctica totalidad de los mandos militares dentro de la legalidad democrática y la serenidad de la sociedad española hicieron fracasar la última y más peligrosa andanada contra el joven régimen democrático.

LA MADUREZ DE LA TRANSICIÓN

Los historiadores que tomen la prensa de los años 81 y 82 como principal medio de estudio del Ministerio tan solo encontrarán un tema, tan recurrente como trascendental: el juicio a los oficiales encausados por el golpe de Estado. Los argumentos legitimadores de la defensa de los encausados puso en evidencia hasta qué punto se podía interpretar los recientes textos normativos. Pero el juicio también sirvió para erradicar definitivamente los argumentos que sustentaban la virtualidad del poder militar autónomo. A pesar del momento tan comprometido, el Ministerio de Defensa salió muy reforzado de la crisis. Pero, sobre todo, no fue éste el único tema ni el más significado de los siguientes años del departamento.

El renovado Gobierno presidido por Leopoldo Calvo Sotelo contaba con un nuevo ministro de Defensa, Alberto Oliart (febrero de 1981, diciembre de 1982), impulsor más que continuador de las reformas emprendidas por su antecesor. Más que mirar los fantasmas del pasado —cuyos ecos se hacían escuchar en el juicio del 23-F—, el nuevo equipo ministerial comenzó a diseñar lo que debía ser la defensa del futuro.

Orgánicamente se profundizó la estructura ministerial creando una nueva Subsecretaría de Política de Defensa, cuya labor recayó en los temas organizativos —personal, instalaciones, acción social—; mientras la anterior Subsecretaría de Defensa acabó dimensionando la actuación ministerial en campos tan sensibles como los asuntos económicos, armamento y material, más la preparación del Consejo de Ministros. La primera Subsecretaría reunió la secretaría general de Política de Defensa, la de Asuntos de Personal y Acción Social, y la Secretaría General Técnica (SEGENTE). Por su parte, la Subsecretaría de Defensa integró la Secretaría General de Asuntos Económicos, la Dirección General de Armamento y Material y la Intervención General. Además de la permanencia inalterada del CSID, la estructura orgánica del Ministerio se completaba con la creación



Agustín Rodríguez Sahagún fue el primer titular civil de Defensa; bajo su mandato se aprobó la Ley Orgánica de Criterios Básicos de la Defensa Nacional y se iniciaron las negociaciones para el ingreso de España en la Alianza Atlántica.

de una Oficina de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa (ORISDE) que, ampliando el reducido gabinete de prensa anterior, tenía el laborioso cometido de dar a conocer la realidad de sus Fuerzas Armadas a la sociedad española.

Uno de los cambios más significativos introducidos en septiembre de 1981 fue la entrada de civiles en los puestos de dirección no específicamente castrenses. La puntillosa regulación de las estructuras y los cargos directivos, realizada en el momento de la creación ministerial por el mismo Gutiérrez Mellado, determinaban incluso el empleo que el oficial designado debía ostentar; a partir de la reforma del funcionamiento de las secreta-

rias generales, los civiles también podrían ser designados para ocupar su dirección. De ese modo se abría la presencia de civiles en el Ministerio, práctica común —con muy diversa magnitud— en todos los países occidentales, pero que en España había permanecido ignorada hasta ese momento.

El segundo civil designado para ocupar un cargo directivo en el Ministerio fue el abogado del Estado Eduardo Serra, que ocupó la Secretaría General de Asuntos Económicos. Obra suya fue el diseño del programa FACA del Ejército del Aire, el plan más ambicioso del conjunto de actuaciones emprendidas por el equipo ministerial para modernizar los equipamientos de las Fuerzas Armadas, que

por primera vez se realizaba de forma conjunta y coordinada. Para una mayor coherencia presupuestaria, el gabinete ministerial se vio en la necesidad de disponer de una Ley de dotaciones presupuestarias para inversiones y sostenimiento de los Ejércitos; la peculiaridad de las inversiones de la Defensa requería un tratamiento singular dentro del sistema general de la administración del Estado. Por último, la reforma alcanzó al más grande de los tres Ejércitos, con la reorganización de la Fuerza Terrestre y de Apoyo a la Fuerza, primer paso de la posterior reorganización general del Ejército de Tierra.

Estos cambios en la organización institucional, el personal, los equipamientos o el despliegue muestran hasta qué punto se había alcanzado ya una madurez de la transición en el campo de la Defensa. Sin embargo, el punto culminante de este proceso lo determinó la incorporación de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte. El ingreso en la OTAN, que había sido solicitado dos décadas antes y solo considerado por los países miembros en los últimos tres años, había sido uno de los temas que Calvo Sotelo presentó en su programa de gobierno en el discurso de investidura. Las negociaciones de incorporación se desarrollaron muy rápidamente, si bien fue el primer tema de Estado donde el consenso se rompió y la opinión pública protagonizó sus primeras movilizaciones masivas. En julio de 1981 el Congreso aprobó la entrada de España en la OTAN, que se hizo efectiva el 30 de mayo de 1982. La incorporación de España a la defensa occidental, las relaciones más directas y constantes de oficiales españoles con sus colegas europeos y la elevación de la dimensión de la política exterior y de seguridad significaron un paso cualitativo de primera magnitud para la joven democracia española.

DEFINITIVA CONFORMACIÓN DEL MODELO MINISTERIAL

En nuevo Gobierno socialista presidido por Felipe González, respaldado por el mayor triunfo electoral de nuestra reciente historia, emprendió unas profundas transformaciones que desarrollaron en extenso el manda-



Narcís Serra fue el ministro que más tiempo ha permanecido en la cartera, —de diciembre de 1982 a marzo de 1991— en la que emprendió importantes reformas para la integración de los Ejércitos en la España constitucional.



Pepe L'Áz

to constitucional. Una de las políticas sectoriales más sistemáticas y exitosas se produjo en el ámbito de la Defensa. Al frente del Ministerio se situó Narcís Serra (diciembre de 1982, marzo de 1991), cuya gestión consiguió la definitiva homologación de la administración de la Defensa a los modelos imperantes en el resto de Europa occidental, la reestructuración de las Fuerzas Armadas, el desarrollo de una industria militar nacional autónoma y la socialización de una nueva conciencia de Defensa.

En la historia del Ministerio, la ejecutoria de Narcís Serra no es solo recordada por su coherencia y gran continuidad —ha sido el ministro que más tiempo ha permanecido en el cargo, más de ocho años—, si no sobre todo por la profundidad de los cambios emprendidos, conformando definitivamente el modelo de Defensa español y, en consecuencia, de la estructura del departamento que debía administrarlo. Con él comienza la segunda etapa de estas tres décadas de historia del Ministerio.

El instrumento empleado para abordar esta profunda transformación fue la reforma de la

Don Juan Carlos preside desde 1977 la Pascua Militar. Cada 6 de enero, recibe en el Palacio Real a los representantes de las Fuerzas Armadas para transmitirles su felicitación.

L.O. de 1980, promulgándose en enero de 1984 una nueva Ley Orgánica de Criterios Básicos de la Defensa. Tomando de forma escrupulosa como única base el mandato constitucional, eliminó las ambigüedades anteriores sobre la responsabilidad en la dirección de la política de Defensa. Sin modificar el texto referido a la Corona, la norma establecía la máxima responsabilidad en el presidente del Gobierno, al que se confería la dirección de la política de Defensa y plena autoridad para ordenar, coordinar y dirigir la actuación de las Fuerzas Armadas. El ministro de Defensa debía ejercer las competencias delegadas por el presidente, además de corresponderle la elaboración de la política

de Defensa y la política militar, proponiéndolas al Gobierno para su aprobación. La nueva L.O. creó la figura del Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), principal colaborador del ministro de Defensa en los aspectos operativos de la política militar y dependiente del ministro tanto orgánicamente como en el ejercicio de todas sus funciones; por delegación del ministro, el JEMAD asumía la supervisión del estado de adiestramiento y eficacia de las tropas, además de poder ser designado, en tiempo de guerra, General Jefe del Mando operativo de las Fuerzas Armadas. A su vez, los Jefes de Estado Mayor (JEMES), ejercerían el mando militar de sus respectivos ejércitos bajo la autoridad y directa dependencia del ministro. La responsabilidad jerárquica que emanaba de la L.O. marcaba una clara personalización de las competencias profesionales militares; hasta entonces éstas habían estado residenciadas en órganos colegiados, que a partir de entonces perdieron sus competencias decisorias, manteniendo tan solo su carácter asesor.

Esta profunda transformación tuvo su complemento en la nueva estructura orgánica del



Ministerio, que fue aprobada el 25 de enero de 1984, tan solo días después de entrar en vigor la L.O. de Criterios Básicos; los cambios operados a lo largo de ese año conformaron un modelo que homologaba el departamento con el resto de la administración pública española y de los ministerios de Defensa europeos. Se conformó una estructura, que básicamente ha permanecido hasta el presente, basada en una división tripartita de funciones: la Secretaría de Estado de Defensa se ha ocupado de la gestión de los recursos financieros y de las infraestructuras, de las dotaciones de armamento y material; la Subsecretaría se responsabilizó de la administración militar, desarrollando las políticas sociales, de personal y enseñanza; el tercer bloque recayó sobre el JEMAD, quien debía garantizar el funcionamiento adecuado de los Ejércitos, su constante nivel de operatividad y su acción unificada a través de planes conjuntos. Esto suponía de hecho un cambio trascendental: la integración definitiva de los tres Ejércitos en el Ministerio de Defensa, acabando con la indefinición sobre su inserción en la Administración del Estado.

Los resultados de la aplicación de la nueva L.O. de Criterios Básicos y la reforma orgánica ministerial tuvieron una repercusión que alcanzó a todos los aspectos de la Defensa. En primer orden debe señalarse la coordinación entre los tres Ejércitos y de éstos con el Órgano Central —como a partir de entonces comenzó a denominarse la administración central del Ministerio—; en cada Ejército se produjo una normalización departamental, reproduciéndose los niveles organizativos correspondientes a las direcciones generales, lo que permitió desarrollar protocolos de gestión similares; pero aún más significativo, a la dependencia orgánica este sistema sumó una dependencia funcional que permitió mejorar la gestión a todos los niveles. Esta mejora resultaba imprescindible para la correcta ejecución del segundo bloque de resultados: la planificación de la Defensa. En julio de 1984 se promulgó la Directiva de Defensa Nacional, primer texto sistemático de planeamiento de la política de Defensa.

La Directiva recogía la necesidad de dotarse constantemente —en ciclos bianuales— de planes estratégicos conjuntos, que a su vez determinaban las misiones operativas de los ejércitos y sus objetivos de fuerza, adecuándolos a las exigencias de la presencia de España en el escenario internacional. De esta manera se incorporaba la política de Defensa en la política exterior del Estado. Por último, el tercer resultado afectó de forma directa a la jurisdicción castrense, integrando la Justicia Militar en el conjunto del Poder Judicial; durante los siguientes años distintas leyes fueron transformando hasta su completa sustitución el Código de Justicia Militar de 1945; el resultado final fue la limitación taxativa de la jurisdicción militar al ámbito castrense y su plena inserción en la Administración de Justicia del Estado.

ESPAÑA EN LA DEFENSA OCCIDENTAL

La segunda mitad de la década de los 80 se caracterizó por la integración de España al conjunto europeo, lo que en ocasiones ha sido denominado la transición exterior; pero en realidad resulta mucho más trascendente, pues supone el fin de un siglo de «recogimiento», iniciado por Cánovas y alargado por las dictaduras primoriverista y franquista. La incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, tuvo su correlación con la definitiva permanencia en la OTAN y con el acceso a la Unión Europea Occidental; lo que aquella supuso para la normalización y expansión de nuestra política exterior, éstas lo fueron para la maduración de las políticas de seguridad y defensa en España.

El Gobierno socialista, cumpliendo el compromiso adquirido en la campaña electoral, convocó un referéndum sobre la participación española en la OTAN. Su preparación estuvo articulada alrededor de un Decálogo, cuyos puntos fundamentales eran la permanencia en la OTAN —sin incorporación a su estructura militar integrada—, la reducción de las bases militares estadounidenses en suelo nacional y la declaración del territorio español como zona libre de armamento



nuclear. Las Cortes aprobaron estos principios en octubre de 1984 y en marzo de 1986 lo ratificaron en referéndum la mayoría de los españoles. Con este mandato, los tres años siguientes fueron de negociaciones constantes; debieron alcanzarse hasta seis acuerdos de coordinación con la OTAN, al mismo tiempo que se renegociaba el convenio bilateral con Estados Unidos para reducir su presencia en España, tanto en número de bases como de efectivos, lo que se materializó en 1989 con la suscripción de un nuevo convenio. La culminación de la completa integración española en la defensa europea se produjo con la entrada en la UEO en noviembre de 1988; precisamente en un momento en el que salía de un largo letargo y comenzaba una rápida reactivación que la llevaría a su adhesión al proceso constitutivo de la nueva Unión Europea.

Estas negociaciones depararon una experiencia creciente al Ministerio de Defensa; junto con el de Exteriores, dieron buena muestra de las responsabilidades internacionales que España estaba dispuesta a asumir, lo que a su vez granjeó una creciente legitimación exterior. Responsabilidad y legitimación sentaron sólidas bases de coherencia entre la política exterior española, la política de defensa y la seguridad nacional. Fruto de



Pepa Díaz

todo ello fue el inicio de la participación española en misiones internacionales a partir de 1988. Aunque el comienzo fue modesto, a través de grupos de asistencia de las Naciones Unidas y fuerzas de observación, la dimensión que en los años siguientes alcanzaron estas misiones permitió a las Fuerzas Armadas mostrar su alto nivel profesional. Tanto o más trascendente fue la paulatina evolución de la opinión pública española sobre la funcionalidad, eficacia y rendimiento de sus ejércitos, llegando a ser una de las instituciones más valoradas.

El comienzo de la planificación estratégica y la incorporación de España a las dos grandes instituciones de Defensa europea motivaron una adecuación del Ministerio a las necesidades derivadas de estos grandes cambios. Las distintas reformas pueden agruparse en tres bloques principales: estructura ministerial, ordenamiento presupuestario y reestructuración de fuerza, mandos operativos y personal militar.

El Ministerio de Defensa a finales de los años 80 asumía con naturalidad su función de ejecutor de las directrices generales del Gobierno en materia de Defensa. Una política de Estado con clara proyección exterior que hacía participar a los principales cargos del departamento en los grandes foros interna-

El 30 de mayo de 1982, España se convirtió en el decimosexto miembro de la OTAN. 17 años después, el 1 de septiembre de 1999, se activó en Retamares el Cuartel General de Mando de Componente Terrestre de esta organización (en la foto).

cionales; el Ministerio estudiaba el diseño y ordenación de la política de Defensa y, una vez aprobada por el Ejecutivo, se encargaba de su coordinación y ejecución. Para optimizar el cumplimiento de estas tareas se transformó la anterior Subsecretaría en Secretaría de Estado de Administración Militar, en la que se integraban las Direcciones Generales de Enseñanza Militar, Servicio Militar y de Servicios; ésta última era la encargada de la doble función de normalizar las relaciones con el resto de los ministerios y de coordinar la red de Delegaciones de Defensa, la administración periférica del órgano central.

Necesario complemento de estos cambios fue la reforma presupuestaria, rompiendo en ocasiones costumbres establecidas como el reparto igualitario a tercios para cada uno de los tres Ejércitos. El incremento sustancial de los presupuestos generales del Estado hizo

que, a pesar de la reducción porcentual en Defensa, la inversión real se beneficiara de un constante aumento. Debía gastarse más, pero sobre todo había que gastar mejor. La optimización del gasto y el establecimiento de prioridades en la inversión depararon una mejora sustancial en eficacia operativa, además de favorecer el desarrollo tecnológico. Uno de los objetivos perseguidos fue la disminución de la dependencia exterior de los programas de armamentos, complementario con el establecimiento de programas de adquisición que ayudaron a la ordenación de la industria de Defensa nacional, al tiempo que se suscribieron acuerdos con otros países para el desarrollo y producción de nuevos sistemas de armamento.

Los primeros planes estratégicos conjuntos evidenciaron la necesidad de abordar una adaptación de los ejércitos a tres niveles: reducción de efectivos, modernización de medios y mejora en la operatividad. Ésta se consiguió mediante la promulgación de una nueva Estructura Básica de los Ejércitos (1989), desarrollando un modelo tripartito similar: Cuartel General, Fuerza y Apoyo a la Fuerza. A su vez, el JEMAD vio concretada su función, reforzando su carácter operativo; para ello fueron creados los Mandos Operativos Terrestre, Naval y Aéreo (además del mando Unificado de Canarias). Esta dirección ejecutiva estaba al frente de unos contingentes que debían ser reducidos para ganar operatividad. El Ejército de Tierra fue el más afectado al ser el más numeroso; a mediados de los años 80 alcanza los 275.000 hombres y debería quedar en menos de 200.000; a su vez, se llevó a cabo una nueva reestructuración, reduciéndose de 9 a 6 las regiones militares y creándose dos nuevas zonas. Con una menor dimensión —cercana al 8 por 100—, también se produjo la reducción en la Armada y el Ejército del Aire. Esta reestructuración afectó a la organización e incluso a la continuidad de numerosas unidades, algunas con siglos de existencia; por lo que, a pesar de su racionalidad, se llevó a cabo no sin tristeza. La disminución de efectivos se materializaba en la primera Ley del Servicio Militar, cuya

indicación más notoria determinaba la reducción de la prestación del servicio de 18 a 12 meses. El conjunto de esta trascendental reforma culminó con la promulgación de la Ley Reguladora del Régimen del Personal Militar (Ley 17/1989), que atendió ámbitos tan importantes como el estatuto del personal militar, su perfil militar y el sistema de formación —unificando por primera vez la formación en los tres Ejércitos—, la normalización de cuerpos y escalas o la determinación del sistema de ascensos y destinos. Esta Ley también acabó regulando la completa igualdad —incluso en la denominación de empleos— de la mujer en la carrera militar; un año antes (R.D. 1/1988) se había producido su incorporación a los tres Ejércitos, comenzando una fundamental presencia que los años no han hecho sino incrementar.

ADAPTACIÓN AL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

España había llevado a cabo una ejemplar pero nada sencilla transición militar, había completado su integración en la Defensa occidental y realizado las transformaciones para dotarse de una moderna política de Defensa y de unas Fuerzas Armadas acordes con las nuevas exigencias. Y en ese momento en la escena internacional se produjo un giro estratégico de trascendencia histórica: el derrumbe del bloque del Este, la implosión de la URSS y el final de la Guerra Fría. La siguiente década y media, como para todos los países —independientemente de su peso internacional y de sus capacidades militares—, fue para España de adaptación a un nuevo sistema de seguridad y relaciones internacionales.

En el ámbito de la Defensa, los años 90 pueden ser calificados de creciente implicación exterior y profundización en la especialización interior. La participación en las misiones internacionales, iniciada pocos años antes, fue ampliándose en número y dimensión al compás de los trágicos acontecimientos que se sucedieron: de Irak a Bosnia y de Mozambique al Danubio, militares españoles acometieron la compleja



labor de coadyuvar a la pacificación, en un rosario de intervenciones que les granjearon prestigio exterior y gran valoración de la sociedad española, que volvía a sentirse orgullosa de la labor de sus ejércitos. La institucionalización de esta implicación exterior se produjo a mediados de la década con la integración en el Eurocuerpo y la activa participación en la fundación de la Eurofuerza Operativa Rápida (Eurofor) y la Fuerza Marítima Europea (Euromarfor). La especialización interior que protagonizó el Ministerio de Defensa durante esos años

respondía a la directa implicación en el cambio de doctrina y operatividad que el nuevo escenario requería. Labor acometida por los ministros Julián García Vargas (marzo de 1991, julio de 1995) y Gustavo Suárez Pertierra (julio de 1995, mayo de 1996). La estructura ministerial apenas sufrió cambios significativos hasta la segunda mitad de la década; tan solo se produjo la creación de organismos especializados en ámbitos muy singulares; se crearon las Direcciones Generales de Armamento y Material y de Infraestructuras con el objetivo



Pepe Díaz

La participación de militares españoles en operaciones internacionales —como la de Bosnia-Herzegovina, que recoge la imagen— ha exigido un activo esfuerzo de los tres Ejércitos y ha contribuido a mejorar la imagen de España en el exterior.

de optimizar los recursos en una época de mayor demanda y recorte presupuestario; de igual modo vieron la luz en estos años el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), la Asesoría Jurídica del Ministerio, se completó la red de Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa y se reforzaron las agregadurías en el exterior.

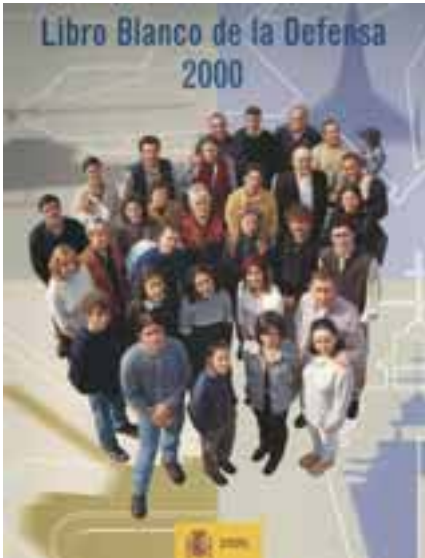
Más trascendencia tuvo la necesaria reforma de los ejércitos, tanto en estructura y organización como en doctrina y operatividad. La campaña multinacional auspiciada por la ONU contra la invasión de Kuwait por Irak había mostrado de forma palmaria la necesidad de disponer de fuerzas proyectables con armamento cada vez más tecnificado. El texto doctrinal que dio respuesta a estos cambios fue la nueva Directiva de Defensa Nacional (1992), que contemplaba la conducción de ejércitos más reducidos y profesionalizados, con gran capacidad operativa gracias a su movilidad y alta tecnificación y con clara voluntad de actuar de forma conjunta y combinada. Para alcanzar estos objetivos la Directiva determinaba un gasto en Defensa del 2 por 100 del PIB —aunque de hecho nunca fue alcanzado en esta época— y marcaba un proceso de reducción de los efectivos hasta 180.000 soldados para el año 2000. Un año antes había sido aprobada la segunda Ley del Servicio Militar, que reducía de 12 a 9 meses la prestación de servicio e introducía la figura de los ejércitos mixtos, con soldados profesionales y de reemplazo. Esta reducción permitió llevar a cabo un amplio programa de reestructuración del despliegue, haciendo desaparecer los pequeños cuarteles y concentrando las unidades en grandes bases; de nuevo fue el Ejército de Tierra el que más notó la reforma, a través del Plan de Nueva Organización (Plan NORTE), que recortó el número de unidades y sus dimensiones, para mejorar sustancialmente sus dotaciones de personal y medios. Fueron estas reformas las que permitieron la adecuada inserción de la participación española en las operaciones internacionales y su integración en las nuevas unidades multinacionales europeas.

CONTINUIDAD TRANSFORMADORA

Que la Defensa es una de las grandes políticas de Estado, necesitada de un sostenimiento de las principales líneas de actuación, se puso de manifiesto con el cambio de Gobierno tras la victoria del Partido Popular en las elecciones de 1996. El Ejecutivo presidido por José María Aznar contó en la cartera de Defensa con Eduardo Serra (mayo de 1996, abril de 2000), que había ostentado distintos cargos en el Ministerio con Gobiernos de UCD y PSOE y que durante los años 80 y con administraciones socialistas había llegado a ser Secretario de Estado de Defensa. La continuidad fue la pauta, manteniendo los grandes proyectos de modernización y transformación.

Esta transformación se concretó en cuatro grandes puntos: la profesionalización completa de los ejércitos, la apuesta por grandes programas de armamento, la integración completa en la OTAN y la formulación de una más efectiva cultura de Defensa. Para llevarlos a cabo, se modificó la estructura orgánica del Ministerio, suprimiendo la Secretaría de Estados de Administración Militar y sus respectivas Direcciones Generales; buena parte de sus funciones fueron asumidas por la recreada Subsecretaría de Defensa, a través de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, mientras la DRISDE pasaba a depender directamente del Ministro. El organigrama se completó en el año 2000 con la creación de la Secretaría General de Política de Defensa, encargada de la dimensión internacional de la política de Defensa, de la que se hizo depender las Direcciones Generales de Política de Defensa y de Relaciones Institucionales, órgano responsable de la potenciación de la cultura de Defensa.

La medida más singular fue sin duda la supresión del Servicio Militar Obligatorio, que significa el final del modelo de ejércitos de constricción que se había mantenido en España en los últimos 231 años. Unos ejércitos íntegramente profesionales significaban la reducción espectacular de sus dimensiones, lo que requirió un largo proceso de armoni-



Con Eduardo Serra al frente del Departamento vio la luz el primer Libro Blanco de la Defensa, que describe las líneas básicas de la política de Defensa del Gobierno, lo que pretendía que fuera y las capacidades militares precisas para desarrollarla.

zación legislativa y reestructuración de unidades y dependencias que culminó el 31 de diciembre de 2001, cuando se licenciaron los últimos soldados de reemplazo. La nueva Ley de Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas (1999) determinaba la necesidad de España de dotarse con unas FAS con unos efectivos entre 120.000 y 103.000; dado que para entonces no se alcanzaban los 35.000, el Ministerio debió emprender una intensiva política de reclutamiento, si bien nunca se alcanzaron cifras superiores a los 73.000 soldados.

La profesionalización de los ejércitos exigía —y permitía— una mejor preparación de oficiales y tropa, además de una mejora sustancial en infraestructuras, medios y capacidades. El incremento sustancial de los presupuestos destinados a Defensa permitió cubrir estas necesidades, al mismo tiempo

que se lanzaba un programa de modernización que tuvo como protagonistas estrella en cada uno de los ejércitos al carro de combate *Leopardo*, la fragata F-100 y el avión de combate *EF-2000*.

La plena participación española en las operaciones multinacionales, los cambios trascendentales en las relaciones internacionales durante los años 90 y la ampliación y profundización del proyecto europeo hicieron que el Gobierno, previa autorización por las Cortes en 1996, solicitara la incorporación completa en la OTAN. Sujeta a un debate interno sobre su propia identidad, la OTAN formuló la nueva doctrina de estabilización, incorporó nuevos miembros de la antigua Europa del Este (en la cumbre de Madrid en 1997 se aceptó el ingreso de Chequia, Hungría y Polonia) y diseñó una nueva estructura. En ella, y con su plena incorporación al Comité Militar Integrado, España recibió la sede del mando Conjunto Subregional Suroeste (Retamares, Madrid), además de que quedar contemplado el estrecho de Gibraltar como unidad estratégica (lo que neutralizaba el valor de la base militar inglesa en el Peñón).

EL MINISTERIO EN EL SIGLO XXI

Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 mostraron una realidad que requería planteamientos estratégicos sustancialmente distintos a los heredados de la Guerra Fría. El terrorismo internacional pasó a ocupar el puesto de primera amenaza a la seguridad internacional y para combatirlo se pusieron en marcha operaciones multinacionales, al tiempo que se profundizaba en los cambios doctrinales, organizativos y operativos de todos los sistemas de Defensa occidentales. Sin embargo, y a pesar de la reiterada presentación del 11-S como parteaguas secular, en el ámbito de la Defensa hubo muchas más continuidades que innovaciones, mayores persistencias que replanteamientos. España no fue la excepción. Uno de los últimos logros de Eduardo Serra fue la publicación del primer Libro Blanco de la Defensa, que inició un debate que tuvo su primer fruto ya con su sucesor, Federico Trillo (abril de

2000, abril de 2004), con la presentación de la nueva Directiva de Defensa Nacional (2000) y culminó con la aprobación de la Revisión Estratégica de la Defensa (2003). En ella ya se contemplaba, como lo hicieron todos los países europeos, el terrorismo internacional como gran amenaza a la seguridad común; España, que en las últimas cuatro décadas ha sufrido la lacerante lacra del terrorismo, participaba plenamente de los temores ante las nuevas amenazas no convencionales. Las Resoluciones de las Naciones Unidas de septiembre a diciembre de 2001 encontraron el respaldo español, que materializó su aportación con su participación en la misión *Libertad Duradera* y su inclusión en la ISAF en Afganistán. Mientras tanto, y con pleno consenso de la gran mayoría de fuerzas políticas, España mantenía su presencia en la SFOR (Bosnia), KFOR (Kosovo) y en la operación *OTAN Active Edeavour*, iniciadas por ministros e incluso administraciones anteriores.

El elemento verdaderamente distorsionador del proceso fue la utilización por parte de Estados Unidos de la amenaza terrorista atacar el régimen iraquí de Sadan Hussein, bajo la doble acusación de connivencia con Al Qaeda y de posesión de grandes arsenales de armas de destrucción masiva, que posteriormente se evidenció falsa. Los países europeos, ante la tesitura de mantener su alianza tradicional con el gran socio atlántico o cuestionar la deriva unipolarista en la que estaba embarcado Washington, no alcanzaron una posición común. El Gobierno de José M^º Aznar se alineó sin fisuras junto al principal aliado estratégico, sin sentirse afectado por la oposición de la ONU, por la postura de los grandes socios europeos y sobre todo por la opinión pública española, que como en los principales países del mundo salió a calle solicitando una oportunidad para la paz. La activa participación española en la ocupación de Irak sin mandato de las Naciones Unidas fue el desencadenante de la más grave ruptura del consenso sobre la política de Defensa. Como no podía ser de otro modo, todo ello tuvo un impacto directo en el Ministerio, incrementado en mayo de 2003



Hélène Gicquel

por el mayor accidente aéreo del ejército: 62 soldados y guardia civiles murieron en Turquía a bordo de un *Yakovlev-42* cuando volvían de Afganistán.

Las elecciones de 2004, con una sociedad española conmocionada por los atentados del 11 de marzo, depararon el triunfo del PSOE y la formación de un nuevo Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero. Al frente del Ministerio de Defensa se situó José Bono (abril de 2004, abril de 2006), con una larga experiencia de gobierno en la presidencia de Castilla-La Mancha. La primera medida del Ejecutivo, cumpliendo su promesa electoral, fue la retirada de las tropas españolas en Irak.

Manteniendo sin cambios la estructura orgánica del Ministerio, en los últimos años se ha producido un importante desarrollo normativo. La nueva Directiva de Defensa Nacional (2004) tenía como elementos más destacados el compromiso de mantener de la participación española en las misiones internacionales, consideraba las FAS como elemento singular de la acción exterior, anunciaba la «dinámica y permanente» transformación de las FAS hacia una apuesta clara por el multi-

Al Parlamento le compete el debate de la política de Defensa y la aprobación de las leyes en esta materia, así como de los Presupuestos. El actual ministro, José Antonio Alonso, (en la foto) presenta en el Congreso el proyecto de Ley de la Carrera Militar.

lateralismo en la resolución de conflictos y por la participación del Parlamento en los grandes temas de Defensa.

Dicha posición fue ratificada el 18 de noviembre de 2005 con la aprobación —con el consenso de todas las fuerzas políticas, excepto el Partido Popular— de la nueva Ley Orgánica de la Defensa Nacional. En ella se refuerza la figura del presidente del Gobierno —como responsable de la política de Defensa y, en caso de uso de la Fuerza, de las operaciones militares—; las FAS se configuran con entidad única e integrada; se crea como asesor el Consejo de Defensa Nacional —que sustituye a la Junta de la Defensa Nacional— y la Unidad Militar de Emergencias —encargada de atender ante situaciones de crisis—; y se

determina la obligación de contar con la aprobación del Parlamento para el envío de tropas al exterior, siempre en misiones aprobadas por las Naciones Unidas, acordadas por organizaciones internacionales de las que España es miembro y ser conformes a Derecho.

El tercer texto normativo importante fue la Ley de Tropa y Marinería (2006), destinada a resolver las carencias aparecidas por el rápido proceso de profesionalización; su entrada en vigor, permitiendo una mayor continuidad en el empleo, y el sustancial incremento de sueldos, haciendo laboralmente competitiva la carrera militar, comenzaron a aliviar el grave problema de reclutamiento. Por último, la aprobación del Plan de Transformación de las Fuerzas Armadas (2006) supuso el reforzamiento de la reorganización de los ejércitos, profundizando el programa de concentración de unidades, elevando el grado de operatividad y disponibilidad. El desarrollo de estas normas y planes, a los que hay que sumar la nueva Ley de la Carrera Militar, ha sido responsabilidad del ministro José Antonio Alonso, que tomó posesión de la cartera en abril de 2006, habiendo ocupado anteriormente la de Interior.



Evolucionar con los CAMBIOS SOCIALES

María Gómez Escarda,
Área de Investigación.
Instituto Universitario *General Gutiérrez Mellado*



■ LAS TRANSFORMACIONES QUE SE HAN VIVIDO EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN FORJADO UNA NUEVA REALIDAD SOCIAL. LA CULTURA DEMOCRÁTICA, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SON ALGUNOS DE LOS VALORES CONSTITUCIONALES QUE MARCARON EL INICIO DE ESTA ÉPOCA. ANTE LOS NUEVOS RETOS, LAS FUERZAS ARMADAS HAN SABIDO AFRONTAR LOS NECESARIOS CAMBIOS, A LOS QUE SE HAN ADAPTADO CON POLÍTICAS DE RECLUTAMIENTO Y DE PERSONAL ACORDES CON LAS CIRCUNSTANCIAS

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

El Servicio Militar Obligatorio fue durante años objeto de discusión y discrepancias sociales. La idea que una parte de la sociedad tenía de la *mili* es que cumplía una importante actividad didáctica ejercida en favor del soldado que periódicamente nutría sus filas. El fin de esta actividad era proporcionar al soldado una base mínima de conocimientos con los cuales pudiera, en su día, bien ampliar este fondo formativo, bien procurarse un puesto digno entre la masa laboral del país. La valoración que muchos jóvenes mostraban hacia la *mili*, por su obligatoriedad y sus condiciones de prestación, era pésima.

A mediados de los años 80 se hizo evidente que el número de jóvenes que no deseaban —por motivos diversos— cumplir el Servicio Militar Obligatorio era cada vez más elevado, por lo que se hubieron de desarrollar diversas reglamentaciones que tuvieran en cuenta estas nuevas circunstancias. La principal de estas medidas fue la promulgación de la Ley 48/1984, de 26 de diciembre, reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria. La Constitución reconoce la objeción de conciencia e instituye al legislador en la obligación de regularla «con las debidas garantías», pudiendo imponer a quienes rehúsen cumplir sus deberes militares por razones ideológicas o religiosas el cumplimiento de una prestación social. Los objetivos principales de esta Ley eran cumplir el mandato constitucional, regular legislativamente la objeción



En diciembre de 2001 los últimos soldados de reemplazo finalizaron su servicio con lo que, tal y como recogió la *Revista Española de Defensa* en su portada, acabó la *mili* en España.

de conciencia y la prestación social sustitutoria y articular, por tanto, los mecanismos que permitan a los ciudadanos comportarse de conformidad con sus convicciones. A este fenómeno había que añadir la cuestión de la insumisión, ya que muchos jóvenes se negaban a realizar tanto el Servicio Militar Obligatorio como la prestación, castigándose esta conducta con penas de cárcel.

EJÉRCITO PROFESIONAL

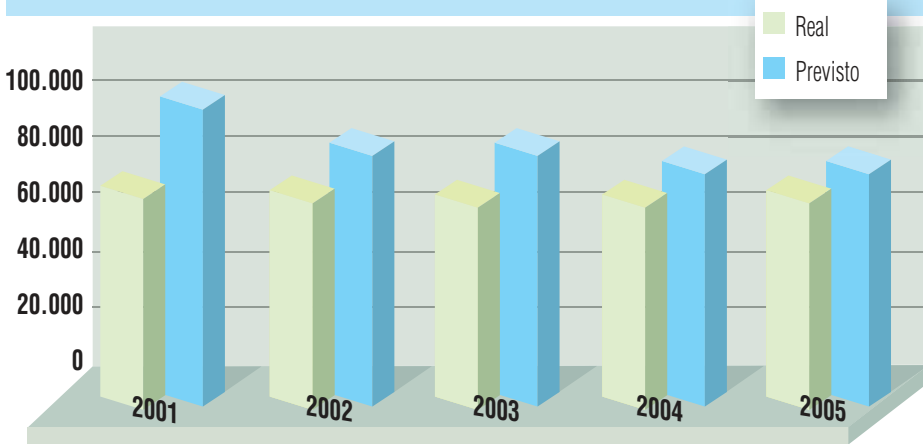
En junio de 1991, el Congreso de los Diputados aprobó el modelo mixto de Fuerzas Armadas que establecía la voluntariedad de los efectivos de tropa y marinería, una formación acorde con las necesidades de la institución militar y un incremento del presupuesto, con el fin de afrontar el incremento de personal, la formación permanente y los programas de modernización. Este último aspecto no fue bien recibido por parte de la opinión pública que estaba de acuerdo con tener un ejército profesional y moderno, pero no en dedicar más presupuesto al Ministerio de Defensa. El ejército profesional presentaría, en principio, dos ventajas respecto al modelo mixto; por un lado, los conflictos modernos no demandan grandes ejércitos, sino más bien ejércitos pequeños, con personal formado en las nuevas tecnologías, con capacidad de respuesta rápida y que sean flexibles; por otro lado, seguramente sería mejor valorado por la sociedad en su conjunto, ya que el recluta-

miento es voluntario. La Ley 17/1999, de 18 de mayo de Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas determinó que, a partir del 31 de diciembre de 2002, quedaría suspendida la obligatoriedad del Servicio Militar. Sin embargo, debido a los altos niveles de profesionalización alcanzados, por un lado, y, principalmente, a la presión de la opinión pública y a la proximidad de las elecciones de 2000, por otro, se decidió adelantar esta fecha al 31 de diciembre de 2001. Según esta Ley, los militares profesionales son aquellos españoles vinculados con las Fuerzas Armadas como militares de carrera, de complemento o militares profesionales de tropa y marinería, además de los extranjeros que puedan vincularse a las Fuerzas Armadas como militares profesionales de tropa y marinería.

Con la suspensión del Servicio Militar Obligatorio y el inicio del Ejército Profesional surgieron en las Fuerzas Armadas españolas nuevos problemas organizativos y estructurales. Una de las cuestiones más problemáticas fue, y sigue siendo, la importante reducción de los efectivos debido, en parte, al descenso del número de jóvenes en la cohorte de edad que se considera reclutable y al cada vez menor interés de los jóvenes por la profesión militar. Sin embargo, parece que las cifras están mejorando en los últimos años, ya que, en 2006 se logró la cifra máxima de reclutamiento desde el fin de la *mili* en 2001, elevándose a 78.058 el número de soldados y marineros, lo que supuso un incremento del 6 por 100 respecto al año anterior.

Con el fin de paliar en lo posible esta reducción de efectivos, el Ministerio de Defensa ha desarrollado diferentes herramientas de difusión para facilitar la mayor información posible sobre los procesos, condiciones y convocatorias de reclutamiento. En primer lugar, mediante campañas publicitarias en prensa, radio y televisión, participando en AULA, patrocinando la *Campus Party* y a través de autobuses de captación repartidos por toda la geografía española. En segundo lugar, y gracias a las nuevas tecnologías que han facilitado también el intercambio de información, el Ministerio de Defensa ha creado tres enlaces: en Internet *soldados.com* que incluye un asesor online, y en Intranet *Reclutamiento* e *INFOTROPA*; además, ha implan-

Personal militar profesional de tropa y marinería: Valores reales-Valores previstos



M^{ra} Teresa Fernández del Vado

tado un enlace específico dentro de la Dirección de Enseñanza denominado *Rincón de Tropa*. Estas herramientas ofrecen información diversa sobre ciclos de selección, requisitos, pruebas, formación, especialidades, sueldos y salidas profesionales, e incluyen una sección de preguntas frecuentes en las que los aspirantes y/o los soldados y marineros pueden exponer sus dudas, quejas o sugerencias. En el año 2004 se crearon las Oficinas de Apoyo al Personal —OFAP— precisamente como respuesta al incremento de la demanda de información por parte de los soldados y marineros en lo relativo a la mejora de su calidad de vida y a su desarrollo personal y profesional. Sus funciones son: difundir información, asesorar y colaborar en la gestión de los cursos de apoyo, informar al personal que se incorpore, gestionar y orientar sobre cuestiones laborales, colaborar con el Plan de Calidad de Vida, organizar actividades de carácter social, deportivo, cultural...

EXTRANJEROS COMO PROFESIONALES

También la Ley 17/1999 incorporó la posibilidad de que los extranjeros pudieran vincularse a las Fuerzas Armadas como militares profesionales de tropa y marinería. En el 2002 se promulgó la Ley 32/2002, de

Durante el desfile del 12 de octubre de 2006, un grupo de reservistas voluntarios participó por primera vez como un componente más de las Fuerzas Armadas.

5 de julio, de modificación de la Ley 17/1999, al objeto de permitir el acceso de extranjeros a la condición de militar profesional de tropa y marinería. Únicamente hubo una convocatoria exclusiva para extranjeros, la Resolución 452/38231/2002, de 16 de diciembre, por la que se estableció el proceso selectivo para cubrir 300 plazas para su acceso. En el resto de las convocatorias los extranjeros están incluidos junto con los españoles; la diferencia principal en lo que se refiere a su formación es que reciben cursos sobre la Constitución y la historia de España. Como vemos, el colectivo de extranjeros se ha convertido también en un importante grupo de reclutamiento. Para poder acceder a las Fuerzas Armadas éstos han de ser ciudadanos de países con los que España tiene diferentes vínculos de tipo histórico, lingüístico o cultural y deben poseer el permiso de residencia temporal o permanente o tener derecho reconocido por ley al acceso a las Fuerzas Armadas para extranjeros. La formación consta de una fase inicial de dos meses y, una vez superada, firmarán su compromiso como soldados y en cuanto a los destinos,

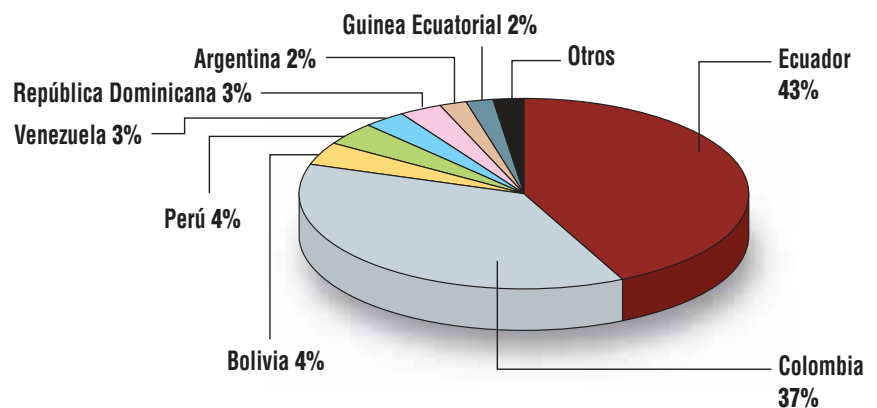




Desde diciembre de 2002, los extranjeros pueden incorporarse a las FAS españolas como tropa y marinería profesional. En la foto, un soldado de la unidad de intervención rápida que España tiene desplegada en Herat (Afganistán).

pueden elegir entre la mayoría de los destinos y plazas disponibles. Reciben un salario inicial que podrá incrementarse anualmente, además de alojamiento y vestuario gratuitos y se benefician también de Seguridad Social, Seguro de Vida y Accidentes, Seguro Médico y otras ventajas sociales. El Ministerio de Defensa decidió incrementar la presencia de extranjeros del 2 por 100 al 7 por 100 de los efectivos, e incluso se amplió el número de especialidades y unidades a las que podrían acceder; en un principio, su presencia estaba limitada a cuatro unidades: La Legión, Brigada Paracaidista, Tercio de la Armada y Escuadrón de Zapadores Paracaidistas del Ejército del Aire. De hecho, los datos muestran que el número de extranjeros en las Fuerzas Armadas españolas se ha incrementado en los últimos dos años en un 430 por 100, pasando de 767 extranjeros en enero de 2004 a 4.064 en diciembre de 2006. En la actualidad, el 5,25 por 100 del total de tropa y marinería son extranjeros; la mayor parte de ellos, el 78,9 por 100 pertenecen al Ejército de Tierra, frente al 17,6 por 100 que corresponden a la Armada y el 3,5 por 100 al Ejército del Aire. Además, casi el 19 por 100 de los extranjeros reclutados son mujeres, dato curioso si tenemos en cuenta que en muchos de sus países de origen la mujer no puede acceder a las Fuerzas Armadas. Según datos del pasado año, los extranjeros que formaban parte de nuestras FAS — militares profesionales y alumnos— procedían en su mayoría, como vemos en el gráfico, de Ecuador —43 por 100— y Colombia —37 por 100—, seguidos de Bolivia, Perú, Venezuela, República Dominicana, Argentina, Guinea Ecuatorial y el resto de países que presentan porcentajes mínimos.

Extranjeros en las Fuerzas Armadas españolas (mayo 2006)



M^{ra} Teresa Fernández del Vado

RESERVISTAS VOLUNTARIOS

La Ley 17/1999 establece que cualquier español podrá optar a las plazas de reservista voluntario, siendo mayor de 18 años y menor de 55 años para el personal de Tropa y Marinería y de 58 para los Oficiales y Suboficiales, acreditando los niveles educativos reglamentarios. Los reservistas voluntarios reciben una consideración especial en las convocatorias para el acceso a la enseñanza militar de formación, en los sistemas de selección respecto de los Cuerpos, Escalas, plazas de funcionario y actividades de carácter laboral de las Administraciones públicas; podrán vestir el uniforme o las prendas de uniforme que se definan reglamentariamente para los reservistas en los actos castrenses y sociales, y podrán participar en actos y celebraciones de las unidades, centros y organismos del Ministerio de Defensa; se les facilitará la correspondiente tarjeta de identidad militar para perso-

nal reservista y finalizado el compromiso recibirá el título honorífico de Oficial, Suboficial o Soldado de su Ejército respectivo. En el Reglamento de Acceso y Régimen de los reservistas voluntarios se definía a los reservistas voluntarios como españoles, que, en ejercicio de su derecho constitucional de defender a España, se vinculan temporal y voluntariamente con las Fuerzas Armadas. El Ministerio de Defensa puede establecer acuerdos con representantes de los empleadores, los agentes sociales y demás órganos competentes de las Administraciones públicas, para determinar las condiciones que afectan a la activación de reservistas voluntarios y coordinar los programas de formación e instrucción militar en armonía con las actividades laborales que éstos desarrollen. Precisamente, en diciembre de 2003 se convocaron las primeras plazas para reservistas voluntarios; eran un total de 340, 100 para



En mayo de 2001, la piloto y entonces alférez San Juan regresa junto a un compañero de una misión en el 803 escuadrón del Servicio de Búsqueda y Salvamento (SAR).

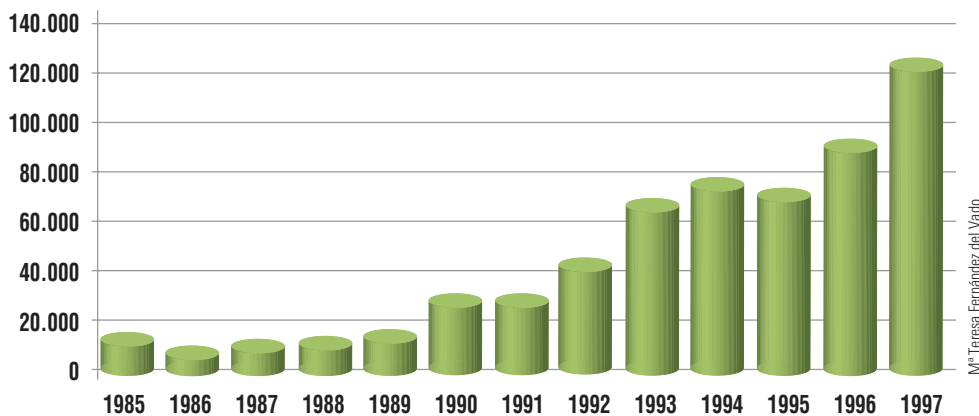
oficiales, 75 para suboficiales y 165 para tropa y marinería. En 2006 estas cifras se han incrementado considerablemente, ya que se convocaron un total de 3.800 plazas. Los reservistas voluntarios pueden manifestar al firmar su compromiso el período de activación anual —en el que tendrán la condición de militar con idénticos derechos y deberes— para prestar sus servicios en unidades que no será inferior a un mes y su voluntariedad para participar en misiones en el extranjero. En febrero de 2005 seis sanitarios reservistas voluntarios —tres médicos, uno especialista en Medicina Familiar y los otros dos en Medicina General, y tres diplomados universitarios en Enfermería— se sumaron al contingente militar español en la operación *Respuesta Solidaria* de ayuda a Indonesia.

PROTECCIÓN SOCIAL

Los instrumentos de protección social dentro de las Fuerzas Armadas españolas han sido siempre numerosos. En unos casos, su fin principal era compensar los bajos salarios que cobraban los militares, y en otros, su objetivo ha sido afrontar las nuevas necesidades procedentes de los cambios sociales e institucionales. Para subsanar en parte esas carencias se facilitaba el acceso a viviendas, economatos, colegios, becas... Durante la transición se llevó a cabo una importante reforma militar que pretendía mejorar sustancialmente tanto las cuestiones materiales como la satisfacción personal y profesional. Entre otros propósitos, se buscaba la equiparación de los militares con el resto de los funcionarios en aspectos conceptuales y retributivos; también el acceso de los militares a los beneficios alcanzados gracias al naciente Estado del Bienestar y la mejora en las condiciones y la cuantía de las Clases Pasivas Militares.

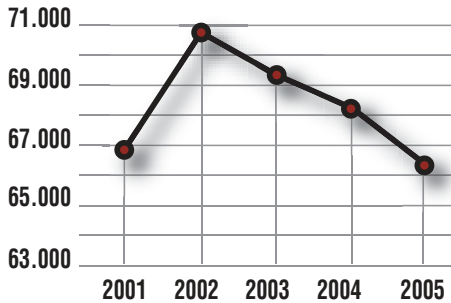
Dentro de las Fuerzas Armadas españolas encontramos dos instrumentos esenciales en lo que a protección social se refiere. Son el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS). En 1978 se aprobó el Reglamento General de la Segu-

La objeción de conciencia en España (1985-1997)

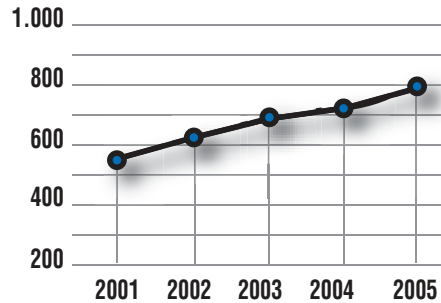


Militares de carrera

Hombres



Mujeres



M^a Teresa Fernández del Vado

España es ahora el país de Europa con más mujeres en sus ejércitos

EN 1988 SE INCORPORARON LAS PRIMERAS ALUMNAS

EN EL AÑO 1988 COMENZÓ LA INCORPORACIÓN DE MUJERES EN LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS CON EL INGRESO DE 6 ALUMNAS EN LOS CUERPOS COMUNES. En las convocatorias posteriores, realizadas para el ingreso en los Centros Docentes de Formación, el número de mujeres aprobadas se ha ido incrementando en los últimos años. Así, en 1995 fueron 62 las mujeres que accedieron a las Academias de Oficiales, y en 2005, 79 las que ingresaron en las Academias de Suboficiales. En la Ley 17/1999 se estableció la no-discriminación por razón de sexo, disponiendo que el nuevo modelo de Fuerzas Armadas no limitaría a las mujeres que quisieran incorporarse a cualquiera de los destinos existentes. Esta Ley contenía una modificación respecto a las leyes anteriores, ya que, afirmaba que, a pesar de que en los sistemas de selección se podían tener en cuenta los diferentes parámetros de normalidad de los hombres y las mujeres, habría ciertos destinos en los que los criterios serían los mismos. Como se observa, en ningún momento se niega a la mujer la posibilidad de ocupar cualquier destino, pero, eso sí, en los casos en los que sea necesario por el tipo de trabajo o las condiciones en las que se desarrolla, la mujer tendrá que cumplir con los requisitos que se exigen también a los varones.

El porcentaje de mujeres ha crecido considerablemente en los últimos 15 años, pasando de un 0,1 por 100 en 2001 a un 12 por 100 en 2006, y aunque todavía no es muy elevado, España permanece a la cabeza de los países europeos en cuanto a la presencia femenina en los ejércitos. En la actualidad, los países que más mujeres presentan en sus filas son Canadá y Estados Unidos, y, en Europa, por detrás de España se encuentran Francia, Holanda y Reino Unido. La mayoría de las mujeres que forman parte de las Fuerzas Armadas españolas pertenecen al Ejército de Tierra —64 por 100—, seguido del Ejército del Aire —18 por 100—, la Armada —14 por 100— y sorprende que el menor porcentaje de mujeres se encuentre en los Cuerpos Comunes 4 por 100—, si tenemos en cuenta que un número importante de mujeres militares pertenece a las ramas jurídica y sanitaria. El incremento más llamativo por escalas se ha producido en la de suboficiales, aunque la escala superior de oficiales también ha crecido considerablemente. En ésta última la presencia de las mujeres ha sido más habitual, sobre todo en los Cuerpos Militares de Sanidad o Jurídicos. Si tenemos en cuenta los datos sobre tropa y

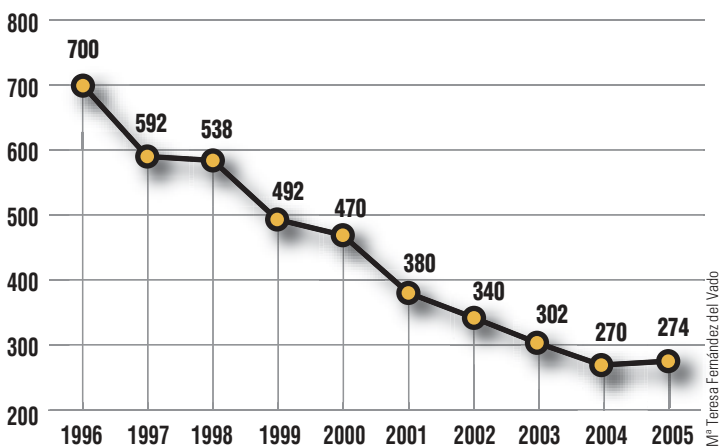
marinería, el porcentaje de mujeres entre los años 2001 y 2005 se ha incrementado en un 17,4 por 100, mientras que el de varones se ha visto reducido en esos años en un 5,5 por 100.

La Orden DEF/524/2005, de 7 de marzo, desarrolla diferentes medidas para favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas: se creará el Observatorio de la Mujer en las FAS, se fomentará la creación de centros infantiles en establecimientos militares, se adecuarán los alojamientos a sus condiciones de vida, se asegurará la presencia de mujeres en las Juntas de Evaluación y se modificará el régimen disciplinario en relación con el acoso sexual. Asimismo, el Real Decreto 1202/2006, de 20 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de destinos del personal militar profesional, recoge lo estipulado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con el objetivo de que las militares que sean objeto de violencia de género puedan acogerse a similares medidas de protección que las funcionarias civiles, en los ámbitos de la reducción o reordenación del tiempo de trabajo, la movilidad geográfica y la situación de excedencia voluntaria.

En los últimos años se han desarrollado también diferentes convenios de colaboración entre el Ministerio de Defensa y algunas Comunidades Autónomas para promover la creación de centros de Educación Infantil en establecimientos dependientes del Ministerio de Defensa que buscan favorecer la incorporación e integración de la mujer en las FAS, mejorar la calidad de vida y facilitar la conciliación de la vida familiar. El primer convenio de este tipo se firmó con la Comunidad Autónoma de Galicia el 27 de agosto de 2003 para poner en marcha la escuela infantil *Grumete* en Ferrol. Esta cuestión es enormemente importante ya que, sea militar el padre, la madre o ambos, es muy positivo el que sus hijos puedan estar cerca de ellos y que no tengan que preocuparse de dónde o con quién dejarles; además, puede ser una herramienta útil para disminuir el absentismo laboral. Se fomenta asimismo la conciliación de la vida familiar y profesional de los militares a través de la protección a la maternidad en las fases de ingreso y selección, la asignación de destinos durante la gestación y la lactancia, los permisos por maternidad o paternidad y lactancia, las excedencias por maternidad y por cuidados familiares, las reducciones de jornada y mediante la convocatoria anual de ayudas para el cuidado de hijos menores de 4 años.



Esposas de militares dedicadas a las labores del hogar



ridad Social de las Fuerzas Armadas que incluía la creación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas adscrito y dependiente del Ministerio de Defensa, con objetivo de intentar atenuar las diferencias entre el sistema de protección social de los militares y el que disfrutaban los civiles. Este organismo cubriría no sólo a los asegurados, sino también a los familiares o asimilados a su cargo, en lo referente a la asistencia sanitaria, prestaciones sociales, prestaciones económicas por incapacidad, protección a la familia; también en el CEISFAS se cubren las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.

El Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas se creó por Real Decreto 1751/1990, que suprimía, a su vez, el Patronato de Casa Militares del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire. Está adscrito también al Ministerio de Defensa y su objetivo es contribuir a la operatividad de las Fuerzas Armadas y

facilitar la movilidad geográfica de sus integrantes, desarrollando medidas para cubrir las necesidades de vivienda derivadas de la movilidad, reconociendo compensaciones económicas y fomentando la compra de viviendas por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas. El coronel Carlos Gil afirmaba en 1991 que en el paso de lo institucional a lo ocupacional se ha perdido la función primigenia de las viviendas militares. Según él, éstas cumplían dos objetivos principales: que el alojamiento esté en las cercanías del trabajo y el asegurar una residencia en los traslados. Pero con el paso al modelo ocupacional no se prima tanto la cercanía al trabajo y se facilita la adquisición de viviendas con créditos o avales, pero en ningún caso se sustraen recursos financieros y humanos para facilitar una vivienda próxima, salvo en casos excepcionales.

Históricamente las políticas de protección social se han venido desarrollando con

cierta independencia por cada uno de los Ejércitos: mutualidades, huérfanos, clubes deportivos, residencias de verano.... De hecho, cada uno de los Ejércitos tiene su propia Unidad de Acción Social. Sin embargo, parece que la tendencia actual es que desde el propio Ministerio de Defensa se le quiere dar una mayor centralidad a esta cuestión elevando las prestaciones económicas y sociales. Se han creado también dentro del Ministerio de Defensa una Unidad de Acción Social y una Unidad de Conciliación Familiar, ambas dentro del Área de Asistencia al Personal.

TRABAJO Y FAMILIA

Además de la integración de la mujer dentro de los cuarteles, hay que tener en cuenta otra cuestión fundamental que tiene que ver con las nuevas formas de familia y las estrategias de adaptación de las mujeres militares a los diversos cambios de destino y a las separaciones de su fami-



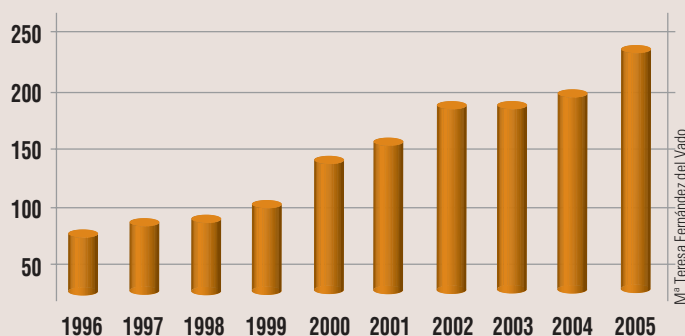
Arriba, observadores españoles durante el desarme de la guerrilla nicaragüense en 1991. Abajo, un infante de marina se despide de su familia en el verano de 2006 para incorporarse a la misión de la ONU en el Líbano.

lia. Asimismo, el papel de las mujeres de los militares se ha transformado radicalmente, en parte debido a que muchas de ellas tienen ahora un trabajo remunerado y les cuesta más renunciar a éste para seguir a su pareja; además, ya no se espera de la esposa que forme parte y participe en la comunidad militar por lo que, en general, está mucho más alejada del ambiente militar que en épocas pasadas. El hombre militar demanda, cada vez más, poder ejercer su papel como padre y tolera peor la dedicación exclusiva al trabajo y las frecuentes separaciones de la familia. Actualmente, hay un porcentaje muy alto de mujeres casadas con militares que no se dedican, por lo menos en exclusiva, a las labores del hogar. Si en 1996 las amas

de casa representaban un 23,8 por 100 de las cónyuges de los profesionales de las Fuerzas Armadas, en 2005 esta cifra se reduce al 13,9 por 100.

El modelo tradicional en el que la pareja o matrimonio estaba formado por un hombre militar y una mujer civil, convive ahora con otros, como las parejas en las que ambos miembros son militares, o aquellas en las que la mujer es militar y el hombre es civil. Las familias monoparentales se tienen en cuenta también en la normativa de las Fuerzas Armadas; así por Orden 630/01339/04 se hizo público el programa de ayudas para varones monoparentales y mujeres con hijos menores de cuatro años, que se recoge en el Plan de Acción Social de la Armada.

Parejas de profesionales de las FAS



EN ESPAÑA ENCONTRAMOS CADA VEZ MÁS MATRIMONIOS Y PAREJAS EN LAS QUE AMBOS SON MILITARES y parece que las dificultades son importantes, ya que, al hecho de estar destinados en lugares distanciados geográficamente, se suma el que hayan incrementado las misiones en el exterior. En el año 1992, el entonces capitán de Infantería José Domínguez, anunció algunas de las dificultades que se producían por la existencia de mujeres militares, entre ellas, el surgimiento de matrimonios en los que los dos cónyuges serían militares (*dual military marriages*) con los consiguientes problemas a la hora de asumir cambios de destino de alguno de ellos, y los que podrían surgir al conjugar los intereses del matrimonio sin provocar conflictos con el resto de los compañeros.

Matrimonios entre militares

LOS CASAMIENTOS ENTRE PROFESIONALES PASARON DE 86 EN 1996 A 224 EN 2005

En 2002 se publicó un artículo en el periódico *El País* titulado *Hasta que el Ejército nos separe* de Soledad Alcaide, en el que se ponían de manifiesto las dificultades que tenían las parejas o matrimonios de militares, principalmente por no existir, en ese momento, alguna medida dentro de la legislación militar que favoreciera la reagrupación familiar. En los últimos años han aumentado considerablemente el número de matrimonios entre militares, pasando de los 83 de 1996 a 224 en 2005, aunque es muy probable que las cifras fuese aún mayores si se incluyeran las parejas de militares que no están casadas. Hay que añadir, asimismo, que la gran mayoría de las mujeres militares están casadas también con hombres militares; de hecho, los datos confirman que este fenómeno va *in crescendo*. En 1996 daba en un 53 por 100 de los casos, y en 2005 esta cifra se elevó a un 57,8 por 100.



Invertir en PROGRESO

Antonio Martínez González
Profesor de Economía Aplicada de la Universidad
Rey Juan Carlos

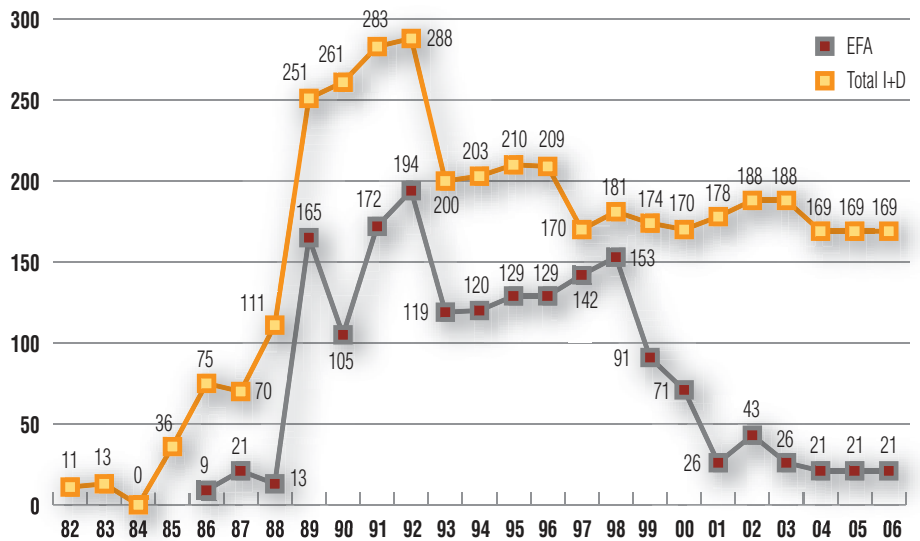


■ DOS HITOS DE SINGULAR RELEVANCIA DESTACAN EN EL ÁMBITO PRESUPUESTARIO : LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN EN 1978 Y LA PUESTA EN MARCHA, UN AÑO ANTES, DEL MINISTERIO DE DEFENSA, QUE SE ENCARGÓ DE ELABORAR POR VEZ PRIMERA UN PRESUPUESTO DE DEFENSA DENTRO DEL MARCO DEFINIDO POR LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO COMO PARTE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

La estrecha relación entre desarrollo tecnológico y actividades militares a lo largo de la historia es un hecho innegable. Desde los albores de la humanidad, con las primeras herramientas rudimentarias, hasta los logros científicos más avanzados de nuestros días, el factor bélico ha marcado la evolución del cambio tecnológico e industrial, a través de un proceso de profundos intercambios mutuos, y del transvase recíproco de conocimientos. En el diseño de los productos militares, su fabricación y mejora, se han utilizado históricamente todas las técnicas y las tecnologías disponibles en la vida cotidiana y en la producción de otros bienes y servicios. Por otro lado, sin embargo, la necesidad de adelantarse a las amenazas previsibles, ha hecho que también se sintiera la necesidad de perfeccionar dichas técnicas, o incluso se llegara a crear la demanda de productos totalmente nuevos, que utilizando técnicas y tecnologías conocidas, alcanzaran prestaciones previstas sólo en los resultados a obtener, pero todavía no desarrolladas, ni disponibles en el momento de su solicitud. Los conocimientos conseguidos en la fabricación de estos nuevos productos militares, a su vez, han encontrado y encuentran aplicación en los mercados civiles, adaptándose y perfeccionándose para su nuevo uso, y generando así un proceso continuo de retroalimentación mutua de capacidades entre los dos ámbitos, civil y militar, que ha impulsado de forma progresiva y continua el avance científico y técnico de la humanidad en su conjunto. Este fenómeno ha hecho posible que, a lo largo de la historia, se fueran desarrollando productos militares y sistemas de armas cada vez más efectivos, pero también con una mayor complejidad

Presupuesto de I+D 1982-2006

En millones de euros corrientes



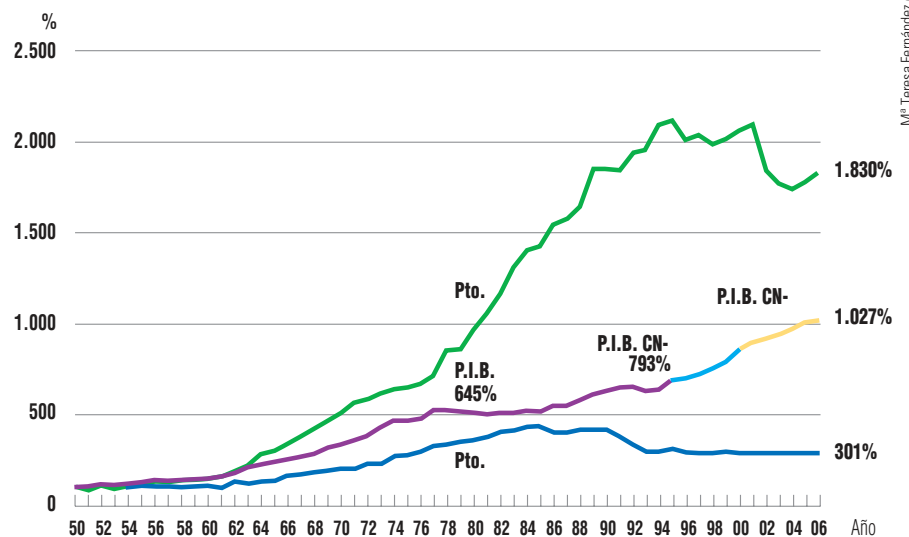
M^a Teresa Fernández del Vado

técnica, lo que ha impulsado y favorecido la aparición y el crecimiento de una industria especializada en el sector. Con la intensificación de los niveles de tecnología en los productos e infraestructuras militares, también aumentaba su coste.

Este hecho, ya en su momento, llamó la atención de Adam Smith, padre de la economía moderna, quien, planteó que, puesto que la defensa de los ciudadanos y sus bienes frente a la agresión de otras sociedades independientes era la primera misión del

Evolución del Presupuesto de Defensa, del Presupuesto del Estado y del P.I.B.

Euros constantes 2006



M^a Teresa Fernández del Vado

Estado, sería recomendable que también en el ámbito militar se procediera a una especialización del trabajo, a través de la creación de ejércitos profesionales, y que se procediera a la financiación de sus altos costes a través del sistema impositivo.

DEFENSA Y TECNOLOGÍA

Los grandes cambios políticos, sociales y tecnológicos de los últimos años han modificado profundamente el contexto de Seguridad y Defensa, ya que los riesgos y amenazas son ahora más diversificados y menos previsibles, poniendo en peligro la seguridad y el bienestar tanto desde dentro, como desde fuera de las fronteras nacionales. Para responder a estos desafíos y poder hacer frente de forma eficaz e innovadora a los retos actuales y futuros en materia de Defensa, es imprescindible desarrollar todas las potencialidades a veces no suficientemente explotadas del sector industrial, fomentando a su vez la coordinación con la comunidad científica, y creando así unas sinergias que permitan reforzar la protección de los ciudadanos y desarrollar un papel siempre más eficiente en el cumplimiento de las misiones y objetivos encomendados a las Fuerzas Armadas.

La investigación y la tecnología juegan un papel clave a la hora de enfrentarse a las nuevas amenazas diversificadas y de garantizar un

AÑO	CORRIENTES	%	CONSTANTES (2007)	%
■ 2000	5.802		7.510	
■ 2001	6.063	4,5	7.532	0,3
■ 2002	6.323	4,3	7.524	-0,1
■ 2003	6.480	2,5	7.414	-1,5
■ 2004	6.747	4,1	7.415	0,0
■ 2005	6.991	3,6	7.409	-0,1
■ 2006	7.417	6,1	7.617	2,8
■ 2007	8.053	8,6	8.053	5,7

M^a Teresa Fernández del Vado

elevado nivel de protección a los ciudadanos. En este sentido, España dispone de las capacidades técnicas, científicas e industriales para llevar a cabo proyectos de investigación, desarrollo y producción en un amplio abanico de tecnologías punteras en el campo de la seguridad. No obstante, también deberíamos superar algunas de las deficiencias estructurales y funcionales del sector, reduciendo la fragmentación en determinados ámbitos industriales, y evitando una inútil duplicación de actuaciones a nivel europeo, a través de una mayor cooperación.

El desarrollo de los mercados ha hecho cada vez más difusa la frontera entre investigación en los campos civil y militar, puesto que los avances en el primero contribuyen a la mejora de las capacidades de Defensa, y los descu-

brimientos en el segundo determinan innovaciones y ventajas técnicas importantes para la vida cotidiana de los ciudadanos. Los programas de investigación en materia de Defensa proporcionan por lo tanto un valor añadido determinante, gracias a la optimización de las capacidades de una industria altamente especializada y de muy alto contenido tecnológico.

UN BIEN PÚBLICO

La necesidad de dedicar un mayor o menor nivel de recursos públicos a garantizar la paz y la seguridad de una nación depende en gran medida de la intensidad con la que los ciudadanos perciben las amenazas que afectan a su entorno y en cómo éstas pueden llegar a poner en peligro la integridad de su seguridad física y su bienestar social y económico. Desde este punto de vista, los sujetos tratan de priorizar sus necesidades de bienes y servicios públicos y privados en función de la utilidad final, más o menos inmediata, que puedan obtener de los mismos.

Es indudable que a lo largo de su vida, los sujetos que conforman nuestra sociedad están continuamente sometidos a un proceso de elección, por el cual tienen que estar decidiendo continuamente cómo asignar los recursos limitados de que disponen entre un importante número de necesidades, unas de índole privada y otras de carácter público. Lógicamente, y debido a la escasez de recursos frente a este conjunto de necesidades casi ilimitadas, los ciudadanos están obligados a establecer un conjunto de prioridades tanto a nivel individual, como colectivo. Todo este

M^a Teresa Fernández del Vado

AÑO	TOTAL PRESUPUESTO DE DEFENSA (Euros corrientes)					
	PERSONAL		MATERIAL		TOTAL	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
■ 1995	2.784,7	53,5	2.423,1	46,5	5.207,8	100
■ 1996	2.784,5	53,5	2.422,8	46,5	5.207,3	100
■ 1997	2.956,8	56,5	2.271,9	43,5	5.228,7	100
■ 1998	3.100,8	57,5	2.292,8	42,5	5.393,6	100
■ 1999	3.248,3	58,2	2.330,1	41,8	5.578,4	100
■ 2000	3.373,9	58,1	2.428,3	41,9	5.802,2	100
■ 2001	3.537,8	58,3	2.525,4	41,7	6.063,2	100
■ 2002	3.667,7	58,0	2.654,9	42,0	6.322,6	100
■ 2003	3.742,4	57,8	2.737,2	42,2	6.479,7	100
■ 2004	3.849,8	57,1	2.896,9	42,9	6.746,6	100
■ 2005	3.905,8	55,9	3.084,9	44,1	6.990,7	100
■ 2006	4.212,1	56,8	3.204,4	43,2	7.416,5	100
■ 2007	4.616,9	57,3	3.435,8	42,7	8.052,7	100

complejo mecanismo de toma de decisiones, conduce a que la Defensa tenga que competir por los recursos con otros bienes y servicios que también son requeridos por parte de los ciudadanos al Sector Público.

El suministro de un bien público como es la Defensa implica un complejo proceso de planeamiento, programación y presupuestación, ya que la política de Defensa, muy particularmente tras largos períodos de paz y en un contexto geoestratégico de relativa estabilidad, no suele estar considerada como prioritaria frente a otras políticas públicas por parte de los ciudadanos. Ello obliga a los responsables de la gestión de estos recursos, por un lado, a un uso austero y eficiente de los mismos, y por el otro, aboca a una difícil competencia frente a otros bienes y servicios considerados, en general, de carácter más social, y cuya utilidad final puede llegar a ser percibida por los individuos de una manera más directa y aparentemente más beneficiosa para sus fines inmediatos. El sentido de todo lo indicado anteriormente cambiaría por completo a medida que la percepción de amenaza por parte de los ciudadanos fuera en aumento y, por ende, el peligro percibido hacia su integridad física y su bienestar social y económico.

EL GASTO EFICIENTE

En consecuencia, la política de Defensa está obligada a integrar una multiplicidad de factores condicionantes derivados de su propio contexto y del resto de las políticas generales del Estado que, como hemos indicado anteriormente, condicionan y complican su proceso de planificación, programación y obtención de recursos, lo que obliga al establecimiento de metodologías capaces de evaluar de manera objetiva y científica la eficiencia de los recursos asignados a estas políticas de gasto, tanto en períodos de paz, como en situaciones de crisis o conflicto. En este sentido, la Orden Ministerial 37/2005 viene a regular el proceso de planeamiento de la Defensa, a través del cual se trata de definir y obtener el nivel de la fuerza y de los recursos y medios necesarios, tanto humanos como materiales y económicos, para

alcanzar el nivel de capacidad operativa adecuado a los objetivos y misiones asignados a las Fuerzas Armadas de nuestro país. La necesidad de mejorar el uso racional y eficiente de los recursos públicos es una exigencia que afecta a todas las políticas públicas, y por supuesto a la de Defensa. Este compromiso de eficiencia en la asignación y empleo de los recursos se establece de manera clara y explícita en la propia normativa presupuestaria.



Las importantes inversiones en modernización de los Ejércitos —en la imagen, un carro *Leopard* del Ejército de Tierra— han permitido mejorar, a lo largo de las tres últimas décadas, la capacidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas.

El Presupuesto de Defensa ha seguido una senda de crecimiento sostenido en términos nominales que no siempre se ha correspondido con la evolución del mismo en términos reales. Después de un período de crecimiento continuado desde el año 1978 como consecuencia del proceso de

transformación y modernización que tuvo que afrontar el país en su conjunto, se produjo un hecho trascendental en la geoestrategia mundial, el fin de la Guerra Fría a finales del año 1989. A partir de este momento, el deseo de disfrutar de un «dividendo de paz» hizo que una parte importante de los recursos que se habrían destinado a la Defensa pasaran a asignarse a otros fines civiles. El fenómeno del fin de la Guerra Fría conllevó una sustancial reduc-

ción de los Presupuestos de Defensa a nivel mundial, y España no fue la excepción. El año 2000 marcó un nuevo hito con el inicio de un nuevo siglo, pasando a convertirse en la antesala de profundos cambios en la arquitectura de Defensa y Seguridad mundiales. Tan sólo un año después, en 2001, se produjeron los terribles atentados del 11 de Septiembre en suelo estadounidense, que tuvieron su trágica continuación el 11 de Marzo en España y que se extendieron, como si de una epidemia se tratara, por todo el mundo. Nuevamente, tras el final de la Guerra Fría y en poco más de una década, una amenaza ya conocida había mutado, alcanzando la dimensión de amenaza planetaria contra la seguridad mundial, el terrorismo global de corte radical.



A. Florensa

España, entre tanto, continuaba su proceso de adaptación a los nuevos tiempos, ya bien fuera en clave interna o en clave internacional. Entre otras actuaciones se había iniciado un profundo y necesario proyecto de modernización del material, con la puesta en marcha de los programas especiales de adquisición de armamento —fragatas F-100, aviones EF-2000, y carros Leopard— en parte gracias a una serie de importantes préstamos que en el año 1996 comenzó a conceder el Ministerio de Industria, además de iniciarse un ambicioso proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas.

En este sentido merece especial atención el presupuesto de este año que, por vez primera, ha superado los 8.000 millones de euros, cifra esta que supone una subida en términos nominales del 8,6 por 100 en relación al ejercicio anterior, representando el mayor porcentaje de crecimiento de las últimas dos décadas. Este importante esfuerzo presupuestario está destinado, en su mayor parte, a financiar el aumento de retribuciones de personal y las inversiones reales. Dada su importancia y sus efectos sobre el conjunto de la economía, es obligado desta-

El aumento de los recursos asignados al Ministerio de Defensa y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo a los grandes programas de adquisiciones a través de las ayudas de otros ministerios ha hecho posible la financiación de complejos sistemas, como las fragatas F-100.

car el aumento en un 67,6 por 100 de las inversiones reales, con una dotación económica de 1.970 millones de euros. De esta cantidad, el 59,8 por 100 está dedicado al proceso de modernización. La trascendencia de los programas de inversión en modernización tiene un doble interés: por un lado, su objetivo principal es sin duda la mejora de la capacidad operativa de las unidades y, por el otro, hay que destacar el beneficioso efecto derivado de estas inversiones por su impulso al desarrollo científico-tecnológico y económico, y por ende del tejido industrial y empresarial del país en su conjunto. La importancia de estos efectos externalizadores positivos también se puede apreciar en el mercado de trabajo, donde sólo en los programas princi-

pales la cifra estimada de empleados es de 52.000, sin olvidar además que la mayor parte del empleo generado por este sector es empleo estable y altamente cualificado.

Otro factor de suma importancia derivado de este tipo de inversión es que, hoy por hoy, resulta ser una pieza clave en el impulso y fortalecimiento del proceso de internacionalización del sistema tecnológico español, al fomentar la participación de las empresas españolas en proyectos tecnológicos e industriales de gran calado estratégico y, en definitiva, en la mejora y aumento de los niveles de productividad y competitividad de nuestro tejido tecnológico, industrial y empresarial en su conjunto. En este sentido, indicar que el esfuerzo en inversión para el impulso y desarrollo de la I+D+i en el ámbito de la Defensa supone el 10,5 por 100 del total del esfuerzo inversor en Defensa.

INVERTIR EN DEFENSA

En grandes líneas, la mayor parte de los expertos están de acuerdo en aceptar que el gasto en Defensa tiene un efecto positivo en relación al crecimiento económico. Este acuerdo se produce, en particular, en base a que la mayoría de los especialistas en esta materia suele admitir el hecho de que la alta intensidad tecnológica de su contenido estimula los procesos de innovación e impulsa una mayor productividad en todos los sectores de la economía. Otro efecto positivo está representado por el aumento en la percepción de la seguridad frente a amenazas o agresiones exteriores y por la mejora de las características del entorno, lo cual favorece el desarrollo de las inversiones y de la actividad comercial y empresarial. No obstante todo lo anterior, es innegable que un aumento del gasto público en Defensa podría implicar una reducción asignativa de recursos frente a otras partidas de gasto social, aumentos impositivos, la reducción del ahorro, o un aumento de los tipos de interés y de la tasa de inflación si esta subida se financiara bajo escenarios con déficit presupuestario.

En consecuencia, se puede afirmar que el gasto en Defensa influye positivamente sobre el crecimiento económico, ya que estimula la

Presencia en el espacio

EL INTA PONE LA TECNOLOGÍA AEROESPACIAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

EN 1997, EL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL *ESTEBAN TERRADAS* (INTA) PUSO EN ÓRBITA EL MINISATÉLITE CIENTÍFICO ESPAÑOL *MINISAT 01* —en la imagen—, el primero de una serie de vehículos espaciales ligeros y modulares destinados a la experimentación científica, la observación de la Tierra y las telecomunicaciones. Siete años más tarde, finalizada su misión, hizo su reentrada en la atmósfera terrestre, dando por terminada la parte operativa, si bien el proceso de evaluación y estudio de los datos que transmitió durante su estancia en el espacio, ha continuado posteriormente. El Instituto reafirmaba así su entrada en el mundo aeroespacial que había iniciado en 1974, con el lanzamiento del INTASAT.

Pero la labor del INTA se remonta a mucho tiempo atrás. Son más de 60 los años que lleva investigando en todos los aspectos relacionados con la aeronáutica y el sector espacial. Desde el principio, desde que fuera creado en 1942 por el Ministerio del Aire, los científicos y tecnólogos que trabajan en este Organismo público adscrito al Ministerio de Defensa a través de la Secretaría de Estado, lo hacen con un objetivo fundamental: poner la tecnología aeroespacial al servicio de la sociedad. A lo largo de su historia, el INTA ha ido evolucionando hasta contar, hoy en día, con algunas instalaciones únicas en Europa. Unas instalaciones que pone a disposición de la industria española lo que facilita el traspaso de tecnología entre este organismo y las empresas.



Muchos son los proyectos que ha abordado el Centro desde su creación. En 1960 comenzó su colaboración con la NASA y, poco después, las estaciones de Cebreros y Fresnedilla y, más tarde, la de Robledo de Chavela participaron en el segui-

miento de misiones espaciales como la *Apolo* que llevó al hombre a la Luna. Posteriormente se pusieron en órbita el INTASAT, años más tarde, el MINISAT, y a principios de 2005, el NANOSAT 1, una plataforma espacial diminuta orientada a la investigación y desarrollo tecnológico. Dentro de los programas de alta tecnología, el INTA también trabaja en el diseño y construcción de aviones no tripulados (*SIVA*, *ALO*, *ALBA*) y en el desarrollo del radar de apertura sintética. Entre las instalaciones con las que cuenta, destacan el Banco de Desarrollo de Turborreactores, donde ensayan motores de aviación de hasta 140.000 libras de empuje; el Centro Espacial de Canarias, con antenas y sistemas electrónicos para el seguimiento y control de vehículos espaciales; el Centro de Astrobiología, donde se investiga el origen de

la vida y su presencia e influencia en el Universo; el Centro de Ensayos del Programa *Ariane*; el Centro de Experimentación de El Arenosillo y numerosos laboratorios de ensayo. También participa en programas como *Hispatat*, *EF2000*, *EJ200* y *Airbus-400M* y lleva a cabo trabajos destinados a la certificación de aeronaves y vehículos.

RED

demanda agregada, impulsa el desarrollo de importantes infraestructuras, trasmite seguridad frente a amenazas exteriores, y desarrolla importantes externalidades tecnológicas a través de las actividades militares de I+D+i. Este último aspecto tiene una particular relevancia por su impacto en el tejido industrial y tecnológico y su efecto global sobre la economía. Por lo tanto, el Ministerio de Defensa, a la hora de encargar sistemas de armas cada vez más complejos y sofisticados, estimula e impulsa el desarrollo científico y tecnológico en un gran número de sectores productivos, a la vez que fomenta la integración de disciplinas, subsistemas y componentes altamente diversificados y con un contenido tecnológico elevado. Actúa como una mano —no tan invisible—

que pone en marcha y financia sectores industriales completos, así como el desarrollo de nuevos productos, y todo ello, gracias al positivo retorno en los mercados civiles, permitiendo de facto la elaboración de actuaciones industriales de carácter general para el conjunto de la sociedad.

EL MERCADO ÚNICO DE DEFENSA

La inversión pública en I+D+i del Ministerio de Defensa está dirigida, por un lado, a permitir y favorecer un suministro más eficaz del bien defensa a la sociedad, aumentando su valor cualitativo a través de una mayor intensidad tecnológica y, por otro, a reducir las incertidumbres típicas de las actividades

de I+D+i, ya que, a menudo, éstas implican un riesgo excesivo, difícil de asumir por parte de los inversores privados que, por lo tanto, no suelen estar incentivados para llevarlas a cabo. El hecho de que el I+D+i del sector Defensa incida sobre los niveles de los costes de producción de forma mucho más elevada que para el resto de la mayor parte de los sectores industriales, constituye un incentivo fundamental de cara a los procesos de concentración industrial, que tienden a hacer evolucionar el mercado hacia estructuras monopolísticas o, en última instancia, oligopolíticas. Esta evolución tendencial ha quedado confirmada en Europa de forma significativa a partir de la segunda mitad de los años ochenta.

Operativos ante las CATÁSTROFES

Elena Tarilonte

■ EL TRADICIONAL APOYO DE LOS MILITARES A LA POBLACIÓN CIVIL EN SITUACIONES DE RIESGO, CALAMIDAD U OTRAS NECESIDADES PÚBLICAS SE CANALIZA, A PARTIR DE AHORA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME), QUE TRABAJARÁ EN COORDINACIÓN CON EL RESTO DE INSTITUCIONES DEL ESTADO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Noviembre de 2002. Más de 7.000 efectivos de las Fuerzas Armadas colaboran en la limpieza del litoral atlántico afectado por los vertidos del petrolero *Prestige*. Lo hicieron mano a mano con los voluntarios llegados de todos los rincones de España y de cientos de familias que veían cómo el mar y su costa, su principal medio de vida, se volvían cada vez más negros.

Agosto de 1996. Efectivos de la Brigada de Cazadores de Montaña *Aragón 1* y de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales participan en las labores de rescate, rastreo, apoyo logístico y ayuda al desescombro del camping *Las Nieves* en Biescas (Huesca) asolado por una riada en la que perecieron 86 personas.

Diciembre de 2004. Soldados de la División Mecanizada *Brunete* nº 1, de la Unidad de Apoyo Logístico LI y del Mando de Campaña de León forman parte del dispositivo de emergencia puesto en marcha para atender a las personas atrapadas en las carreteras y pueblos de Castilla y León a consecuencia del temporal de nieve y frío que sufrió la mitad norte de la Península.

Noviembre de 2005. Las unidades militares ubicadas en las Islas Canarias, apoyadas por medios aéreos, trabajan para paliar los estragos causados por la tormenta tropical *Delta* a su paso por el Archipiélago.



El Servicio de Búsqueda y Salvamento se creó en 1955 y tiene como misión localizar aeronaves siniestradas y prestar auxilio a su personal.

Son sólo algunos ejemplos de la ayuda que las Fuerzas Armadas han brindado históricamente a la población civil en casos de catástrofe. Sería muy difícil, casi imposible, recordar todas estas actuaciones así como las innumerables veces que por tierra y por aire sus miembros han participado en la lucha contra los incendios forestales, en labores directamente relacionadas con la extinción del fuego o en tareas preventivas. Una prevención que se remonta al siglo XIX con la aprobación en 1891, por parte del entonces Ministerio de la Guerra, del *Reglamento de grandes maniobras y de ejercicios preparatorios para las mismas*, en el que se recogían, entre otras disposiciones, los criterios generales para procurar que no se produjeran incendios. Esta normativa, que también especificaba las medidas necesarias para proteger la flora y la fauna, es sólo un apunte del interés que, históricamente, han demostrado las Fuerzas Armadas por hacer compatibles sus actividades puramente militares con el mantenimiento del entorno en el que se desarrollan —ver suplemento de *RED Fuerzas Armadas y Medio Ambiente* de enero de este año—.

CONTRA EL FUEGO

La utilización de medios aéreos para luchar directamente contra el fuego, uno de los principales enemigos de nuestro medio ambiente, comenzó en 1971, antes incluso de que los Ministerios del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire se unificaran en un único Ministerio de Defensa. Entonces, el Ministerio de Agricultura com-



E. A.

Hélène Gicquel

Históricamente los miembros de las Fuerzas Armadas colaboran con la población civil ante incendios forestales, siniestros naturales o la limpieza de vertidos como el ocurrido en la costa gallega tras el hundimiento del petrolero *Prestige*.

pró los dos primeros *Canadair CL-215* que se ubicaron en Getafe (Madrid) integrados en el 803 Grupo de Fuerzas Aéreas que, tras varios cambios de ubicación y denominación, se convirtió, en 1980, en el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas. Su misión principal, conforme al Acuerdo entre los Ministerios de Defensa y Medio Ambiente, es colaborar con la Dirección General para la Biodiversidad en la extinción de incendios forestales. Este Grupo, además, apoya las misiones del Servicio de Búsqueda y Salvamento. Para cumplir con estos cometidos, el Ministerio de Medio Ambiente pone a disposición de Defensa 14 aviones *CL-215T* que están operados y mantenidos por el Ejército del Aire.

El 43 Grupo mantiene un servicio de alerta permanente con tripulaciones y aviones listos para actuar durante las 24 horas los 365 días del año con activación, además, cada verano de cinco destacamentos en Santiago de Compostela, Zaragoza, Albacete, Málaga y Pollensa (Mallorca) a los que desplaza, normalmente, ocho aviones. Otros dos permanecen en Torrejón de Ardoz (Madrid) en situación de intervención inmediata junto a otros cuatro en reserva o mantenimiento.

En la lucha contra los incendios forestales, pero sin actuación directa contra el fuego, las Fuerzas Armadas y concretamente las unidades del Ejército de Tierra vienen colaborando año tras año en la vigilancia de zonas que pudieran ser pasto de las llamas, en la limpieza y apertura de cortafuegos, el

acopio de tierras y barrido de cenizas. También controlan las zonas quemadas y participan en la evacuación de las poblaciones en peligro, contribuyen a la asistencia sanitaria de las víctimas y a la rehabilitación de servicios públicos, facilitan el transporte, acarreo y tendido de materiales contraincendios, suministran alimentos, agua potable y mantas e instalan campamentos como alojamientos provisionales.

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS

La lucha contra las catástrofes no es tarea fácil y requiere la colaboración de todos. Una colaboración que, en el caso de las Fuerzas Armadas, se canaliza ahora a través de la Unidad Militar de Emergencias (UME). El Gobierno, en Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2005, aprobó la creación de esta Unidad, una fuerza conjunta formada por miembros de los Ejércitos de Tierra, Armada, Aire, y de los Cuerpos Comunes, cuya misión es contribuir, junto al resto de instituciones del Estado y Administraciones públicas, a la seguridad y bienestar de los ciudadanos en caso de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. Sus efectivos se están preparando para actuar incluso en situaciones de riesgo nuclear, bacteriológico, químico o radiológico. La UME nació así como una herramienta del Estado para contribuir a resolver de forma rápida y eficaz cualquier emergencia a través de la coordinación y la colaboración de todos los organismos implicados.

La UME comenzará sus misiones reales este mismo verano, durante la campaña contra incendios forestales —ver páginas anteriores—. Para afrontarlos, la Unidad ya se ha dotado con parte de los medios materiales que necesita, entre los que se encuentran unos 600 vehículos de todo tipo, y el 50 por 100 de la plantilla prevista. Cuando finalice 2008 deberá estar operativa al 100 por 100, con 4.310 componentes.

El planeamiento, seguimiento y conducción de las operaciones en las que intervengan las distintas unidades de la UME se llevará a cabo desde su Cuartel General en la base aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid), donde también se encuentran la Agrupación de Medios Aéreos, el Regimiento de Apoyo a Emergencias y el primero de los cinco Batallones de Intervención en Emergencias (BIEM I) con los que cuenta la Unidad. El resto de los BIEM se encuentran en la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla), Bétera (Valencia), en la base aérea de Zaragoza y en El Ferral de Bernesga (León).

Todos estos Batallones tienen capacidad para actuar en casos de graves inundaciones y nevadas, terremotos e incendios forestales. Dos de ellos, los ubicados en Torrejón y Zaragoza, están preparados, además, para intervenir cuando exista riesgo nuclear, bacteriológico, químico o radiológico. La UME se ha estructurado de tal manera que sus distintas unidades puedan actuar lo más rápidamente posible sea donde sea el lugar del territorio nacional donde se produzca la emergencia.

Abiertos al DEPORTE

Raúl Díez González

■ ADEMÁS DE PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES CASTRENSES, NACIONALES E INTERNACIONALES, SE PROMUEVEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS CIVILES

El deporte ha estado muy unido al Ministerio de Defensa desde sus comienzos. En 1979 se creó el Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas que coordina a partir de ese momento todas las actividades deportivas que hasta entonces organizaban los tres Ejércitos de manera autónoma. Un año más tarde, la Guardia Civil se incorpora a este Consejo y, posteriormente, entre los años 1989 y 1992, distintas leyes han perfilado su estructura y funciones. Esta unificación de criterios y cometidos ha permitido que el deporte en las FAS alcance un mayor desarrollo, tanto en el ámbito nacional, con la organización de campeonatos anuales, como en el internacional, con el incremento de la participación en competiciones y torneos de carácter europeo y mundial.

Uno de los objetivos del Consejo Superior es la organización de competiciones interejércitos, que favorecen el conocimiento mutuo y mantienen a pleno rendimiento la preparación de los equipos deportivos.

La organización de las distintas disciplinas se reparte entre los tres Ejércitos y las sedes se alternan de forma rotatoria. Los primeros años los campeonatos nacionales se centraban en apenas media docena de prácticas deportivas: pentatlón aeronáutico, campo a través, paracaidismo, judo y tiro, en diversas modalidades,... Desde

mediados de la década de los 80 el número de disciplinas fue aumentando progresivamente, coincidiendo también con el salto internacional de los equipos españoles. Hoy son una veintena.

SALTO INTERNACIONAL

La participación de las FAS en competiciones internacionales se desarrolla, fundamentalmente, en el marco del Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM), un organismo que reúne a los ejércitos de más de 120 países y que organiza anualmente campeonatos mundiales y regionales. España acude a estas citas periódicamente; el Consejo Superior de Deportes reparte la coordinación de los distintos equipos de competición entre los tres Ejércitos con el objetivo de perfeccionar el adiestramiento y optimizar el rendimiento.

Al igual que en los torneos nacionales, España comenzó a finales de los años 70 participando en media docena de disciplinas que poco a poco se incrementaron. El pentatlón aeronáutico es desde entonces una de las citas fijas de los equipos españoles y éste es, también, uno de los deportes en los que las Fuerzas Armadas han obtenido las mejores clasificaciones. En 1980, año en el que Salamanca acogió el Campeonato Mundial de la Especialidad, el equipo español obtuvo el récord mundial, y en años sucesivos revalidó el título.

En 1982 España participa por primera vez en un campeonato internacional de orientación militar. Se trata de un desafío, dada la escasa tradición española en la práctica de este deporte y la entidad de rivales como los países nórdicos, auténticos dominadores de la especialidad. El equipo español tuvo que



Jorge Mata

esperar tres años hasta obtener una clasificación meritoria, pero consigue convertir la orientación en una cita fija.

En 1983, las FAS regresan a las competiciones internacionales de pentatlón militar, después de 15 años de ausencia, y consiguen una modesta posición que irá mejorando poco a poco. 1983 es un buen año para el deporte militar. España participa por primera vez en la marcha de 100 kilómetros de Biel-Bienne (Suiza) y logra el segundo puesto, al igual que en la competición de Esgrima, en la que también se estrena el equipo español. La competición de los 100 kilómetros se convierte con los



Hípica y tiro son dos de las especialidades clásicas del deporte militar, que organiza anualmente numerosas competiciones como los Juegos Mundiales militares, celebrados por primera vez en Roma en 1995 (foto inf. izquierda).



años en una cita habitual del deporte militar español y en una de las que más éxitos ha cosechado. Sólo entre 1986 y 1995 España obtuvo seis primeros puestos y cinco segundos en la clasificación por equipos y batió en dos ediciones consecutivas el récord mundial. En 1986, el equipo militar de hípica confirma la gran progresión en este deporte desde su primera participación en 1982 y obtiene cuatro medallas de oro de las cinco posibles en la VI Semana Hípica Internacional, celebrada en Madrid. La Armada tomará parte en 1987 en la regata militar de Brest y durante algunos



años más en competiciones navales, aunque no será hasta el 2001 cuando se participe de forma regular en las competiciones internacionales de vela. Con el objetivo de conmemorar los cincuenta años del final de la Segunda Guerra Mundial, el CISM organizó en 1995 los Primeros Juegos Mundiales Militares que congregaron en Roma a 5.550 atletas de 84 países. España envió a 63 militares que participaron en siete modalidades deportivas. La iniciativa olímpica tuvo éxito y se repitió en 1999 y 2003, ambas con presencia española.

La creciente participación en competiciones internacionales se confirma en el año 2000, año en el que los equipos militares compiten en veintidós torneos.

CON LA SOCIEDAD

Además de fomentar el deporte militar, el Ministerio de Defensa promueve la cooperación con el deporte civil. En este sentido, la última actividad la protagonizaron el 17 de abril de este año el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, y el ministro de Defensa, José Antonio Alonso. Ambas instituciones se comprometieron a elaborar un convenio de colaboración para el fomento del deporte en el seno de las Fuerzas Armadas y en el resto de la sociedad. Muchas unidades promueven, también, iniciativas deportivas abiertas a la sociedad. Una de las más veteranas es la carrera de 101 km. que desde hace 10 años organiza el Tercio *Alejandro Farnesio* de La Legión en Ronda (Málaga) contra las drogas. En otros casos, son los militares quienes se comprometen con una cita deportiva, como sucede con la Brigada Paracaidista y el maratón de Madrid. Sería imposible imaginar esta tradicional cita madrileña sin el concurso de los militares de la Brigada Paracaidista (BRIPAC), algunos de los cuales llegan cada año al punto de partida en paracaídas. Y especialmente destacada es la presencia, ya habitual, de jinetes militares y caballos del Ministerio de Defensa en competiciones hípicas civiles, nacionales e internacionales.

ALTA MONTAÑA

Al margen de estas competiciones, una de las apuestas deportivas más espectaculares emprendidas y con mayor repercusión social es el Grupo Militar de Alta Montaña. Creado en 1985, el GMAM es un grupo de élite formado por militares capacitados para realizar alpinismo de alto nivel y servir de banco de pruebas para la experimentación de técnicas, materiales y equipos. Sus actividades han trascendido el ámbito militar. Desde su nacimiento ha colaborado estrechamente con la Federación Española de Montaña, el Hospital Clínico Universitario de Zaragoza y la ONCE. Su lista de conquistas incluye hitos emblemáticos como las cimas del Everest y el McKinley y las dos travesías polares.

www.mde.es

Elena Tarilonte

■ LA PÁGINA WEB, QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA MANTIENE EN INTERNET DESDE 1999, REGISTRA UNA MEDIA DE NUEVE MILLONES DE ACCESOS

Abrir líneas de comunicación entre el Ministerio de Defensa y la sociedad civil ha sido una constante de los responsables del Departamento a lo largo de sus treinta años de historia. Informar de los proyectos de esta institución, de su funcionamiento, de las misiones que desarrollan los hombres y las mujeres que la componen y los medios con los que cuentan para llevarlas a cabo... En definitiva, dar a conocer a los ciudadanos, por el mayor número de cauces y de la mejor manera posible, la información que les permita evaluar cómo son nuestras Fuerzas Armadas. Con este objetivo vio la luz, en febrero de 1989, el primer número de la *Revista Española de Defensa* que, desde entonces, no ha faltado ni un solo mes a su cita con los lectores y a su compromiso con la actualidad del mundo de la Defensa. Y también con ese objetivo, y para dar mayor agilidad a esta corriente de información, nació diez años más tarde, en julio de 1999, la página web oficial del Ministerio: www.mde.es.

Ya en sus inicios, la página web de Defensa ofrecía más de 2.500 documentos, un archivo gráfico con 200 fotografías, 145 gráficos, 103 fichas técnicas de los sistemas de armas de los tres Ejércitos y una docena de vídeos con noticias de actualidad y los más modernos materiales terrestres, navales y aéreos. Una página que contó, desde el primer momento, con una gran aceptación entre los internautas, tanto los ajenos al «mundillo» militar, como aquellos interesados en ingre-

sar en los Ejércitos y muchos profesionales del mundo de la comunicación. Pero si algo caracteriza a este medio de información es su constante renovación, ampliación y mejora, una premisa que no ha dejado de cumplirse desde que se pusiera en línea y que cuenta, como última novedad, con el portal de Cultura de Defensa (ver número anterior de RED). También se ha variado y moderniza-



do su diseño. Así, en mayo de 2001, se rediseñó con una imagen mucho más atractiva y dinámica, utilizando para ello las últimas novedades tecnológicas, aunque entonces mantuvo sus rasgos característicos de color e ilustraciones ya tan identificables y familiares a los usuarios. Con este cambio se facilitó su navegación, no sólo por la página oficial del Departamento, sino también por las de algunos de los organismos del Ministerio a los que se podía acceder desde la página principal de mde.es como el Ejército de Tierra, Armada,

Ejército del Aire, INTA, CESEDEN, el entonces CESID —actual CNI— y la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED). Este esfuerzo se vio recompensado por el número de personas que accedían a esta dirección electrónica y, concretamente en el mes de abril de ese año, se registraron 54.647 sesiones de usuarios, cifra que en ocasiones especiales, como cuando se publi-

có la asignación de destinos del último sorteo del Servicio Militar, se disparó hasta las 117.024 visitas.

Un segundo cambio en la imagen de www.mde.es se produjo en 2004. Entonces se llevó a cabo un giro total no solo en su apariencia sino también en los contenidos que ofrecía la página dando una mayor importancia a las noticias de actualidad, una tónica que se mantiene a día de hoy. De hecho, en su portada se pueden ver vídeos, que se renuevan con mucha asiduidad, con los últimos acontecimientos del Ministerio de Defensa. Además, a través de su portada se puede acceder a las páginas de los tres Ejércitos, a soldados.com, al portal de cultura de Defensa, a la *Revista Española de Defensa*, al Observatorio de la Mujer, a la del ISFAS, INVIFAS, INTA, al Instituto Español de Estudios Estra-

tégicos y a las Direcciones Generales de Armamento y Materia y de Infraestructura.

La respuesta de los internautas es la mejor forma de medir el interés que despierta la página. Así, en los primeros meses de 2007, esta web ha registrado una media de nueve millones de accesos al mes, de los que algo más de 100.000 son visitantes únicos. El último cambio de este sitio se ha producido el pasado mes de julio lo que demuestra el afán de sus responsables por mantenerlo vivo, actualizado y moderno.



HOSPITALES MILITARES abiertos a la sanidad civil

El ministro de Defensa informa al Gobierno sobre la reforma

PRIORIZAR la atención a las necesidades operativas y logísticas de las Fuerzas Armadas, encauzar la asistencia sanitaria a los beneficiarios de la sanidad militar a través del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (quien la concierta a su vez con los hospitales militares, otros hospitales públicos o entidades privadas, a opción del asegurado) y poner a disposición de la sanidad civil los medios excedentes, son los objetivos de la remodelación de la Sanidad Militar que ha emprendido el Ministerio de Defensa.

El Consejo de Ministros recibió en su reunión del pasado 31 de agosto un Informe del ministro del Departamento, José Antonio Alonso, sobre tal proceso de transformación.

Según informó Alonso, hasta la fecha se han firmado Convenios con las comunidades autónomas de Madrid, Aragón, Andalucía, Valencia, Murcia y Galicia, así como con el Ministerio de

Sanidad en lo relativo a las Ciudades de Ceuta y Melilla, dirigidos a la atención de pacientes de la sanidad civil por parte de la militar.

Con estas medidas se ha permitido destinar a la red sanitaria pública más de 800 camas hospitalarias y realizar, sólo durante 2006, más de 230.000 atenciones a pacientes de la sanidad civil, incluyendo consultas, ingresos hospitalarios, intervenciones quirúrgicas, atención en urgencias, etc.

De los ocho hospitales que actualmente forman la red sanitaria militar está previsto ceder a las Comunidades Autónomas la gestión y uso de los centros de Ferrol (La Coruña), Cartagena (Murcia) y Valencia, manteniendo dentro de ellos una clínica militar y transfiriendo a los centros autonómicos el personal sanitario civil.

El hospital de Ferrol ya ha sido objeto de cesión mediante Convenio firmado el 10 de julio pasado por el

Gracias a un convenio entre Defensa y la Comunidad de Madrid, el *Gómez Ulla* atenderá a partir de 2008 a una población de 110.000 madrileños.

ministro de Defensa y el presidente de la Junta de Galicia, y está pendiente la transferencia del personal civil a dicha Comunidad. En el caso de los centros de Cartagena y Valencia se han iniciado los contactos con las comunidades autónomas correspondientes para proceder en el mismo sentido.

Está previsto que los hospitales de Madrid, Zaragoza y San Fernando (Cádiz) continúen siendo gestionados por el Ministerio de Defensa, si bien, mediante Convenios con las autonomías respectivas, se convertirán en hospitales de referencia para la atención integral a la población civil situada en su entorno.

En este sentido, el día 13 de abril de 2007 se firmó un Convenio con la Comunidad de Madrid según el cual a partir de enero de 2008 el Hospital Central de la Defensa *Gómez Ulla* atenderá a 110.000 madrileños. En la misma línea se está finalizando la tramitación de una cláusula adicional al Convenio con el Gobierno de Aragón para la atención a 30.000 ciudadanos de Zaragoza en el Hospital *Miguel Servet*.

Para la ciudad de Melilla se ha firmado un Convenio con el Ministerio de Sanidad para la construcción de una nueva Clínica de uso civil y militar en dicha Ciudad.

R. N.

Observación desde el espacio

CON *INGENIO* Y *PAZ*

ESPAÑA PONDRÁ EN ÓRBITA EN 2012 LOS DOS SATÉLITES DE USO CIVIL Y MILITAR QUE CONSTITUYEN EL PROGRAMA NACIONAL DE OBSERVACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE

ESPAÑA será el primer país europeo que contará con un sistema dual de observación —óptico y radárico— y de doble uso, civil y militar, para captar imágenes de la Tierra desde el espacio. Será a partir de 2012, cuando se pongan en órbita las dos plataformas espaciales que incluye el Programa Nacional de Observación de la Tierra por Satélite. Los primeros pasos para desarrollar esta iniciativa se han dado este mismo verano, con la firma de un convenio entre los ministros de Defensa, José Antonio Alonso, y de Industria, Comercio y Turismo, Joan Clos. Un acuerdo marco que pone las bases para el desarrollo, financiación, puesta en operación y explotación de este Programa que implica una inversión de 325 millones de euros que será afrontada por ambos Departamentos (135 millones por Defensa y 190 por Industria).

Los satélites denominados *Ingenio* y *Paz*, tendrán capacidad para vigilar la superficie terrestre y controlar los vertidos marítimos, el urbanismo y la ordenación del territorio, la ocupación del suelo y los recursos naturales. También se utilizarán para la planificación de infraestructuras, la evaluación de catástrofes, incendios forestales, control del medio ambiente, así como inteligencia, simulación de operaciones militares, verificación de trata-

dos internacionales, control fronterizo y cartografía de alta resolución.

Esta actuación conjunta responde al objetivo de la Administración de coordinar las inversiones públicas y así obtener mayores resultados que si se realizaran por separado. De este Programa se beneficiarán los Ministerios de Defensa, de Fomento, de Agricultura, de Medio Ambiente y de Interior. También las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos y está previsto establecer acuerdos para el intercambio de imágenes con otros sistemas de observación de la Tierra y con otros países.

Hasta ahora, los medios disponibles de España para la observación de la Tierra son los derivados del programa multinacional *Helios II*, donde participa con un 3 por 100. En la misma proporción nuestro país se ha adherido al programa *Pleiades* cuyo primer satélite estará operativo en 2008. Tanto el *Helios II* como el *Pleiades* utilizan sistemas ópticos de alta resolución, pero no cuentan con la tecnología radárica.

GESTIÓN Y BENEFICIOS

Los dos satélites que constituyen el Programa Nacional de Observación de la Tierra por Satélite serán gestionados por entidades distintas y tendrán variadas aplicaciones.

Así, *Ingenio*, que contará con sensores ópticos, dependerá del Centro para



INTA

el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Industria. Está destinado a usuarios civiles pero las imágenes que capte también podrán ser utilizadas para fines de seguridad y defensa.

Por su parte, el satélite *Paz*, con sensores radáricos, será gestionado por el Ministerio de Defensa y destinado, fundamentalmente, a misiones de seguridad y defensa. Pero tal y como ocurre con *Ingenio* cuenta con capacidad de utilización dual, civil y militar.

La combinación de los dos, que se situarán en una órbita de entre 500 y 700 kilómetros de altitud, permitirá una cobertura de alta resolución de cualquier parte del mundo. El satélite óptico —*Ingenio*— tendrá capacidad para obtener 100 imágenes fotográficas diarias mientras que el radar —*Paz*— podrá captar 64 en cualquier condición climatológica y de luz.

Contar con esta doble tecnología, óptica y radar, permitirá obtener una imagen de cualquier parte del mundo cada 24 horas y disponer de distinta información ya que ciertos desastres medioambientales, como los vertidos en el mar, sólo se detectan con radar,



Ministerio de Defensa

Las antenas de la Estación Espacial de Maspalomas (Gran Canaria) recibirán las imágenes captadas por los dos satélites para ser utilizadas por los usuarios del sistema.

El satélite óptico del Programa Español de Observación podrá obtener cien fotografías diarias de cualquier punto de la Tierra mientras que el radar captará hasta 64 imágenes.

mientras que hacer un seguimiento, por ejemplo, de la evolución de la masa vegetal, sólo puede hacerse mediante la tecnología óptica.

El Programa Nacional de Observación de la Tierra por Satélite, además de proporcionar independencia operativa a España y situar a nuestro país al más alto nivel mundial en cuanto a recursos espaciales, mejorará la aportación que hace al programa europeo *Global Monitoring Environmental and Security* (GMES, *Vigilancia Mundial del Medio Ambiente y la Seguridad*). Ésta es la principal iniciativa europea en el terreno de la observación de la Tierra y está liderada por la Unión Europea y la Agencia Europea del Espacio (ESA). El componente de I+D+i que conlleva este Programa también permitirá a la industria española liderar programas europeos.

Las imágenes captadas por los dos satélites quedarán almacenadas en su memoria hasta que pasen sobre las antenas receptoras situadas en la Estación Espacial de Maspalomas (Gran Canaria) y en Madrid. Una vez descargadas, podrán ser utilizadas por los usuarios del sistema.

Precisamente la Estación Espacial de Maspalomas, perteneciente al INTA,

fue visitada recientemente por el ministro de Defensa, José Antonio Alonso. Allí, el titular del Departamento explicó las características del Programa Nacional de Observación de la Tierra «un programa ambicioso que nos va a posicionar en la escena internacional en el papel muy destacado que merece nuestro país», apuntó.

En este Centro Espacial que nació en 1960 como estación de la red de vuelos tripulados de la NASA, Alonso señaló que la tecnología e investigación civil y militar siempre ha estado muy ligada y que ambas generan sinergia, valores añadidos y beneficios sociales indudables. Y recordó que tanto Internet como los GPS proceden del mundo militar.

EXPERIENCIA ESPACIAL

La participación española en el sector de la observación espacial no es nueva. España se adhirió al programa *Helios I* en 1988, un proyecto liderado por Francia que contó también con la participación de Italia, para cubrir las necesidades del Ministerio de Defensa en materia de observación de la Tierra por satélite. El *Helios IA* se lanzó al espacio en 1995 y el *Helios IB* en 1999. Posteriormente, los países citados más Bélgi-

ca, desarrollaron el programa *Helios II*, que tiene operativos dos satélites.

Otro hito importante de nuestro país dentro del campo aeroespacial fue el lanzamiento del satélite *MINISAT 01* en 1997. Fue el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) quien puso en órbita este minisatélite de diseño y fabricación totalmente españoles, el primero de una serie de vehículos espaciales ligeros y modulares destinados a la experimentación científica, la observación de la Tierra y las telecomunicación. En febrero de 2004, una vez completada la misión que tenía prevista, el *Minisat* hizo su reentrada en la atmósfera terrestre, lo que puso fin a su parte operativa. Sin embargo, el estudio de los datos que transmitió durante su estancia en el espacio continuó posteriormente.

Además, desde 2005, España lidera, junto a otros tres países, el programa europeo GMES con la aportación de un 12 por 100 a la infraestructura espacial común que desarrollará la ESA. Una vez puestos en órbita *Ingenio y Paz*, nuestro país contribuirá con satélites propios a ese programa al que también cederá las imágenes que obtenga de la Tierra.

Elena Tarilonte

NACIONAL



Juan Carlos Ferrera

Lucha contra explosivos

Para reforzar la protección de las tropas

EL MINISTERIO de Defensa creará un **Centro de Excelencia** para la Lucha contra Artefactos Explosivos Improvisados que son utilizados, fundamentalmente, por grupos **terroristas** contra las tropas nacionales e internacionales desplegadas en Afganistán o el Líbano. Contará con **áreas** de predicción, prevención, detección, neutralización, mitigación, instrucción y lecciones aprendidas en relación a este tipo de explosivos y estará **operativo** dentro de **un año**. El Centro se ubicará en el Centro Internacional de **Desminado** que el Ejército de Tierra tiene en Hoyo de Manzanares (Madrid), en su habilitación se invertirán tres millones de euros y contará con una plantilla inicial de **40 personas**.

El anuncio de su creación lo hizo el ministro de Defensa, José Antonio Alonso, el pasado 15 de **septiembre**, durante la visita que realizó a las instalaciones de Hoyo. Allí, Alonso subrayó que la **investigación** sobre desactivación de explosivos mejorará la **seguridad**, protección y libertad de actuación de las **tropas** españolas desplegadas en el exterior, así como las del resto de los países **aliados** con quienes compartirá información, investigaciones y conclusiones. De hecho, España propondrá a la **Alianza Atlántica** que integre este Centro en su estructura e invitará a la **Unión Europea** y la **ONU** a participar de forma activa en él.

En Afganistán se registran una media de cuatro explosiones diarias provocadas por este tipo de arma-

mento y el **50 por cien** de las bajas de las Fuerzas de Seguridad de este país e internacionales se producen a consecuencia de los **explosivos** utilizados por grupos terroristas.

Puestos de responsabilidad

Tres oficiales generales cambian de destino

EN LOS ÚLTIMOS dos meses, altos mandos de las Fuerzas Armadas han asumido diferentes responsabilidades, tanto en **cuarteles generales** internacionales como nacionales. Para sustituir al teniente general Pedro Pitarch —ver páginas anteriores— al frente de la Fuerza Terrestre, ha sido designado el recién ascendido a teniente general **Virgilio Sañudo**, anteriormente jefe del Mando de las Fuerzas Ligeras del Ejército de Tierra. Además, el teniente general **Fernando Sánchez-Lafuente** Caudevilla tomó posesión, el pasado mes de agosto, de la jefatura del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad de Bétera, (Valencia), y el general de brigada **Álvaro Pino** es, desde el primer día de septiembre, el nuevo responsable del presupuesto militar de la OTAN.

El teniente general Sañudo llega al mando de la **Fuerza Terrestre** tras haber estado especialmente vinculado a unidades paracaidistas hasta el empleo de coronel. La Fuerza Terrestre se **articula** desde noviembre de 2006 en un Cuartel General con sede en **Sevilla** y cuenta con unidades de Infantería Ligera, **Paracaidistas**, Tropas de Alta Montaña y de Caballería; Fuerzas Pesadas con unidades de Infantería Mecanizadas, y las **Comandancias** Generales de Ceuta, Melilla y Baleares, además de los mandos de **Artillería** de Campaña, de Costa, Antiaérea, de Ingenieros, Operaciones Especiales, y **Transmisiones**, las FAMET y otras unidades menores.

A su vez, el teniente general Sánchez-Lafuente trabaja en su nuevo destino al frente del Cuartel General Terrestre de **Alta Disponibilidad** de Bétera, unidad que en caso de necesidades operativas puede actuar como

Cuerpo de Ejército de **Despliegue Rápido** de la OTAN. Antes de su llegada a Bétera cumplía destino como jefe de la **Cuarta Subinspección** General del Ejército y comandante militar de Valladolid y Palencia.

Y a la a la estructura civil de la **Alianza Atlántica** se ha incorporado el general de brigada de Intendencia del Ejército del Aire Álvaro Pino para **asesorar** a su **secretario** general, Jaap de Hoop, y al **Consejo** Atlántico, sobre financiación y todas las inversiones militares.



Pepe Acosta/EFE

Ayuda a Nicaragua

En ayuda a los afectados por Félix

EL PASADO 9 de septiembre, a las 16 horas, partió de la base aérea de **Torrejón** de Ardoz (Madrid) un avión **Hércules** del Ministerio de **Defensa** con tres toneladas de material médico y sanitario aportado por diversas ONG humanitarias, instituciones, Ayuntamientos y Comunidades Autónomas. Su **destino** era Nicaragua, el país centroamericano más afectado por el paso del **huracán Félix**. El avión español permaneció en la zona durante una **semana** y se sumó al **punto aéreo** establecido entre la capital, Managua, y Puerto Cabezas para facilitar el **reparto** de ayuda internacional. Junto al **Hércules** participaron en esta operación **18 aeronaves** de Estados Unidos, Venezuela, Holanda, Honduras y Nicaragua.

A bordo del avión viajaron **20 militares** y un representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) cuyo secretario general, Juan Pablo de Laiglesia, señaló en Torrejón que el operativo

puesto en marcha es fruto de la **coordinación** entre la Agencia y el Ministerio de Defensa para responder a la **petición de ayuda** hecha por el Gobierno nicaragüense.

Un día antes, España había realizado un **primer envío** de ayuda humanitaria a Nicaragua en un vuelo comercial. En esa ocasión fueron **cinco toneladas** de material de emergencia, fundamentalmente equipo higiénico-sanitario y de cobijo. Y un día después de la salida del *Hércules*, en esta ocasión a bordo de un **Antonov 12**, nuestro país llevó a la zona afectada por *Félix*, otras **12 toneladas** de tiendas de campaña, lonas, colchonetas, material hidrológico y médico-sanitario. A estas ayudas hay que sumar los **150.000** euros ofrecidos por España a Nicaragua nada más conocerse los efectos provocados por el huracán.

Luz para Barcelona

El Ejército aporta generadores eléctricos

MÁS DE 1.200 FAMILIAS barcelonesas sufrieron, a finales del mes de julio, uno de los peores **apagones** vividos nunca por la ciudad condal. Fue debido a una avería eléctrica y para minimizar sus efectos, el Ejército de Tierra instaló en distintos puntos de la capital **15 grupos** electrógenos que llegaron desde Salamanca, Valencia y Zaragoza. Esta aportación supuso el **11 por 100** de los generadores puestos en funcionamiento durante la incidencia.

El Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros 12 de **Zaragoza** aportó un Grupo de 165 kilovatios que suministraron electricidad a 40 viviendas del distrito de San Martí. Por su parte, el Regimiento de Especialidades de Ingenieros 11 de **Salamanca** también asistió a 209 vecinos del mismo distrito con un grupo de 600 kw. y a otros 209 de Guinardó, Gràcia y Sant Andreu con tres grupos de 230 kw. La **mayor** aportación llegó del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad de



Guillermo García

Bétera (Valencia), concretamente 10 grupos de 230 Kw. que cubrieron las necesidades de 747 viviendas de Sant Andreu, San Martí, Eixample y Horta-Guinardó. Los **generadores** del Ejército también suministraron energía eléctrica a un Centro de Atención Primaria de la **Seguridad Social** cuya población asignada es de 22.564 personas.

En la operación, denominada **Tormenta Blanca** participaron 55 militares, 51 de ellos acompañando a los grupos electrógenos y los otros cuatro en tareas de coordinación. Durante el tiempo que permanecieron en Barcelona realizaron **patrullas** móviles de seguridad y mantenimiento. Todos los generadores fueron transportados en **camiones** del Ejército.

FUERZAS ARMADAS

Primera fase del Eurofighter

Finaliza con la entrega del último avión

EL MINISTRO de Defensa, José Antonio Alonso, presidió, el pasado **18 de septiembre**, la entrega al Ejército del Aire del último avión *Eurofighter* con el que concluye la primera fase de este programa (19 aparatos). El acto tuvo lugar en la factoría EADS-CASA



Juan Carlos Ferrera

en **Getafe** (Madrid) y a él asistieron, entre otros, el presidente de la empresa, **Carlos Suárez**, y el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, general del aire José Francisco **García de la Vega**. La segunda fase de este proyecto incluye otros 33 aviones y está previsto contratar una tercera.

Alonso señaló que la culminación de esta primera fase es «una enorme **satisfacción** para el Ministerio de Defensa que recibe uno de los **cazas** más **modernos** del mercado y que, en pleno proceso de transformación de nuestras Fuerzas Armadas, responde plenamente a las **necesidades** de nuestro Ejército del Aire». El ministro destacó que el programa *Eurofighter*, iniciado en los años 80, se ha convertido en uno de los principales motores del **sector aeroespacial** en España y un referente dentro de los Programas de Investigación y Desarrollo, por el retorno económico e industrial de las importantes inversiones realizadas. El programa, además, ha generado **22.000 puestos** de trabajo entre directos, indirectos e inducidos.

Dentro del proceso de transformación de las Fuerzas Armadas, el Ejército del Aire adquirió, a finales del mes de julio, **dos** aviones EADS-CASA **C-295** que se sumarán a los trece aparatos que ya operaba. Nueve de ellos fueron adquiridos en diciembre de **2000**, uno en diciembre de **2005** y el otro un año más tarde. Este avión de transporte militar de peso medio responde a las **necesidades** de las nuevas misiones militares, como el despliegue de Fuerzas de Reacción Rápida, así como de las **operaciones** de paz, humanitarias y de ayuda en caso de **desastres** naturales.

Ejercicios navales

La Armada se adiestra con la Marina china

LA ARMADA ESPAÑOLA y la Marina de la República Popular China realizaron actividades conjuntas en **Cádiz** del 14 al 18 de septiembre coincidiendo con la primera visita de buques de guerra de ese país a

España. La agrupación china estaba formada por el destructor **Guangzhou** (DDG 168) y el buque de apoyo logístico **Wei Shanshu** (AOR 887) los cuales, antes de recalar en aguas gaditanas, lo hicieron en **San Petersburgo** (Rusia) y **Porstmouth** (Reino Unido). Ambos barcos, considerados como las unidades más modernas de la Marina china, fueron construidos en los astilleros de Shanghai y entraron en servicio en **2004**.

La agrupación, integrada por 500 hombres, estaba al mando del vicealmirante **Su Zhiqian**, segundo



Armada

comandante en jefe de la Flota del Sur de la Marina. Además de realizar ejercicios navales con la Armada recorrieron el **Cuartel General** de la Flota en la base naval de Rota. Esta visita es una muestra más del **incremento** de las relaciones entre España y la República Popular China que trajo, el pasado junio, hasta nuestro país al **subcomandante** de la Marina china, almirante **Ding Yiping** (responsable de adiestramiento y operaciones), el cual visitó, durante cuatro días, las principales dependencias de la Armada.

También en el mes de septiembre, entre los días **17 y 28**, catorce buques de la Fuerza de Acción Marítima y unos 550 hombres y mujeres, participaron en el ejercicio **FAMEX'07**.

Es el cuarto año consecutivo que se realizan estas maniobras cuyo objetivo es **adiestrar** a los Estados Mayores y unidades de esta Fuerza, en **colaboración** con otros nueve organismos de la **Administración**, la Asociación Nacional de Navieros Españoles (**ANAVE**) y **Cruz Roja**, en el planeamiento, conducción y ejecución de operaciones de **protección** de los espacios marítimos nacionales.

Campeonato de Esquí

El Ejército de Tierra, primer puesto en patrullas

EL EQUIPO DE ESQUÍ del Ejército de Tierra ha completado su pretemporada compitiendo en los Campeonatos **Militares Internacionales** de Esquí de Chile entre el 27 y el 31 de agosto. En la modalidad de **patrullas**, la prueba reina de los Campeonatos, consistente en una carrera de **25 Km** y tiro sobre blancos de **7 cm**, el combinado español (formado por el sargento 1º Gimeno, el cabo 1º Reguera, y los soldados Pulido y Pérez) se impuso al equipo del Ejército de **EE. UU**, que terminaron en **segunda** posición.

Los resultados obtenidos por los españoles, a pesar de enfrentarse contra delegaciones que llevan más de dos meses de competición, como Argentina o Chile, permiten ser **optimistas** de cara a la próxima temporada. Además de la victoria en Patrullas, en Esquí de **Fondo**, el sargento 1º Gimeno obtuvo plata y el soldado Pulido quedó en cuarta posición. En categoría **femenina**, la cabo 1º Arias consiguió dos medallas de plata en **Biathlón** individual y en Esquí de **Fondo**.



Ejército de Tierra

Por equipos, el combinado del Ejército de Tierra obtuvo el **2º puesto** y vio como el sargento 1º Gimeno, actualmente destinado en la Brigada de Caballería de Zaragoza, ganaba el trofeo a la **deportividad**.

Este Campeonato, celebrado en la estación invernal de **Portillo**, ha supuesto el retorno del equipo de esquí del Ejército a sus entrenamientos después del parón estival. Antes del viaje a Chile, sus integrantes pasaron un **reconocimiento** médico en el Centro de Medicina del Deporte de **Zaragoza** y se concentraron, durante una semana, en la Escuela Militar de Montaña.



OTAN

Gran jugada de ajedrez

Campeonato Militar Internacional de la OTAN

EL SOLDADO del Regimiento de Transmisiones nº 1 **Abel Carrascoso Morales** lo ganó casi todo. Solo perdió una partida de ajedrez y fue contra el campeón de la **XVIII Edición** del Campeonato Militar Internacional de Ajedrez de la OTAN, el lituano Vaznonis Vytautas. Finalmente obtuvo el **cuarto** puesto en esta competición, celebrada en **Turquía** del 2 al 8 de septiembre, a la que asistieron **68** participantes de los cuales muchos son **jugadores** con FIDE internacional y algunos **maestros** internacionales.

No es el primer buen resultado que ha registrado el Ejército de **Tierra** en este campeonato al que se ha presentado en las **tres** últimas ediciones. El pasado año, otro representante español, el comandante de artillería **Joaquín Razola**, consiguió alzarse en Londres con el premio a la **mejor partida** del total de 260 que se jugaron.

El ajedrez aún no forma parte de los deportes habituales en los **campeonatos** militares **nacionales**. Sin embargo, es un juego que implica desarrollar muchas **habilidades** propias de la **profesión** militar: táctica, estrategia, inteligencia, razonamiento, análisis, capacidad de decisión y asunción de riesgos.

El próximo campeonato se celebrará en **Bélgica en 2008**. Hasta ahora, en esta competición sólo han participado miembros del Ejército de Tierra pero la inscripción está abierta a los integrantes de los otros Ejércitos y al personal civil del Ministerio de Defensa.

Proa y popa, unidas

Segundo submarino *Scorpene* para Malasia

LAS SECCIONES DE PROA y popa del **segundo** submarino de la clase *Scorpene* que el consorcio **hispano-francés** Navantia-DCNS construye para la Marina de Malasia, ya están unidas. Este acto se llevó a cabo a finales del mes de julio, en el Astillero **Cartagena** de la empresa española, y a él asistieron, entre otros, el jefe de la Armada de Malasia, **Mohamed Ali Tan Sri Ramlan**, el almirante del arsenal, Manuel Otero Penelas, el presidente de **Navantia**, Juan Pedro Gómez Jaén, y dos representantes de **DCNS**, el presidente de Armaris, Pierre Legros, y el de NAVFCO, Almiral Olhagaray.

Para llevar a cabo la unión, la **proa** llegó, días antes, a Astilleros Cartagena desde la factoría de **Cherburgo** de DCNS donde ha sido construida. La **popa** se ha fabricado en dicha factoría de **Navantia**, donde se procederá a la puesta a flote, pruebas y entrega del submarino previstas para agosto de **2008** y finales de **2009**, respectivamente.

El **contrato** con la Marina de Malasia para la fabricación de dos submarinos *Scorpene* se firmó en junio de **2002**. Para las dos unidades, las proas las ha construido la empresa francesa DCNS y las popas la española Navantia. Sin embargo, la **puesta a flote**, pruebas y entrega de los submarinos varía del primero



Navantia

—se efectúan en Cherburgo— y el segundo —en Cartagena—.

La puesta a flote del primero de los *Scorpene* tendrá lugar en Francia el próximo mes de **octubre** mientras que su entrega está prevista para enero de **2009**.

INTERNACIONAL

Relaciones bilaterales

Alonso recibe al ministro albanés

EL MINISTRO DE Defensa, José Antonio Alonso, recibió, el pasado 20 de septiembre, a su homólogo de Albania, **Fatmir Mediu**. Fue en la sede del Ministerio de Defensa en Madrid y, durante la reunión que mantuvieron,



Salvador García

hablaron de la posible **integración** de Albania en la **OTAN** y en la Unión Europea. Este país participa, junto a Macedonia y Croacia, en el **Plan de Acción** para la Integración en la Alianza Atlántica y espera la invitación para hacerlo en **2008**. Una de las condiciones para conseguirlo es que **eleve** su **presupuesto** de defensa hasta el 2 por 100 del Producto Interior Bruto.

Los dos dirigentes abordaron las relaciones bilaterales entre ambos Estados en materia de defensa, unas relaciones que se han **incrementado** notablemente a raíz del Programa de **Cooperación** Bilateral de 2007.

Las **misiones** internacionales en las que participan España y Albania, fue otro de los temas abordados por los ministros. Los dos países están presentes en **Afganistán** y **Bosnia-Herzegovina**.

Tropas a Darfur

La ONU enviará una fuerza de paz



Evan Schmeidler

EL CONSEJO de Seguridad de la ONU aprobó por **unanimidad**, a finales del mes de julio, el envío de una fuerza de paz a la región sudanesa de Darfur. Estará integrada por 19.555 militares y 6.432 policías, **26.000 hombres** y mujeres cuya misión será la protección de la **población** civil y la estabilización de la **zona**. La operación, recogida en la resolución **1769**, llevará el nombre de **UNAMID** (Misión de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur) y deberá estar operativa antes del **31 de diciembre**. Las nuevas tropas reemplazarán a los 7.000 soldados de la Misión de la Unión Africana en Sudán (AMIS) que actualmente se encuentran desplegados en Darfur. Una zona que ha sufrido cuatro años de **violencia** entre el ejército sudanés, los rebeldes y las milicias progubernamentales Janjaweed, que ha causado más de **200.000 muertos** y dos millones de desplazados.

La nueva resolución ha sido calificada por el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, como «**histórica** y sin precedentes». Al autorizar el despliegue de la operación mixta para Darfur, dijo, «el Consejo envía una **señal** clara y poderosa de su compromiso de **mejorar** las vidas de la gente de la región y de cerrar este **trágico** capítulo en la historia de Sudán». Ban Ki-moon recordó la importancia del **respaldo** del Gobierno de Sudán a esta misión e insistió en la necesidad de negociar un **acuerdo político** para que la paz en la zona sea viable y duradera.

Para preparar sobre el terreno el despliegue, **Ban Ki-moon** realizó, el pasado 3 de septiembre, un viaje a Sudán, primera escala de la gira que le llevó también a Chad y Libia.

El patrullero *Tarifa* prestó apoyo a la flota pesquera que faenaba en aguas del océano Atlántico durante el pasado mes de junio.



LA ARMADA EN LA COSTERA del bonito y el atún rojo

La Fuerza de Acción Marítima realiza labores de vigilancia, inspección y apoyo a la flota pesquera en el Atlántico y el Mediterráneo

A finales de mayo el bonito inicia su migración anual en el océano Atlántico desde las islas Azores rumbo al norte. Los bancos de peces alcanzan el sur de Irlanda o viran hacia el este hasta el golfo de Vizcaya para reproducirse. Durante todo el verano y hasta principios de octubre, su derrota plateada y azulada es interceptada sin descanso por la flota pesquera española y de países de la Unión Europea. En el inicio de la campaña las primeras capturas tienen lugar a poniente del cabo Finisterre y continúan en el Gran Sol o frente a las costas del País Vasco y el suroeste del litoral francés mar a dentro. Son cuatro meses en alta mar lejos de los puertos gallegos, asturianos, cántabros vascos e, incluso, andaluces.

En esas fechas la situación es similar en aguas del Mediterráneo. Los barcos de cerco y los palangreros españoles, franceses e italianos siguen el desplazamiento norte-sur de los bancos de atún rojo —capturan también pez espada—

desde el golfo de León entre el litoral catalán y de Levante y las islas Baleares hasta prácticamente la costa almeriense. La migración del atún rojo comienza a mediados del mes de mayo y finaliza a mediados de septiembre. Ambas campañas suponen algo más de 120 días de mar para las embarcaciones y sus tripulaciones.

Durante ese tiempo, distribuidos en diferentes fases de algo más de un mes, los patrulleros de altura *Alborán*, *Arnomendi*, *Chilrreu* y *Tarifa* permanecen, ojo avizor, en alta mar próximos a las flotas pesqueras del Atlántico y del Mediterráneo. Los buques de la Fuerza de Acción Marítima de la Armada vigilan que la pesquería se desarrolle conforme a la legislación vigente, inspeccionan los barcos y prestan apoyo a sus tripulaciones cuando se les solicita.

La participación de la Armada en la costera del bonito y del atún rojo tiene lugar en el marco de un acuerdo conjunto entre los ministerios de Defensa y de

Agricultura, Pesca y Alimentación. De esta forma, los patrulleros además de realizar controles de vigilancia e inspección sobre las capturas y ofrecer asistencia a los pescadores, cumplen con su principal misión como cualquier otro buque de la Flota: proteger y controlar los intereses marítimos nacionales y las aguas de soberanía española.

Tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo dos inspectores viajan a bordo de los patrulleros. Uno de ellos es civil y pertenece a la Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Otro es un oficial de la Armada que forma parte de la propia dotación del buque. En ambas campañas se comprueba que los pesqueros disponen de la correspondiente licencia de autorización para faenar. También controlan que el empleo de los sistemas de pesca se ajusta a la legislación internacional. Además, supervisan y obligan a los pesqueros a que siempre comuniquen vía satélite su posición en el mar para su localización ante cualquier tipo de incidencia.

La vigilancia marítima en el Mediterráneo es más férrea. Se trata de evitar el empleo de redes de enmalle a la deriva, prohibidas por la normativa comunitaria, e impedir la actividad de pesca extractiva a barcos de terceros países sin autorización para participar en la campaña del atún rojo y del pez espada. Así mismo, los patrulleros ejercen un control exhaustivo sobre el tipo de túnidos o especies afines capturadas comprobando que su tamaño no es antirreglamentario.

Estas inspecciones se realizan de manera individual o en colaboración con

otros buques de Marinas de diferentes nacionalidades. Por ejemplo, el buque *Chilrreu* —inmerso en la campaña del bonito durante el mes de agosto— llevó a cabo diversas labores de este tipo junto a la patrullera gala *Iris* de la *Affaires Maritimes* a pesqueros españoles. El *Tarifa* actuó de la misma manera en aguas de el Gran Sol en el mes de julio en colaboración con dos oficiales británicos del patrullero HMS *Serverm*.

Además de la vigilancia pesquera, las dotaciones de los patrulleros de la clase *Chilrreu* prestan apoyo asistencial —

queño hospital con capacidad para cinco personas, un camarote de aislamiento de infecciosos y un quirófano dotado con sistemas de telemedicina vía satélite que permiten tratar a los pacientes en alta mar bajo las indicaciones de los especialistas de los hospitales militares.

Las patologías más frecuentes son de tipo traumático, ocasionadas por anzuelos o contusiones producto de golpes y caídas. También se han tratado casos de úlceras sangrantes u otros problemas digestivos e, incluso, síndromes ansioso-depresivos y de abstinencia.

gallega y vasca y del Instituto Social de la Marina del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Por su parte, en el mar Mediterráneo, los patrulleros de la clase *Chilrreu* llevan a cabo su misión en colaboración con el Centro de Seguimiento de Pesca y las aeronaves de la Secretaría General de Pesca. Este organismo cuenta con tres helicópteros y tres aviones que vigilan las evoluciones de la flota del atún rojo.

Los patrulleros mantienen un contacto permanente con los buques auxiliares de apoyo. No sólo verifican entre ellos sus respectivas posiciones por la mañana y por la noche, sino que también comentan vía radio las diferentes incidencias a la que hacen frente a lo largo de cada jornada.

DOBLE PARTICIPACIÓN

El *Alborán*, el *Tarifa*, el *Arnomeni* y el *Chilrreu*. participan por igual en las campañas del bonito y del atún rojo. Por tanto, han estado y están presentes tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo. El patrullero *Chilrreu* finalizó su participación en la campaña del bonito el pasado 7 de septiembre después de haber permanecido 34 días lejos de su base en Ferrol navegando al norte de las Azores y al sur de Irlanda. Dos días antes fue sustituido en ese área por el *Arnomeni*. Con anterioridad, este buque se había hecho a la mar el 16 de junio desde su base en Las Palmas de Gran Canaria rumbo a Cartagena donde inició su singladura por el Mediterráneo.

«Continuamos junto a la flota bonitera a 190 millas de las costas españolas velando por los trabajadores de la mar que operan en estos lejanos caladeros». En apenas dos líneas, el comandante del Patrullero de Altura *Tarifa* de la Armada española reflejaba el pasado 4 de julio en su Cuaderno de Bitácora, la misión que los buques de la Armada tienen encomendada, no sólo durante las pesquerías del bonito y del atún rojo sino también durante prácticamente todo el año y que les lleva a navegar en aguas NAFO (Canadá) y NEAFC (sur de Islandia), campañas de vigilancia y de apoyo en las que embarcan también funcionarios comunitarios del Organismo de Inspección Pesquera de la Unión Europea.

J. L. Expósito
Fotos: Armada



Mecánicos del patrullero *Alborán* se aproximan a los pesqueros vascos *Branzak* y *Almikeko Ama* para solucionar respectivamente una avería en el motor y en la bomba de agua.

dico, mecánico y de buceadores — a los componentes de las flotas atlántica y mediterránea. A bordo viajan un médico, un diplomado en enfermería y especialistas en mecánica, electricidad y electrónica —suboficiales y cabos— que resuelven los problemas a los boniteros y atuneros. Por último, una pareja de buceadores de la Armada del Centro de Buceo de Ferrol solucionan las incidencias de los pesqueros bajo la quilla.

Las asistencias sanitaria y de buceadores son las más solicitadas. Las primeras pueden ser atendidas vía radio, en el propio pesquero o en la enfermería del patrullero. Estos buques disponen de dos embarcaciones auxiliares semi-rígidas para el traslado de los heridos y enfermos. También cuentan con un pe-

Los marineros especialistas de las dotaciones de los patrulleros intervienen en la resolución de diversos problemas mecánicos o de los sistemas electrónicos de navegación y comunicaciones de los pesqueros. En el caso de la campaña del bonito también es frecuente su intervención para achicar agua cuando se produce el deshielo por avería de las cámaras frigoríficas de los buques.

Los buceadores actúan en parejas, una por patrullero. Las ayudas solicitadas suelen referirse a trabajos de liberación de líneas de ejes, hélices y timones bloqueados por la cabullería o los restos de artes de pesca enredados en estos elementos.

En la campaña del bonito participan buques de las comunidades autónomas

El Ejército del Aire, junto al Ayuntamiento de Gijón, org

[reportaje]



EXHIB

en el Car

organizó un festival aéreo en el cielo de la ciudad asturiana

ICIÓN

ntábrico



MÁS de cien mil personas contemplaron entusiasmadas las evoluciones acrobáticas de los participantes en el II Festival Aéreo Ciudad de Gijón, organizado por el Ejército del Aire en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad asturiana el pasado 29 de julio. El sol estaba en lo más alto cuando los pilotos checos de la Patrulla *Red Bull* a bordo de sus *ZLIN 50 LX* entraron en el campo de visión de los espectadores por la parte derecha de la playa. Los cuatro aviones rojos, plateados y azules se lanzaron a un recital de acrobacias: la figura del *sacacorchos* (dos aviones vuelan en línea recta mientras otro los rodea en espiral) impresionó y sus subidas a la vertical concluían con caídas casi en picado.

Se despidieron con humo blanco para dar paso a un *CL 215 Canadair*, apagafuegos más conocido como *botijo*. La aeronave amarilla que puede almacenar en su bodega hasta 6.000 litros de agua para combatir incendios y ha prestado ayuda reciente en Grecia y Turquía, realizó una maniobra de carga y descarga de agua..

Tras las evoluciones de las aeronaves propulsadas a hélice, llegó el momento más esperado por los miles de espectadores congregados en Gijón: la exhibición de un *Eurofighter*, cazabombardero de última generación de fabricación europea, que mantuvo un duelo de altura con la fuerza de la gravedad, con acrobacias de gran belleza y espectacularidad. Hizo su entrada en el espacio aéreo gijonés encendiendo sus luces blancas e impresionó a la nutrida concurrencia con un vuelo invertido y otras maniobras que dejaron de manifiesto la polivalencia en vuelo del cazabombardero europeo.

Tras la exhibición de los aeroplanos, recogió el testigo la patrulla *Aspa* de helicópteros del Ejército del Aire que con sus piruetas y formaciones entusiasmaron al público gijonés. A continuación un *Mirage 2000* francés demostró que, pese a su veteranía, sigue siendo un avión de caza del que obtener una gran capacidad operativa.

Un simulacro de salvamento marítimo por parte de la tripulación de un helicóptero *Superpuma* del SAR fue el



Un CL 215 del 43 Grupo realiza una carga de agua ante la atenta mirada del público congregado en la gijonesa playa de San Lorenzo.





Un piloto del ejército del aire francés se introduce en la cabina de su *Mirage 2000* para realizar una demostración de las capacidades del cazabombardero.

Un miembro de la Patrulla Acrobática Paracaidista del Ejército del Aire (PAPEA) realiza una toma de precisión entre la multitud asistente a la exhibición aérea.

[reportaje]



Los cuatro ZLIN 50 LX de los *Flying Bulls* de la República Checa fueron las primeras aeronaves en intervenir en la segunda edición del Festival Aéreo de Gijón.



Tres helicópteros EC 120 Colibrí de la Patrulla Aspa del Ejército del Aire realizan una de las figuras que componen su tabla de exhibición del 2007.

El público gijonés observa como un Superpuma del SAR español realiza un espectacular simulacro de salvamento marítimo.



preludio al plato fuerte de la exhibición, la presencia de las patrullas acrobáticas de los ejércitos del aire portugués y español. Los primeros en intervenir fueron seis *Alpha Jet* de los Asas de Portugal que realizaron entre otras maniobras un espectacular sacacorchos que arrancó exclamaciones de admiración entre el público.

No menos impactante fue la irrupción en el escenario del festival de la Patrulla *Águila*, que sorprendieron al público con su llegada desde tierra hasta la playa. Los pilotos españoles ejecutaron con la pericia que les caracteriza diversas acrobacias clásicas de su repertorio, como el vuelo en espejo o en cuña. Los siete *Casa 101*, más conocidos como *Mirlos*, pusieron el broche final a su actuación con una rotura de la formación de forma que dibujaron un abanico de humos con los colores de la bandera nacional desplegado sobre las cabezas de los espectadores.

Finalmente, miembros de la Patrulla Acrobática Paracaidista del Ejército del Aire realizaron una serie de saltos de apertura manual pusieron el broche a un Festival que aspira a convertirse en una cita clásica de los veranos del norte de España.

Edu Fernández
Fotos: Pepe Díaz

Dos *Alfa Jet* de la patrulla acrobática Asas de Portugal protagonizaron uno de los momentos más vistosos de la exhibición aérea realizada sobre el Cantábrico.





تنها راه برای دفاع از

مکتب باشد. حضرت امام خمینی (ره)

El anuncio iraní de que ya posee capacidad suficiente para producir energía atómica confirma la necesidad de replantear normas y estrategias

EL JUEGO NUCLEAR del siglo XXI

VÉIS como hemos conseguido que dentro de pocos años seamos un país nuclear sin necesidad de dar nada a cambio?» Esta frase, pronunciada el pasado 2 de septiembre por un eufórico presidente iraní, Mahmud Ahmadineyad, fue algo más que una exaltación nacionalista hacia su pueblo. Se basaba en una afirmación —el Gobierno iraní ya dispone de 3.000 centrifugadoras operativas capaces de producir enriquecimiento de uranio de forma industrial— y lanzaba un aviso a navegantes: Irán es ya una potencia regional con una indiscutible capacidad de maniobra estratégica. Ahora, los expertos de las Naciones Unidas deberán confirmar si la afirmación del presidente iraní es cierta y, sobre todo, determinar qué medidas puede tomar la comunidad internacional para impedir el empleo militar de esa energía.

Independientemente de lo que decidan al respecto tanto el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo cierto es que el caso iraní —y unos meses antes el de Corea del Norte— evidencia una crisis o, al menos una importante fisura, en el sistema de prevención y control de la proliferación que mantuvo el desarrollo nuclear más o menos controlado durante el pasado siglo. Estamos en un mundo nuevo, con reglas, actores y ame-

nazas completamente diferentes y que exigen un replanteamiento de la estrategia nuclear creada por y para la Guerra Fría. El mundo es hoy mucho menos seguro.

Durante medio siglo, el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) —creado en 1968 y en la actualidad suscrito por 180 países— consiguió restringir el denominado Club Nuclear. Así, además de los cinco miembros del Consejo de Seguridad de la ONU y únicos países reconocidos como nucleares por el TNP (Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Reino Unido) tan sólo se confirmó que habían producido armamento atómico otros tres países (la India, Pakistán e Israel, ninguno de ellos signatario del TNP). Sin embargo, en estos siete años del siglo XXI ya han sido dos los países que lo han conseguido y, lo que es más preocupante, se trata de estados cuyo desarrollo económico y social no es acorde con una capacidad nuclear y que tienen un sistema de poder con un alto grado de nacionalismo, totalitarismo e inestabilidad que no garantizan en absoluto el uso de ese armamento (no hay que olvidar que tanto Irán como Corea del Norte forman parte del denominado *Eje del mal*). Y el escenario todavía puede ser peor: tampoco se garantiza que no sean capaces de vender sus conocimientos o su armamento a grupos terroristas a cambio de dinero.

Corea del Norte ha demostrado que, en su caso, el desarrollo del programa para enriquecer uranio era un medio para despertar la alarma internacional y obtener ayudas económicas.

El pasado 1 de septiembre —tan sólo unas horas después de que Irán anunciase oficialmente que poseía una capacidad industrial atómica suficiente— el Gobierno de Pyongyang selló un acuerdo con Estados Unidos, China, Japón y Corea del Sur en el que se comprometía a desmantelar todas sus instalaciones para el enriquecimiento de uranio. En contrapartida, el régimen de Kim Jong II recibirá un millón de toneladas de petróleo y apoyo para levantar, bajo la supervisión del OIEA —organismo encargado de verificar el desmantelamiento la actual central coreana de Yongbion, la más importante del país— una central nuclear moderna para producir energía eléctrica.

REPLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Durante toda la guerra fría, la estrategia nuclear se basaba en el equilibrio entre las dos superpotencias y la disuasión como garantía. El juego era simple: constaba de dos actores (por un lado, Estados Unidos, apoyado por Gran Bretaña y Francia; y por otro Rusia que contaba con el beneplácito de China) con una carrera armamentística destinada a equiparar los arsenales nucleares de uno y otro. Las dos superpotencias se amenazaban mutuamente y garantizaban su seguridad con conceptos como *primer golpe*, *segundo golpe* o *destrucción mutua asegurada*. Es decir, debían mantener una capacidad de represalia suficiente para infligir al adversario un nivel de daños inaceptable en caso de que este iniciase una agresión nuclear. El nivel *inaceptable* fue estimado por Estados Unidos a mediados de la década de los 70 en el 25 por 100 de la población y el 50 por 100 de la capacidad industrial del país.



Anatoly Maltsev/EFE

La conocida como estrategia de *primer golpe* fue la concebida para anular la capacidad de respuesta del enemigo, destruyendo en un ataque por sorpresa (bien en sus bases o durante su trayectoria antes de alcanzara el objetivo) las armas y los vectores del adversario. Pero como las dos super-



La seguridad tiene futuro

Si lo que necesita son soluciones de sistemas complejos para las fuerzas armadas, encontrará en nosotros al proveedor ideal. Proporcionamos a nuestros clientes una calidad del máximo nivel e innovación tecnológica. Comprendemos a la perfección sus necesidades y su entorno, pues pensamos y actuamos en la misma dimensión que Ud.

EADS Defence & Security – Networking the Future



George Bush y Vladimir Putin durante la firma del *Tratado SORT* de reducción de armas estratégicas en junio de 2003.

potencias tenían la capacidad para hacerlo, se implantó el denominado *segundo golpe*” que consistía en desarrollar capacidades que evitasen la destrucción de sus armas y vectores y conservar así los medios para responder a un ataque enemigo. Es decir, garantizar la represalia como disua-

sión. Con este esquema —en el que el no empleo del armamento nuclear quedaba prácticamente garantizado— las dos superpotencias dejaron en manos de organismos internacionales como la OIEA y el TNP los medios de control para evitar la proliferación de terceros países.

Pero los cimientos sobre los que se construyó este sistema hoy se han resquebrajado. Los motivos son varios y diversos. En primer lugar, la desaparición de la Unión Soviética dejó a Estados Unidos como única superpotencia y generó un clima de optimismo y desarme. La amenaza de guerra nuclear desapareció del horizonte: no sólo los países nucleares de los bloques ya no estaban enfrentados, sino que el resto de los estados con armamento atómico (en aquel entonces, Pakistán, la India e Israel) mantenían sus arsenales bajo la premisa de la disuasión y su desarrollo era una fórmula para consolidar un poder regional frente a rivales fronterizos.

En los primeros años de la Perestroika y, sobre todo, tras la caída del Muro de Berlín, se sucedieron los acuerdos para la reducción de los arsenales ruso y americano. Los estrategias de Washington y Moscú coincidían en ofrecer una imagen al mundo





de distensión pero, al mismo tiempo, mantener unos niveles mínimos que garantizaran la disuasión y, sobre todo, el poder hegemónico. En 1972, firmaron el Tratado sobre Misiles Balísticos (ABM) para limitar el número de sistemas de defensa contra misiles con carga nuclear. Duró hasta 2002 cuando Estados Unidos, tras el 11-S se retiró del acuerdo. Los SALT I y SALT II (1972 y 1979) limitaban la construcción de armamento estratégico y fijaba un número para los misiles intercontinentales (ICBM) y los lanzadores basados en submarinos. En 1986, Washington se desvinculó de ellos. Mucho más vinculantes fueron el START I (1991) y el START II (1993) que autolimitaron el número de misiles y cabezas nucleares de cada potencia y regulaba el desmantelamiento de los arsenales atómicos de las tres ex repúblicas soviéticas que los poseían (Bielorrusia, Kazajistán y Ucrania). Ratificado por el Senado de Washington en 1996, la Duma rusa todavía está pendiente de hacerlo. El último acuerdo suscrito ha sido el SORT (Tratado de Reducciones Estratégicas Ofensivas), firmado en 2002 y que fija en 2.200 el tope máximo de ojivas activas de las que podrán disponer tanto Estados Unidos como Rusia a partir del año 2012.

NUEVAS AMENAZAS

Sin embargo, los atentados del 11 de septiembre y el consiguiente replanteamiento estratégico sobre las amenazas echaron por tierra esos aires de distensión. Ahora se trata de conflictos asimétricos en lo que los actores capaces de infligir daños y de llegar a poseer armas de destrucción masiva son grupos terroristas con unos arsenales y unas reglas de actuación imposibles de prever. Además, la sensación de vulnerabilidad que padeció Washington ese día de septiembre de 2001 eliminó el prin-

cipio de protección que le otorgaba su arsenal nuclear: es decir, se demostró que el temor a una represalia no era válido cuando no hay un enemigo claro al que infringir el daño. Una situación que llevó a Estados Unidos a una doble estrategia: por un lado activar el sistema de defensa antimisiles y, por otro, terminar con los regímenes considerados «malvados» o vinculados de una u otra manera con el terrorismo. Es decir, la disuasión nuclear está ya desacreditada y ha sido sustituida por la guerra preventiva. El caso más claro es Irak.

«El padre de todas las bombas»

TAN sólo diez días después de que Irán anunciase su plena capacidad nuclear, Rusia quiso dar un paso más y demostrar que sigue en el grupo de cabeza con su capacidad armamentística. El 12 de septiembre, el Kremlin realizó la primera prueba oficial de la bomba de vacío más potente del mundo, con un poder de destrucción equiparable al de una nuclear pero que no provoca la contaminación radiactiva del territorio adyacente. Es, en palabras del segundo jefe de Estado Mayor ruso, general Alexander Ruskshin es «el padre de todas las bombas».

Las bombas de vacío o termobáricas (de calor y presión) dispersan sobre o en la zona de impacto un combustible pulverizado que se mezcla con el oxígeno de la atmósfera y, al ser detonado, incinera todo lo vivo con el efecto añadido de una onda expansiva supersónica y una altísima presión. Según un diario oficial ruso, la bomba de Moscú contiene menos explosivos que su análoga norteamericana (7,1 toneladas contra 8,2), pero la supera cuatro veces en capacidad destructiva, veinte en superficie afectada y crea una temperatura dos veces más alta en el epicentro de la explosión. Y, lo que es peor, su coste es mucho menor y su desarrollo mucho más sencillo que el de «la madre» de las bombas, la atómica.

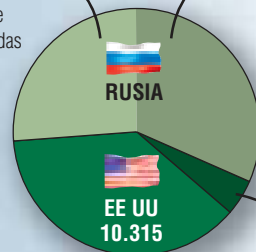
R. R.



ARSENALES NUCLEARES EN NÚMERO DE CABEZAS

8.800 cabezas en reserva o pendientes de ser desactivadas

7.200 desplegadas



CHINA	410
FRANCIA	350
G. BRETAÑA	200
ISRAEL	100-170
INDIA	75-110
PAKISTÁN	50-110
COREA DEL NORTE	Desconocido

Fuente: Time, Military Balance. Elaboración propia

Teresa F. del Vado



Última prueba nuclear francesa realizada en 1996 en el sur del Pacífico. A partir de ese año, París suspendió su programa de ensayos atómicos.

En la actualidad, Estados Unidos es la única superpotencia e impone sus criterios para el control de la proliferación. La Estrategia de Seguridad Nacional anunciada por George Bush en 2002 fue muy clara. Los objetivos de Washington son tres: controlar los arsenales ya existentes, evitar que las armas de destrucción masiva caigan en manos de terroristas y limitar la capacidad de otros estados (especialmente si son considerados «malignos») de restringir las actuaciones militares norteamericanas. Es decir, que ningún Estado no aliado tuviera la capacidad suficiente para impedir una intervención de Estados Unidos. Para los diseñadores de esta estrategia, los estados «malignos» eran irracionales y dejaban un escaso margen a la diplomacia. El ejemplo de Corea del Norte ha demostrado que se equivocaban.

Otros analistas denuncian también que este concepto de guerra preventiva no garantiza en absoluto la no proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ADM). Es más, puede llegar a incentivarla. Jofi Joseph afirma en su libro *Las iniciativas de Seguridad anti proliferación* que «el derrocamiento de Sadam Hussein no tendrá prácticamente ningún impacto en la capacidad futura de Al Qaeda u otro grupo terrorista de obtener ADM..., sobornar a un oficial

ruso mal pagado o infiltrarse en el programa nuclear paquistaní son maneras mucho más factibles para los grupos terroristas que negociar con un Gobierno del que, además se ha demostrado que no posea este tipo de armamento». En un artículo publicado en *The International Herald Tribune*, el ex presidente estadounidense Jimmy Carter afirma que Washington debe replantear su política de desarme, confiar más en los organismos internacionales como las Naciones Unidas o el OIEA y, sin dejar de mantener una postura firme hacia Irán, «serlo también con otros países como Israel o Pakistán que ya poseen armamento atómico y aplicar unos criterios unánimes y unas normas válidas para todos a la hora de exigir el desarme».

En esta misma línea, la revista británica *The Economist* recuerda en un reciente artículo que el único caso confirmado hasta la fecha de venta de tecnología nuclear de un país a otro ha sido el de Pakistán, un estado que Washington no considera «maligno». En 2004, el padre del programa nuclear de Islamabad confesó que había distribuido de forma ilegal información sobre armamento atómico a Irán, Libia y Corea del Norte.

EL CASO IRANÍ

Algunos estrategias —especialmente los asesores de la actual política exterior norteamericana— tratan de vincular el desarrollo del programa nuclear iraní con el inestable panorama estratégico surgido tras la amenaza terrorista de Al Qaeda. Sin embargo, la

inmensa mayoría de los analistas coinciden en que el caso iraní posee unas particularidades propias y su aspiración a consolidarse como potencia regional es muy anterior a convertirse en un *eje del mal*. Con 75 millones de habitantes, las mayores reservas mundiales de gas natural después de Rusia y poseedor del 10 por 100 del total de las reservas de petróleo de todo el planeta, es un país con 3.000 años de historia. Irán (Persia hasta 1935) nunca ha sido colonizado y siempre mantuvo su identidad y cultura propia. En la década de los 50, experimentó un rápido proceso de industrialización gracias a las inversiones extranjeras movidas por la llamada del *oro negro*. La Revolución Islámica de 1979 desmoronó todas las aspiraciones de las grandes petroleras occidentales: Irán se convirtió en el primer país islámico del mundo y Estados Unidos, y Occidente en general, en sus enemigos acérrimos.

Se nacionalizaron las industrias, se fomentó la identidad iraní como diferenciadora de sus vecinos (Teherán es de confesión chií, mientras que Arabia Saudí, Irak y Pakistán son suníes) y se promovió una política de estado par consolidar su hegemonía regional. Para ello, se dio un impulso sin precedentes a la industria militar. La guerra contra Irak a finales de la década de los 80 (conflicto en el que el régimen de Sadam recibió entonces apoyo occidental) confirmó a las autoridades iraníes la necesidad de poseer Armas de Destrucción Masiva. Irak empleó

El presidente norcoreano se ha comprometido a desmantelar todo su programa nuclear para uso militar. En la foto, Kim Jong Il pasa revista a una unidad de su Ejército.



contra Irán armamento químico y había sospechas de que estaba desarrollando un programa nuclear. En 1998, otro vecino, Pakistán, realizó su primer ensayo nuclear. Según el analista y experto en Oriente Próximo Richard Perry «la guerra contra Irak fue quizás el hecho que más influencia tuvo en la decisión iraní de abocarse al desarrollo de Armas de Destrucción Masiva.... Irán se ve a sí mismo como el líder del islamismo tradicional y, como tal, necesita un cierto grado de fuerza que sustente ese discurso. La posesión de armamento nuclear le da a

Un complejo proceso

EVIDENTEMENTE, construir armamento nuclear es un proceso complejo y tremendamente costoso. Hacen falta varios años, mucho dinero, técnicos especializados y unas sofisticadas instalaciones. Es prácticamente imposible que un grupo terrorista sea capaz, por sí mismo, de fabricarlo. Lo que nadie puede controlar es su venta. En líneas generales, existen dos procedimientos para obtener una bomba nuclear: uno consiste en transformar el uranio enriquecido, y el otro en la utilización del plutonio, que es un producto resultante de la fisión nuclear. En el primer caso, el mineral de uranio se muele hasta conseguir un polvo concentrado de color amarillento (*yellow cake*). Al calentarse el polvo con flúor añadido se produce un gas, el hexafluoruro de uranio, que se introduce en una centrifugadora ultrarrápida hasta que la concentración de uranio 235 (U-235), necesario para que se produzca la fisión nuclear, alcance el porcentaje adecuado,





Kona/EFE

un Estado no sólo voz en la determinación de los sucesos regionales sino también le garantiza un medio para asegurar su propia identidad islámica chií y sus propios valores culturales».

Aunque no se sabe con exactitud en qué fecha comenzó el programa nuclear —Irán nunca firmó el TNP—, las primeras alarmas internacionales sonaron en diciembre de 2002 cuando unas fotografías confirman la existencia de dos instalaciones nucleares en Natanz y Arak de las que Irán no había informado. En septiembre de 2003, los inspectores del Organismo Interna-

cional para la Energía Atómica encuentran rastros de uranio altamente enriquecido en Natanz. Tres meses después, y ante las presiones internacionales, el Gobierno iraní suscribió en Viena un protocolo que autoriza al OIEA un régimen de inspecciones más estricto. En julio de 2005, el hasta entonces alcalde de Teherán y ultraconservador, Mahmoud Ahmadineyad, ganó las elecciones y se convirtió en el nuevo presidente iraní. Ya en su toma de posesión, afirmó que no tenía ninguna intención de suspender su programa nuclear. En septiembre de ese mismo

año, la OIEA confirmó que Irán había violado sus obligaciones para permitir las inspecciones internacionales y trasladada el caso al Consejo de Seguridad para debatir posibles sanciones. En enero de 2006, técnicos iraníes rompieron los precintos de las instalaciones nucleares para reanudar abiertamente los trabajos de investigación atómica. Cinco meses después, el presidente Ahmadineyad informó sobre la puesta en marcha de una cascada de 164 centrifugadoras para enriquecer uranio en la planta de Natanz.

En diciembre de ese mismo año y pese a las reticencias de Rusia y China, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la Resolución 1737 que impone sanciones a empresas e individuos iraníes vinculados con el programa y conmina a su abandono. En julio de 2007, Teherán reanudó su cooperación plena con la OIEA y permitió a sus inspectores visitar la planta de Ark. Fue una maniobra de imagen: el pasado 2 de septiembre, Ahmadineyad anunció durante un discurso con motivo del Congreso General de las Sociedades Islámicas que su país ya disponía de 3.000 centrifugadoras operativas: los expertos coinciden en que, si funcionan a toda máquina, serán capaces en menos de un año de enriquecer una cantidad suficiente de uranio como para fabricar una bomba nuclear. Entonces, ya será uno más el número de miembros del Club Nuclear.

Rosa Ruiz

que es de un 3 por 100 para usos pacíficos. Para uso militar, esa concentración de uranio enriquecido debe alcanzar el 90 por 100 de U-235, y superar la cantidad de veinte kilos.

Una vez compactado y solidificado el gas, el material se comprime hasta darle forma de varillas, que al ser introducidas en un reactor de agua ligera inician una reacción en cadena. Cuando el agua se calienta y empieza a hervir, el vapor impulsa a las turbinas generando electricidad. Las varillas suelen durar unos tres años antes de ser repuestas. Las ya utilizadas pueden almacenarse o reprocesarse. En el reprocesamiento de las varillas se separa el uranio del plutonio, y este plutonio

Técnicos trabajando en el interior de un reactor nuclear de la central iraní de Bushehr.

puede ser empleado para fabricar una bomba atómica. Las varillas de combustible gastado se vierten en una gran tinaja de acero con ácido nítrico hirviendo. El ácido disuelve el combustible y deja una mezcla de desecho nuclear altamente radioactiva. De este desecho, mediante procedimientos químicos, se extrae el plutonio.

El plutonio (Pu) es un elemento metálico radioactivo cuyo isótopo más importante, el plutonio 239, se produce bombardeando el uranio 238 (no fisionable) con neutrones lentos, dando lugar a una reacción en cadena. El Pu-239 se fisiona fácilmente y puede producirse en grandes cantidades en los reactores nucleares y utilizarse luego para fabricar bombas atómicas. El uranio natural también puede emplearse como combustible en los reactores de agua pesada, sin pasar por el proceso de enriquecimiento. En este caso, durante la reacción en cadena se produce mucho más plutonio que en los reactores de agua ligera.

Sentar CÁTEDRA

En los últimos 25 años el Ministerio de Defensa ha suscrito importantes convenios de colaboración con casi todos los centros universitarios de España

Seis cátedras, diversos doctorados, másteres universitarios, otros títulos de postgrado, prácticas académicas e incontables cursos, seminarios, jornadas y congresos sobre Seguridad y Defensa son a día de hoy el resultado de los numerosos convenios de cooperación suscritos por el Ministerio de Defensa en los campos académico, científico y cultural y que en los últimos años han experimentado un crecimiento extraordinario.

La Complutense fue una de las primeras universidades que propuso llevar a cabo actividades académicas relacionadas con temas de Defensa. Lo hizo en el año 1983, cuando suscribió un acuerdo a través del CESEDEN. Desde entonces estas actividades se han renovado e incrementado, y hoy se imparten asignaturas sobre Seguridad y Defensa en más de diez de sus facultades, dentro del foro académico y de investigación que constituye la Cátedra *Almirante D. Juan de Borbón*, creada en 1998. Esta cátedra aún a docentes del ámbito universitario y a expertos militares que, de forma conjunta, ofrecen conocimientos multidisciplinares con plena validez académica a estudiantes de diferentes titulaciones y a miembros de las Fuerzas Armadas.

Estudios de postgrado sobre *Comunicación y Conflictos Armados*, *Cooperación y Seguridad en el Mediterráneo* o *Prevención de Conflictos* son otras de las titulaciones que ofrece esta universidad madrileña, y que se han creado dentro del convenio marco con el MDE.

La Universidad Politécnica, la Autónoma, la Rey Juan Carlos, la Carlos III, la Alfonso X El Sabio, San Pablo CEU, la Universidad Europea de Madrid y la de Alcalá de Henares también tienen acuerdos de colaboración con instituciones de Defensa, fruto de los cuales existen programas docentes de diverso tipo desde hace años. Pero la lista de universidades no se limita a las de la capital, se extiende por toda la geografía española, desde Granada hasta La Coruña, pasando por Barcelona, Segovia o Navarra. Casi cuarenta centros en total, a los que se siguen sumando otros nuevos de forma constante.

En cuanto a la oferta académica sobre Seguridad y Defensa, suele estar incluida dentro de los departamentos de Humanidades de las diferentes universidades, y regulada por una comisión mixta paritaria. Esto implica que los comités que organizan los títulos y cursos están co-presididos por una autoridad académica junto a otra del ámbito militar, y lo mismo sucede con los vocales y asesores. De forma conjunta también se encargan de desarrollar los acuerdos de colaboración y de aprobar los planes, los proyectos y los presupuestos pertinentes.

Estos convenios de colaboración entre centros universitarios y Ministerio de Defensa experimentaron un importante crecimiento en la década de los 90. Así, en 1994 se rubrican acuerdos tan notables como el de la Escuela de Guerra del Ejército de



Hélène Giricquel



Las aulas de la Carlos III acogen

Tierra con la Universidad Carlos III, del cual, diez años después, surge la titulación de *Experto en prevención y gestión de crisis internacionales*, al que concurren alumnos de distintas licenciaturas y países, y militares generalmente procedentes del Alto Estado Mayor de la Defensa. «Al reunir profesorado civil y militar —comenta el doctor Félix Vacas, coordinador del convenio— se ofrece una perspectiva multidisciplinar a los alumnos de un valor incalculable, tanto por la temática como por los expertos que imparten las clases». Y esto es algo que no pasa desapercibido para los alumnos que cursan estas titulaciones relacionadas con Defensa, ya que «la parti-



Hélène Gicquel

La Universidad Carlos III (Madrid) es uno de los cerca de cuarenta centros que han establecido convenios de colaboración con el Ministerio de Defensa en las tres últimas décadas.

Miles de alumnos han participado ya en los cursos, prácticas y postgrados relacionados con Defensa. En la imagen, uno de los encuentros celebrados en esta universidad madrileña.



María Senovilla



María Senovilla



Hélène Gicquel

cada año multitud de seminarios, diversos cursos de verano y un máster de Experto en prevención y gestión de crisis internacionales.

cipación del Ejército implica contenidos mucho más prácticos que se pueden aplicar en el ámbito de las Relaciones Internacionales, entre otras cosas», como señala Fernanda Biesdorf, estudiante de la Carlos III, de origen brasileño y licenciada en Derecho.

A día de hoy, esta prolífera relación entre la Escuela de Guerra y la Carlos III ha derivado en el intercambio de profesores de ambas instituciones, la creación de asignaturas específicas de Defensa en la Universidad y la publicación conjunta de una serie de libros sobre conflictos internacionales contemporáneos, escritos cada uno de ellos por un profesor universitario y otro militar.

INTERCAMBIO DOCENTE

En la actualidad es una práctica muy habitual que un profesor universitario imparta clases a miembros de las Fuerzas Armadas, mientras que docentes militares acuden a las aulas de la universidad para dar conferencias sobre Defensa al alumnado. Se lleva a cabo de una forma muy fluida, gracias a las magníficas relaciones que existen entre ambas instituciones, y tiene una acogida más que buena por parte de alumnos —civiles y militares—, que tienen así la oportunidad de recibir conocimientos interdisciplinares más precisos y de mayor calidad.

Uno de los organismos militares que lleva a cabo este intercambio do-

cente con mayor asiduidad es el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC), que colabora activamente con la Universidad de Granada desde hace más de diez años. Además de contar con un programa de publicaciones conjuntas, en el que actualmente se están editando dos manuales sobre *Prospectiva y Metodología y Técnicas de Investigación y Análisis*, el MADOC lleva a cabo numerosas actividades de formación. Un doctorado en *Análisis y Estudios en Seguridad*, un máster, cursos de experto universitario o congresos son algunos ejemplos de esta colaboración. Por otra parte, sus instalaciones están abiertas para la realización de prácti-



Alumnos civiles y militares estudian juntos en la Facultad de Humanidades de la Carlos III.

Los acuerdos de colaboración firmados con el MDE han experimentado un gran crecimiento en los últimos años.



cas universitarias. Así, durante el último curso pasaron por el Mando de Adiestramiento y Doctrina alumnos de la Universidad de Granada procedentes de las carreras de Administración de Empresas, Bellas Artes, Informática, Farmacia o Psicología. Algo que, en palabras del teniente general Manuel Bretón Romero, constituye «un signo evidente de la creciente atención y esfuerzo de la sociedad española hacia las cuestiones relacionadas con la Seguridad y Defensa».

Otra de las instituciones que incluye el intercambio de profesores entre sus actividades es la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cuyo ejemplo es también muy significativo. Y es que, a consecuencia del acuerdo que firmó con el Ministerio de Defensa en 1996, nació el Instituto Universitario *General Gutiérrez Mellado* (IUGM), donde se acometen proyectos de investigación de naturaleza política, económica, tecnológica, cultural y social relacionados con la paz, la seguridad y la defensa. El IUGM se encarga de la formación de doctores, por una parte, y de expertos universitarios, por otra, a través de cinco títulos de experto universitario, once de especialista, un máster en *Paz, Seguridad y Defensa* y un doctorado en *Paz y Seguridad Internacional*. Con esto, el Instituto pretende contribuir al avance de la docencia multidisciplinar y al desarrollo del conocimiento sobre cuestiones estratégicas

relevantes. Y al igual que el resto de los centros universitarios que han suscrito convenios con Defensa ha acusado un importante incremento, tanto de actividades docentes, como de alumnos interesados en cursarlas, contando con más de doscientos estudiantes por curso en el programa de doctorado y otros tantos en los cursos de expertos.

VALOR ACADÉMICO

Los cursos, congresos y seminarios sobre Defensa que se imparten en las universidades suelen tener valor lectivo —en forma de créditos de libre elección— para los alumnos que los realizan. Esto supone un reclamo más para los estudiantes que, interesados también en la temática de estas actividades, completan sus materias académicas obligatorias con otras adicionales que les ayudan a especializarse de cara al futuro. Además, ya son varios los centros universitarios que han introducido asignaturas sobre Defensa en sus programas de estudios. Tal es el caso de la Universidad CEU de Barcelona, que, gracias a un convenio suscrito con la Inspección General de Ejército, ha incluido materias optativas u obligatorias en las licenciaturas de Periodismo y Derecho.

Pero tan importante como la preparación teórica, la práctica es cada vez más imprescindible para una formación de calidad. Realizar estas prácticas en centros militares es una opción más que ofrecen varias universidades

en la actualidad, como la de Oviedo, que tiene un convenio de colaboración por el que facilita a sus alumnos el acceso a los fondos fotográficos del Ejército del Aire para tareas de investigación y difusión. También las universidades de Cádiz, la Europea de Madrid, o la Alfonso X El Sabio, dan a sus estudiantes de Fisioterapia, Enfermería y Medicina la opción de realizar prácticas en los Hospitales Generales de la Defensa. Bases aéreas —como la de Morón de la Frontera—, el Centro Internacional de Desminado de Hoyo de Manzanares, o los Juzgados Togados Territoriales del Ejército son otros centros de trabajo a los que tiene acceso la comunidad universitaria a día de hoy.

ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES

Las carreras técnicas son las que más presentes tienen en sus planes de estudio ciertas áreas relacionadas con la Seguridad y Defensa. Titulaciones en Ingeniería de Caminos, Sistemas Operativos e Información, Transmisiones o Aeronáutica tienen un claro futuro laboral en el ámbito de la Defensa, en el que cada vez deciden especializarse más alumnos. Por este motivo, la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), es una de las que acometen más proyectos de colaboración con el MDE.

El último de estos acuerdos se ha firmado hace tan sólo unos meses, y permitirá la creación de la cátedra *Ingeniero General Don Antonio Remón y*

Zarco del Valle. Ésta se ocupará de organizar las Jornadas UPM-Fuerzas Armadas sobre Seguridad y Defensa —con profesores y expertos de ambos Centros— y de coordinar el programa de actividades específicas que la Escuela de Altos Estudios de Defensa impartirá en la Universidad. Un nuevo instrumento de dinamización que se suma a los numerosos proyectos sobre Defensa que se desarrollan en este campus desde hace años, como el máster en *Sistemas y Redes de Comunicaciones*, organizado por la UPM, el Ministerio de Defensa y la Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa. Este postgrado se centra en la detección de misiles, y por él han pasado más de 2.000 alumnos en cinco años.

Otro de los acuerdos más recientes afecta a los futuros ingenieros aeronáuticos que hoy se preparan en las aulas, y que tendrán la opción de hacer prácticas en bases militares. Los alumnos de la Universidad de Sevilla han sido los primeros —este verano— en beneficiarse de este convenio, trabajando con el personal del Ejército del Aire de la base de Morón de la Frontera en el mantenimiento y la adaptación de aeronaves o en la definición de misiones, entre otras cosas.

Las Escuelas Técnicas Superiores aportan conocimientos precisos mediante la creación y transferencia de tecnología a los objetivos de la Defensa y Seguridad Nacional, lo cual constituye un factor esencial en el desarrollo socioeconómico de un Estado. Su dedicación se refleja en los acuerdos de colaboración que se han firmado con una larga lista de centros, como la Universidad Politécnica de Cartagena, la ETS de Ingenieros de Telecomunicaciones de Valencia, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica, la ETS de Ingenieros Aeronáuticos, o la Universidad de Salamanca, donde se desarrolla un

programa de investigación con el Ejército del Aire sobre la aptitud para el vuelo aeronáutico.

LAS ACADEMIAS

Son muchos también los convenios que no se firman directamente con el Ministerio, ya que las universidades aprovechan la cercanía con otras instituciones de Defensa que puedan estar en sus provincias. Tal es el caso de las Academias Militares o de la Escuela Naval. La cátedra *Miguel de Cervantes de las Armas y de las Letras* surge así de un convenio entre la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza suscrito en 1993; iniciativa que forma parte de una serie de actividades de gran interés cívico-militar para la ciudad de Zaragoza y

Comunicación, conflictos y políticas de seguridad y defensa, donde se trabajan estas áreas de conocimiento, tanto desde el punto de vista académico, como desde la experiencia práctica. La seguridad estatal, regional e internacional, la comunicación de conflictos armados y el papel de las organizaciones internacionales de Seguridad y Defensa son los temas que se someten a análisis en este tipo de encuentros. La Escuela Naval de Marín, por su parte, mantiene acuerdos de colaboración desde hace tiempo con la UNED y con la Universidad de Vigo, con la que desarrolla conjuntamente la cátedra *Álvarez Ossorio* desde 1993. Además, se ha establecido un programa docente con el Centro de Medidas Electromagnéticas,

que se traduce en una participación del profesorado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación en grupos de trabajo técnicos de la OTAN, así como en la creación de un doctorado en *Electromagnetismo* conjuntamente con las universidades de Santiago, Oviedo y Extremadura, donde se desarrollan diversos programas de I+D.

En los últimos años se han renovado prácticamente la totalidad de estos acuerdos, y se han impulsado otros nuevos que permitirán a miles de universitarios acercarse a



En el centro de la imagen, el entonces director de RED, Juan José Echevarría, en uno de los cursos de verano de El Escorial del año 1994.

Claudio Álvarez

sus alrededores, como el Congreso Internacional de Historia Militar, el Curso Internacional de Defensa que se realiza cada mes de septiembre en Jaca y que congregó a más de 200 alumnos en la última edición.

La Academia de Artillería también ha establecido unas excelentes relaciones con la Universidad Internacional SEK de Segovia. Hace seis años que ambas instituciones comenzaron a organizar unas jornadas sobre *Información, Seguridad y Defensa*, las cuales han derivado en un congreso nacional, que ha alcanzado su tercera edición el pasado mes de abril. Es éste un foro de encuentro y reflexión de expertos en

la realidad de las Fuerzas Armadas y de los demás campos relacionados con la Defensa, desde un punto de vista académico. Estos convenios responden a las premisas que se recogen en la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, la cual establece en su artículo 31 que: «El Ministerio de Defensa promoverá el desarrollo de la cultura de defensa con la finalidad de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario y efectivo mediante el que las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales».

María Senovilla

EL CASTILLO DE VILLAVICIOSA ACOGE POR PRIMERA VEZ LA ENTREGA DE ESTOS GALARDONES, EN UN ACTO HOMENAJE A LOS MIEMBROS DEL EA DESTINADOS MAS ALLÁ DE NUESTRAS FRONTERAS



PREMIOS Ejército del Aire

NOVEDADES, pasado, presente, infancia, aventura y sobre todo el homenaje a los miembros del Ejército del Aire destinados fuera de nuestras fronteras han sido protagonistas principales en la ceremonia de entrega de la **XXIX edición de los Premios Ejército del Aire**, celebrada este 19 de septiembre, presidida por el jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), general de ejército Félix Sanz, y que reunido a autoridades civiles y militares, amigos del EA y más de un rostro popular.

La primera novedad fue la sede del encuentro. El madrileño Castillo de Villaviciosa de Odón, actual **Archivo Histórico del Ejército del Aire**, abrió sus puertas por primera vez a esta celebración cultural y de acercamiento del EA a la sociedad. El emblemático palacio-fortaleza cuenta con una singular historia: «conoció» a los *comuneros*, perteneció a Luis I y en él falleció su hermano Fernando VI, fue prisión de Godoy, Escuela de Ingenieros de Montes..., hasta ser rescatado del olvido por el propio Ejército del Aire.

El castillo lució bajo el cielo mientras que un *colibrí* de la **Patrulla** acrobática

de helicópteros del EA (ASPA) realizaba ejercicios «imposibles» y algunas veteranas aeronaves de la **Fundación Infante de Orleans** (FIO) lo sobrevolaban. Tanto el primero como los segundos despertaron la admiración de invitados y vecinos de la localidad que aprovechaban la soleada tarde.

EXPOSICIÓN

Todos pudieron ver de cerca cómo trabaja la Unidad Médica de Aeroevacuación (UMAER), y, a escala, algunos modelos de **aeromodelismo** y **aviones emblemáticos de la Aviación**: una *bücker* —también entre los aviones de la exhibición aérea— o el estadounidense *Espíritu de San Luis*, primero en cruzar el Atlántico. Una maqueta del **CASA C-101** que utiliza la **Patrulla Águila**, la unidad acrobática del EA, formó parte asimismo de esta exposición.

Con la puesta del sol comenzó la entrega, o la gala, como aseguraron sus presentadores Alejandra Navas y Pablo Cassinell. Unas palabras de reconocimiento a los jurados y los premiados recogían los galardones. De **Pintura**, por su **Patrulla en formación**, Guillermo Sedano recibió el primer premio de



Tradición y modernidad fueron uno cuando, al anochecer, los veteranos muros del Archivo Histórico del EA mostraron escenas de plena actualidad. Serie sobre estas líneas de izquierda a derecha: momento de la exhibición de un *colibrí* de la Patrulla ASPA, el JEMAD entrega el primer premio de Pintura a Guillermo Sedano e instantánea del concierto que acompañó a los visitantes de la exposición, situada en el patio del antiguo palacio y custodiada por la Guardia Real.

manos del JEMAD. El segundo fue para Manuel Jiménez y su *Condiciones IMC*, y el encargado de la entrega, el secretario general de Política de Defensa, Luis Cuesta. Fueron merecedores de sendas **menciones de honor** Antonio de Ávila y María Zamora, distinciones que dieron los jefes del Estado Mayor de la Armada (AJEMA) y del Ejército del Aire (JEMA), almirante general Sebastián Zaragoza y general del aire Fco. José García de la Vega —anfitrión de la velada—, respectivamente. Mención de honor fue también Narcí Sala.

Participantes en la categoría de **Aula Escolar**, los alumnos del **Instituto de Educación Secundaria Julio Caro Baroja** de Fuenlabrada (Madrid) autores del trabajo *Mi padre* subieron al estrado pensando en el viaje a Canarias logrado y sorprendidos al saber que iban a recoger su premio de manos de los *Pignoise*, uno de los grupos de rock que «más fuerte está pegando». Además, han logrado sendas **menciones de honor** los colegios *El Romeral* (Málaga) y *Nuestra Señora del Carmen* de Móstoles (Madrid).

tantes de **INDRA**, **EADS-CASA** y **Eurocopter**, las firmas patrocinadoras.

Cuando la gala parecía acercarse al final, los presentadores anunciaron una distinción más. Un **premio nuevo** para apoyar el desarrollo de los **festivales aéreos** en España que ha nacido con dos categorías. Los ganadores han sido el encuentro de **Gijón**, por su **mejor cartel**, y el de **Vigo**, por su **página web**.

NUESTRA VISIÓN DEL EA

En nombre de los galardonados, el jefe de estudios del *Caro Baroja*, Alberto Rubio, tomó la palabra para destacar lo sugerente de la idea de aportar una visión personal y la percepción de nuestros jóvenes del Ejército del Aire —objetivo del premio—, la colaboración de la base aérea de Getafe para realizar el trabajo y la posibilidad de hacer llegar a sus alumnos los vínculos existentes entre la sociedad y unas Fuerzas Armadas que velan por la seguridad de todos.

Aún hubo un «bis» más. A través de un vídeo los presentes saltaron al gélido aire de la Antártida con Álvaro Bultó,

del Aire en Afganistán primero y ahora en Nicaragua, donde se ha puesto en marcha el **Centro de Desarrollo Integral Virgen de Loreto**.

El JEMA, ahora sí, tomó la palabra. Subrayó el valor simbólico del Castillo, garante de la tradición; la creación de los premios a favor de los festivales aéreos, y la labor de quienes están destinados fuera de España; el trabajo de los galardonados, que estrechan las relaciones con la sociedad, y la presencia del EA en ocasiones festivas, como la Copa América o la Fórmula 1.

García de la Vega propuso un nuevo reto al Proyecto *Alas* (las cataratas de Iguazú, entre Argentina, Brasil y Paraguay) y agradeció el calor que recibe el EA de las poblaciones donde trabaja o visita a los representantes municipales presentes en la gala. Por su parte, el general Félix Sanz recordó a cada unidad del Ejército del Aire y destacó la perfecta comunión entre tradición y modernidad que simboliza, porque —indicó— «nada representa mejor el progreso del hombre que un avión».



Llegado el turno al **Modelismo**, el alcalde de Villaviciosa, José Jover entregó su galardón a José Ángel García, por su *Embarcando hacia las estrellas*.

REVISTA DE AERONÁUTICA

Tomaron el relevo los premios otorgados por la *Revista de Aeronáutica y Astronáutica* que, en sus diferentes categorías, han recaído en Álvaro Rodríguez, Ismael Abeytúa, Miguel Ángel Saez y Máximo Blanco. Para entregarlos pasaron por el estrado sendos represen-

Santiago Corella y Toni López (del Proyecto *Alas*) quienes, junto con la **Fuerza Aérea Argentina** y el **Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo** del EA, recibieron el **Premio especial de reconocimiento**, con el que se distingue a quienes hacen valer el nombre del Ejército del Aire en el mundo.

Y, en nombre de **Infancia sin fronteras**, la popular Carmen Janerio subió al estrado para mostrar la labor de esta organización no gubernamental y el apoyo que ha recibido del Ejército

Tras sus palabras y cuando los muros del Castillo mostraban imágenes proyectadas de aeronaves, los homenajeados de la noche —los destinados allende nuestras fronteras— explicaron su labor a los asistentes a través de un vídeo. Después, los invitados pudieron disfrutar de las pinturas premiadas y alguna más seleccionada para la ocasión en el patio del palacio-fortaleza, donde además les esperaba música en directo.

Esther P. Martínez
Fotos: Pepe Díaz



Las estrellas al alcance de la mano

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), del Ministerio de Defensa, ofrece hasta el 6 de octubre la exposición **Vivir en el espacio. Desafío del siglo XXI** en el Planetario de Pamplona (Navarra) con la colaboración y el auspicio del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

La muestra, de carácter itinerante y expuesta por primera vez en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid este verano, presenta la vida en el Cosmos durante el último medio siglo, a través de piezas que rememoran, por ejemplo, los **prime-**

ros vuelos espaciales de la antigua Unión Soviética y Estados Unidos, muchas de ellas inéditas para el gran público. También incluye referencias a los grandes hitos de la **carrera espacial** y sus retos fundamentales, así como las **aportaciones de España** en esta aventura. Entre los fondos que puede contemplar el visitante, y junto a uniformes, módulos interactivos y maquetas, se encuentra el **Minisat**, de fabricación española.

La muestra así celebra el 50 aniversario del lanzamiento del **Sputnik 1**, efeméride que coincide con el 30 cumpleaños del **Ministerio de Defensa** —y ha formado parte de su agenda conmemorativa— y el **Año de la Ciencia**.



Con La Noche en blanco

Unos **36.000 visitantes** pasaron por los jardines del **Palacio de Buenavista**, sede del **Cuartel General del Ejército**, con motivo de la segunda **Noche en blanco** madrileña celebrada el 22 de septiembre.

Las luminosas, sonoras e interactivas **Possible cities** del equipo florentino de diseño ambiental **Giardino Sonoro** tomaron el relevo a los coros de 2006 (arriba).

La velada se inició con un concierto de la Unidad de Música del **Regimiento Inmemorial del Rey nº 1**, al que asistió el embajador italiano, y se prolongó más allá de las tres de la madrugada. Además, se programaron **visitas guiadas** con explicaciones sobre la **historia del Palacio**, que ni la lluvia de primera hora pudo eclipsar.

Puertas Abiertas

El **Palacio de Capitanía de Barcelona** ha programado, como ya es tradicional, sendas **jornadas** de Puertas Abiertas los días **23 y 24** de este mes con motivo de la festividad de **Nuestra Señora de la Merced** —patrona de de la Ciudad Condal—, que se celebra cada 24 de septiembre.



Librería digital

Desde este primero de mes la **Librería digital de intercambio** del **Aula Militar Bermúdez de Castro** (www.aulamilitar.com), de Castellón, cuenta con 193 obras.

Expediciones españolas en el Pacífico Sur

La exposición **Expediciones españolas en el Pacífico Sur del siglo XVI al XVIII**, organizada por la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior (SEACEX) con el apoyo de instituciones nacionales y extranjeras, visita desde primeros de año diferentes ciudades de **Australia y Vanuatu** (país insular vecino del gigante australiano) para conmemorar el **IV centenario** del viaje al Pacífico Sur de los **marinos españoles** Váez de Torres y Fernández de Quirós. Una aventura poco conocida y cuya muestra ha supuesto una oportunidad para nuestros vecinos de las antípodas de descubrir esta parte de nuestra historia común.

La muestra, que cuenta con fondos del **Instituto Geográfico del Ejército** y del **Museo Naval**, aún se puede visitar en la **State Library of Western Australia (Perth)** hasta el 7 octubre y en **Melbourne**, en la **State Library of Victoria**, de octubre a noviembre. Así, este 2007, el Pacífico Sur ha evocado los años en que fue conocido como el **Lago Español**.



Gala lírica en la Academia

Cerca de dos millares de personas siguieron la gala lírica que acogió el Patio de Armas de la **Academia de Infantería** de Toledo el pasado 28 de agosto.

La velada, organizada por empresa pública castellanomanchega encargada de la conmemoración de **IV centenario** de la publicación de *El Quijote*, incluyó en su repertorio piezas de las afamadas y populares óperas la *Traviata*, la *Bohème* o *Carmen*.



Convocatoria del ISFAS

El **15 de enero** del 2008 **concluye el plazo** de presentación de obras candidatas al **II certamen de pintura** del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (**ISFAS**).



La convocatoria deja a elección de los participantes el tema y la técnica de su obra que, eso sí, no puede contar con ningún galardón anterior.

Más **información** en el BOD 136, de 12 de julio, o en la web de Defensa (www.mde.es).

I Premio Fidel Pagés



El Cuerpo de Sanidad Militar ha creado su primer Premio de **Sanidad Militar**, con el fin de **incentivar y reconocer** la **investigación** médica, labor de contrastado valor para las Fuerzas Armadas y el conjunto de la sociedad.

Esta primera distinción se entregará el próximo año, I centenario del ingreso en el Cuerpo del **comandante médico Fidel Pagés Miravé** (RED nº 215), quien ha pasado a la historia de la cirugía por ser pionero en la **técnica de anestesia epidural** y cuyo nombre lleva el recién creado galardón a modo de **homenaje**.

Más **información** en el BOE 144, de 16 de junio, o en la web de Defensa (www.mde.es).

Bibliotecas históricas militares

La Subdirección General de **Documentación y Publicaciones**, y la **Secretaría General Técnica** del Ministerio de **Defensa** han convocado las **II Jornadas de Bibliotecas de Defensa** que, en esta ocasión, van a estar dedicadas a las Bibliotecas históricas militares y se van a celebrar del 29 al 31 del próximo mes de octubre en el **Real Instituto y Observatorio de la Armada (ROA)** de San Fernando, Cádiz.

Con el **objetivo** de reunir al personal de los centros bibliotecarios del Ministerio para poner en común y **analizar los proyectos** en marcha en la Red de Bibliotecas de Defensa (**RBD**) y tras el éxito cosechado en año anterior, en esta edición

la convocatoria se abre también a personas interesadas en la **organización y gestión** bibliotecaria o el **acceso a sus fuentes y fondos**, como medio para difundir y promover la utilización de los citados recursos documentales.



El programa de las Jornadas, que abrirán las jefas del Centro de Documentación del Ministerio, Ana I. Cervantes, y de la Unidad de Coordinación bibliotecaria, Margarita García, ha reservado un espacio destacado al propio ROA y a su centenario biblioteca.

Más **información**, en la Unidad de Coordinación Bibliotecaria. Teléfonos: 917 43 89 17 y 912 05 42 02 ó 40 21, correo electrónico bibliotecas@oc.mde.es.

... y en clave de análisis

La información y la opinión pública ante los nuevos escenarios de seguridad es el título de las Jornadas que la **Universidad Menéndez Pelayo** celebra en **Cuenca** del 16 al 19 de octubre. El encuentro analizará la información difundida por los medios y su influencia en la conformación de opinión en materia de seguridad. Asimismo, abordará el papel de la estructura informativa de Defensa como factor clave para el éxito de las operaciones militares.

La Asociación Cultural de Amigos del **Museo Histórico Militar de Valencia** convoca la conferencia **La Artillería en la Guerra de la Independencia** el 18 de septiembre en el centro *Rey Juan Carlos I*.

MEMORIA DE una labor admirable

ESTE libro hace memoria de la obra que los cartógrafos españoles realizaron en Marruecos a lo largo de tres décadas, en una etapa característica de la historia de Europa y de África» [la comprendida entre el llamado «reparto de África»

Vigilia colonial. Cartógrafos militares españoles en Marruecos (1882-1912). Luis Urteaga. Ministerio de Defensa/Edicions Bellaterra. Barcelona, 2007.



y los años previos a la I Guerra Mundial], indica el Ministro de Defensa, José Antonio Alonso, en la presentación de la obra. Texto en el que enmarca tal labor entre las aportaciones militares «más allá del oficio de las armas» y subraya el mérito que tuvo dicha labor por su dificultad y el beneficio que aportó a quienes les sucedieron.

Destaca la cuidada selección y tratamiento de las más de cincuenta imágenes que incluye la obra de Urteaga.

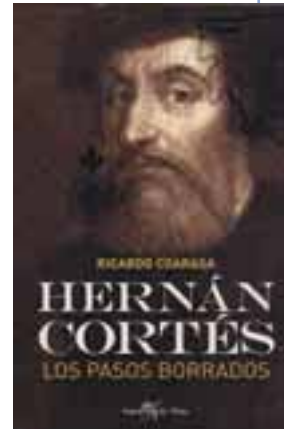
HERNÁN CORTÉS. Los pasos borrados

Ricardo Coarasa. Ediciones Espejo de Tinta. Madrid, 2007.

UNA sobria placa de bronce con un escudo de armas y la lacónica inscripción «Hernán Cortés 1458-1547» en la Iglesia de Jesús Nazareno de ciudad de México dan fe del último lugar de descanso de los restos mortales de un hidalgo extremeño, universitario en Salamanca que ávido de aventura cruzó el Atlántico y terminó por conquistar un imperio: el todopoderoso azteca.

Y, hasta ella ha llegado el autor de este libro tras seguir los pasos americanos del conquistador en su camino hacia Tenochtitlan —la actual capital federal—, quien, al contrario que a otros de sus homólogos, la Historia —o quienes la escriben— ha silenciado cuando no denostado y pocas veces aupado al olimpo de los conquistadores.

La obra, de fácil lectura, es, pues, el relato de dos aventuras, la de Cortés —a quien Coarasa saca de las sombras con ellas y con sus luces— y la suya propia, a la que aporta datos históricos que acercan un poco más al lector a este fascinante país.



Cartas entre espías e inteligencias secretas en el siglo de los validos.

Juan de Torres-Gaspar Bonifaz. Diego Navarro. Secretaría General Técnica. Ministerio de Defensa. Madrid, 2007.



FIRMA este título de la **Colección Defensa** del Ministerio Diego Navarro Bonilla, pionero en el estudio de los servicios de información a lo largo de la historia de España.

Navarro centra su obra en el análisis y publicación de la correspondencia mantenida de 1632 a 1638 entre Bonifaz, el espía mayor de la Corte de Felipe III, y su agente en la Barcelona previa al levantamiento de 1640, el capitán de Torres. Tal relación sirve además para acercar al lector a los servicios de inteligencia de los Austrias.

tenida de 1632 a 1638 entre Bonifaz, el espía mayor de la Corte de Felipe III, y su agente en la Barcelona previa al levantamiento de 1640, el capitán de Torres. Tal relación sirve además para acercar al lector a los servicios de inteligencia de los Austrias.

Tesis Doctorales

DOS nuevos trabajos de investigación incrementan ya la **Colección Tesis Doctorales de Defensa**. El primero de ellos, sobre la Alianza Atlántica y presentado en la Universidad Rey Juan Carlos, es obra del general Jorge Ortega, buen conocedor de la OTAN tanto por su inquietud académica como por su quehacer profesional.

Ortega describe de forma exhaustiva la Alianza, analiza su evolución estratégica a la luz de los cambios estratégicos y políticos acaecidos en el mundo, las operaciones en marcha —entre 1949 y 2004, límites temporales establecidos por el autor— o las relaciones establecidas con otras organizaciones de seguridad, defensa o militares, así como las habidas con España desde su creación en el ya lejano 1949.

Maeso por su parte, llevado por su pasión por el mar y sus hombres, y por la historia de España, se adentra en las expediciones organizadas en la segunda mitad del siglo XVIII, «una de las mayores contribuciones de la España ilustrada a la Cultural Universal» —señala el director de la tesis y autor del prólogo Carlos Mtnez. Shaw—, a la remota Patagonia en concreto, para restituir lo que fue una aventura política y científica de primer orden.



La Organización del Tratado del Atlántico Norte (De Washington 1949 a Estambul 2004).

Jorge Ortega. Secretaría General Técnica/Ministerio de Defensa.



Expediciones navales españolas a la Patagonia argentina durante el siglo XVIII.

Juan A. Maeso. Secretaría General Técnica/Ministerio de Defensa.